

Octubre de 2012

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольствен ная и сельскохозяйств енная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMITÉ DE FINANZAS

146° período de sesiones

Roma, 29 y 30 de octubre de 2012

Plan de Gestión del PMA (2013-2015)

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse al:

Sr. Sean O'Brien
Jefe de Finanzas en funciones y Oficial encargado del Departamento de Gestión de Recursos y
Rendición de Cuentas
Programa Mundial de Alimentos
Tel: +3906 6513 2682

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- En el Plan de Gestión del PMA para 2013-2015 figuran el presupuesto para 2013, que se presenta a la Junta Ejecutiva para aprobación, y las proyecciones y planes correspondientes a 2014-2015, presentados para examen.
- En él se refleja el proceso de fortalecimiento institucional y se introduce una estructura orgánica renovada, con la que se pretende incrementar la eficiencia y la eficacia del PMA en un contexto humanitario cada vez más complejo y en constante evolución.
- El Plan de Gestión del PMA está plenamente alineado con el marco de resultados de gestión del organismo; las necesidades operacionales previstas para 2013 se definen por Objetivo Estratégico, en tanto que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP) se presenta por esfera de gestión.
- En la propuesta de presupuesto para 2013 figuran las proyecciones relativas a las necesidades operacionales, los recursos necesarios para los servicios de apoyo y las inversiones de carácter excepcional; se indican asimismo las actividades relativas a las cuentas especiales y los fondos fiduciarios.
- En 2013 el PMA se propone prestar asistencia a 71 millones de beneficiarios por medio de 150 proyectos realizados en 76 países, lo que corresponde a unas necesidades operacionales de 4.969 millones de dólares EE.UU.; cuenta con distribuir 4,1 millones de toneladas de alimentos cuyo costo, sumado a los costos conexos, se valoran en 3.544 millones de dólares; además, prevé destinar 464 millones de dólares a las actividades de transferencia de efectivo y distribución de cupones y 304 millones de dólares a las actividades de desarrollo y aumento de las capacidades.
- Las previsiones de las contribuciones para 2013 ascienden a 3.700 millones de dólares; para 2014 y 2015, según las previsiones actuales, esta cifra se mantendrá.
- La Secretaría propone seguir aplicando en 2013 la actual tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI), del 7%.
- El presupuesto AAP propuesto para 2013 –249,1 millones de dólares– representa un crecimiento nominal cero con respecto al valor de base del presupuesto AAP para 2012. Se ha determinado teniendo en cuenta los recursos de los que se espera disponer para financiar las necesidades operacionales previstas, así como los recursos de los que ya se dispone en virtud de las reservas actuales.
- El PMA propone asignar 20,0 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para: i) establecer un conjunto de medidas de gestión del cambio centradas en la aplicación del Marco de Acción, y ii) crear un fondo de transición que aporte flexibilidad a la hora de gestionar los cambios de personal.
- Se pide una suma de hasta 10 millones de dólares, con cargo a los ingresos por intereses acreditados al Fondo General, para sufragar los gastos de seguridad relacionados con los costos obligatorios del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y con el Fondo de emergencia para la seguridad del propio PMA. A esto se suman otros 400.000 dólares procedentes de la misma fuente para ultimar y aplicar las mejoras del sistema de gestión de la tesorería.
- Las proyecciones de las necesidades y las previsiones de recursos para las cuentas especiales y los fondos fiduciarios se presentan para información. Se estima que el valor conjunto de tales cuentas y fondos en 2013 ascenderá a 412,9 millones de dólares, cifra que comprende: i) 233,3 millones de dólares en fondos fiduciarios, de los cuales 161,6 millones de dólares para las necesidades de los fondos fiduciarios generales y 71,7 millones de dólares para los fondos fiduciarios destinados a países concretos, y ii) 179,6 millones de dólares en cuentas especiales.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que examine el documento titulado “Plan de Gestión del PMA (2013-2015)”, y que lo ratifique con miras a presentarlo a la Junta Ejecutiva a efectos de aprobación.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe el proyecto de decisión que figura en el documento titulado “*Plan de Gestión del PMA (2013-2015)*”.**

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 12-14 de noviembre de 2012

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 5 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2012/5-A/1

12 octubre 2012

ORIGINAL: INGLÉS

PLAN DE GESTIÓN DEL PMA (2013-2015)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe de Finanzas en funciones y Oficial encargado, Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas:	Sr. S. O'Brien	Tel.: 066513-2682
---	----------------	-------------------

Jefe, Servicio de Presupuesto:	Sr. C. Gardner	Tel.: 066513-2077
--------------------------------	----------------	-------------------

Jefe, Dirección de Presupuesto de los Proyectos y Programación:	Sr. L. Bukera	Tel.: 066513-2074
--	---------------	-------------------

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

Índice

Resumen	5
Proyecto de decisión	14
 Sección I: Guía de lectura	15
Sección II: Sinopsis del presupuesto de 2013	19
Sección III: Necesidades operacionales proyectadas	25
Sección IV: Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas	41
Sección V: Cuentas especiales y fondos fiduciarios	69
 Anexo I:	
Cuadro A.I.1: Organigrama y distribución de los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP, en 2012 y 2013	78
Cuadro A.I.2: Cuadro de efectivos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los CAD, por sector de consignaciones para 2012 y 2013	79
Cuadro A.I.3: Presupuesto AAP por dependencia orgánica y por sector de consignaciones, 2012 y 2013	85
Anexo II: Examen del Plan de Gestión para 2012-2014	90
Anexo III: Programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2013	94
Anexo IV: Marco de resultados estratégicos de 2012	105
Anexo V: Necesidades imprevistas	122
Anexo VI: Terminología	102
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento	128

RESUMEN

Introducción

1. En 2012 la Directora Ejecutiva puso en marcha un proceso de fortalecimiento institucional. El Plan de Gestión para 2013-2015 sigue la misma orientación y presenta la estructura reorganizada del PMA y las medidas necesarias para incorporar el cambio en toda la institución a fin de potenciar al máximo la eficiencia y la eficacia en un entorno humanitario cada vez más complejo.
2. Inspirado en los principios de fortalecimiento institucional determinados, el Plan de Gestión para 2013-2015 presenta el consiguiente presupuesto para 2013, con fines de aprobación, y las proyecciones para 2014-2015, a fin de que la Junta las examine.
3. Las necesidades operacionales de 2013, cuyo monto se estima en 4.969 millones de dólares EE.UU, se han determinado en función de los cinco Objetivos Estratégicos del PMA a fin de emplear los instrumentos más apropiados a cada situación disponibles para atender las necesidades de las personas más vulnerables y pobres que padecen hambre en el mundo. Los montos tienen en cuenta los efectos de la fluctuación de los precios internacionales en la canasta de alimentos del PMA y las oportunidades y dificultades que se plantean para prestar asistencia a los beneficiarios en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.
4. El presupuesto administrativo y de apoyo a los programas que se propone, cifrado en 249,1 millones de dólares, representa un crecimiento nominal nulo en comparación con los valores de 2012. En vista del aumento que se prevé sufra el costo de los insumos del PMA, especialmente del aumento de los costos de personal establecido por la Comisión de Administración Pública Internacional, el presupuesto obedece al propósito del Programa de potenciar al máximo la eficacia en función de los costos. Presenta asimismo la primera fase de la descentralización de los recursos humanos y financieros con que se prevé aumentar la capacidad de las oficinas en los países y los despachos regionales. La articulación entre el Marco de Acción y las asignaciones presupuestarias permitirá respaldar la reorganización institucional.

Marco de Acción

5. La evaluación institucional rápida facilitó un examen de diagnóstico interno y externo del Programa que condujo a la elaboración del Marco de Acción, en el que se indican las medidas que habría que adoptar a fin de optimizar la organización del PMA conforme a siete temas relacionados entre sí.



6. En el tema 2, Estructura orgánica, se establecen los cuatro principios por los que se rige la reorganización del PMA:
 - La labor del PMA ha de centrarse en los beneficiarios. Este es el elemento central de la reestructuración orgánica del que derivan el segundo y el tercer principio.
 - La función de las oficinas en los países en cuanto “centros de gravedad” del PMA ha de fortalecerse, de modo que la facultad de tomar decisiones se ejerza lo más cerca posible del lugar en donde se realizan las actividades.
 - Los despachos regionales deben funcionar como plataforma de primera línea para la gestión, supervisión y apoyo de las oficinas en los países.
 - El propósito común y la sólida identidad institucional garantizan que todos dentro del PMA cumplan con las políticas y estrategias fundamentales que unifican al Programa.
7. El equipo de reorganización y estructura orgánica analizó cada función a fin de determinar su ubicación óptima en el PMA. Con ello se pretendía potenciar al máximo la eficiencia, evitar superposiciones, crear sinergias y establecer puntos de referencia entre las oficinas en los países, los despachos regionales y las oficinas de enlace. Las conclusiones, presentadas a la Directora Ejecutiva, sirvieron de base al documento titulado “*Un PMA apto para su finalidad — Nueva estructura institucional*”.

Un PMA apto para su finalidad — Nueva estructura institucional

8. El Plan de Gestión para 2013-2015 se centra en los siguientes elementos estructurales:
 - *Fortalecimiento de las oficinas en los países.* Se asigna un apreciable volumen de recursos con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas y los fondos fiduciarios para fomentar la capacidad de diseño, realización y seguimiento de programas y la presentación de informes al respecto.

- *Despachos regionales que prestan apoyo efectivo.* Se asignan más recursos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para mejorar el apoyo a las oficinas en los países y velar por la aplicación de la estrategia y las políticas del PMA.
- *Agilización y racionalización de la Sede.* La estructura de la Sede, centrada en la labor sobre el terreno, prestará apoyo a las oficinas y operaciones regionales y en los países. Se hace una distribución equilibrada de las facultades y se establecen líneas claras de rendición de cuentas.
- *Integración de las políticas y la programación en una sola dirección.* Se propone crear un punto de referencia claro para las oficinas regionales, las oficinas en los países y las oficinas de enlace. La nueva Dirección de Innovación en materia de Políticas y Programas aumentará la eficiencia y garantizará la adopción de un enfoque orientado a la demanda.
- *Género.* La Dependencia de Género rendirá cuentas directamente al Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración de modo que las cuestiones relativas al género reciban la mayor atención posible en el marco de la gestión operacional. Se asignarán más recursos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas a fin de fomentar la capacidad de abordar las cuestiones de género en la totalidad del PMA.
- *Seguimiento y presentación de informes.* Se establecerá un único sistema simplificado para mejorar el seguimiento de las realizaciones y la presentación de informes al respecto.
- *Evaluación.* Se ampliará la cobertura de evaluación mediante fondos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas y procedentes de proyectos.

Propuesta de presupuesto para 2013

9. La propuesta de presupuesto para 2013 indicada en el Cuadro 1, que incluye las cuentas especiales y los fondos fiduciarios, asciende a 5.661,4 millones de dólares. Ofrece una visión integral de los recursos que necesita el PMA para llevar a cabo su programa de trabajo para 2013¹ y poner en marcha la primera fase de la reorganización institucional.

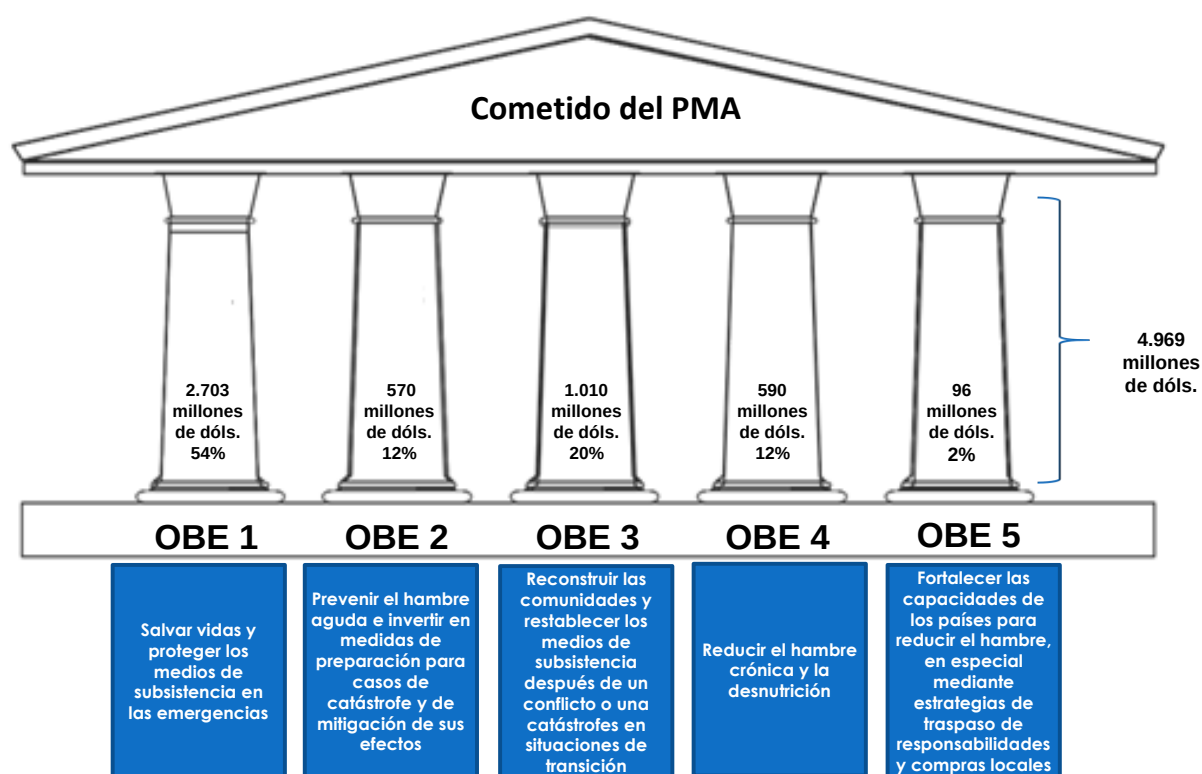
CUADRO 1: PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA 2013 (millones de dólares EE.UU.)	
Necesidades operacionales	4 969,0
Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas ordinario	249,1
Inversiones suplementarias con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas	20,0
Financiación de la seguridad (con cargo al Fondo General)	10,0
Sistema de gestión de la tesorería (con cargo al Fondo General)	0,4
Cuentas especiales y fondos fiduciarios	412,9
TOTAL	5 661,4

¹ En el programa de trabajo se indican, además de los costos de apoyo indirecto (CAI), las necesidades operacionales.

Necesidades operacionales

10. Las necesidades operacionales proyectadas, que ascienden a 4.969 millones de dólares, son producto de la suma de los proyectos en curso y sus prórrogas lógicas y previstas. En esta cifra no se tienen en cuenta las necesidades imprevistas que pudieran surgir durante el año.
11. El Plan Estratégico para 2008-2013 reflejaba la transición efectuada por el PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria. En este último año del actual Plan Estratégico, el PMA se propone prestar asistencia directa a 71 millones de personas en 76 países y llegar a un mayor número de personas y comunidades mediante la ampliación de las actividades de alimentos para la creación de activos y otro tipo de modalidades de asistencia que permitan aumentar la capacidad de resistencia. Está previsto que la mayoría de las necesidades operacionales se inscriban en el marco de los Objetivos Estratégicos 1 y 3. En la Figura 1 se exponen las necesidades operacionales por Objetivo Estratégico.

Figura 1: Necesidades operacionales por Objetivo Estratégico



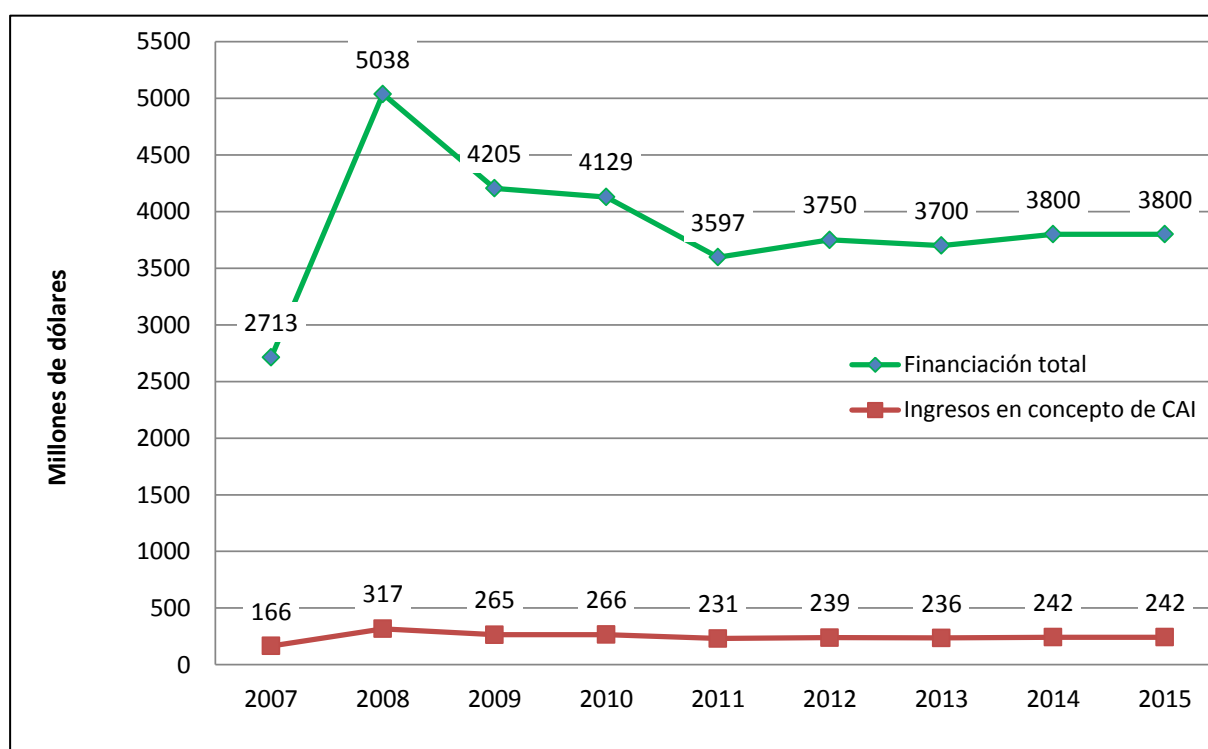


12. En el Gráfico 2 se observan las necesidades operacionales para 2013 por categoría de costos. A los costos de los alimentos y los costos operacionales directos conexos les seguirá correspondiendo la mayor proporción de las necesidades operacionales, que ascienden a 4,1 millones de toneladas de alimentos, incluidas las raciones suplementarias. En comparación con las proyecciones de 2012, a las transferencias de efectivo y cupones corresponde una mayor proporción de las necesidades operacionales.
13. En 2013, las enseñanzas extraídas de los planes experimentales de transferencia de efectivo y distribución de cupones y los nuevos instrumentos de telecomunicaciones permitirán al PMA seleccionar las herramientas adecuadas para sus programas y realizar las transferencias de efectivo y distribuciones de cupones de forma eficiente y responsable.
14. Como en años anteriores, la mayor parte de las operaciones del PMA se concentrará en Asia y en África. Sin embargo, cabe observar en estas regiones dos evoluciones notables: está previsto que las actividades supervisadas por el Despacho Regional de Bangkok (Asia) descendan del 24% de las necesidades operacionales en 2012 a un 13% en 2013, como consecuencia del plan de transición de la región y de la reducción prevista de las necesidades de emergencia, lo cual comporta la consolidación y racionalización de las operaciones en el Afganistán, la India y el Pakistán.
15. Las necesidades operacionales previstas para el Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional) pasarán de un 5% en 2012 a un 13%. Ello se debe, en parte, a la reconfiguración de los despachos regionales de Johannesburgo y Nairobi para optimizar las operaciones y armonizar las prioridades con las necesidades de las comunidades económicas regionales. También cabe mencionar la ampliación de la escala de las transferencias de efectivo y distribuciones de cupones, así como la consolidación de las mejores prácticas en materia de VIH, sida y nutrición.
16. En el Cuadro 2 se observa que el 61% de las necesidades operacionales para 2013 se concentra en 10 países, nueve de los cuales ya figuraban en el cuadro correspondiente de 2012, algo que pone de relieve la necesidad de asumir un compromiso a largo plazo para ayudar a estos países cuando viven años de grandes necesidades.

CUADRO 2: LOS 10 PROGRAMAS DEL PMA DE MAYORES DIMENSIONES		
	Proyecciones de las necesidades operacionales para 2013 (millones de dólares EE.UU.)	Porcentaje del total
Etiopía	613	12
Sudán del Sur	394	8
Sudán	379	8
Kenya	307	6
Somalia	295	6
Yemen	266	5
República Democrática del Congo	247	5
Chad	182	4
Pakistán	180	4
Níger	160	3
TOTAL	3 024	61
TOTAL DE LAS NECESIDADES OPERACIONALES PROYECTADAS	4 969	100

Dotación de recursos

17. En vista del carácter voluntario de la financiación del PMA, el alcance de sus operaciones depende de la cuantía del apoyo financiero. Dadas las dificultades por las que atraviesa el actual entorno financiero, cada vez es más importante que el PMA cuente con una amplia base de apoyo de donantes tradicionales, gobiernos anfitriones, economías emergentes y asociaciones privadas. Ante sus beneficiarios y sus donantes, el PMA ha asumido la responsabilidad de buscar eficiencias operacionales y dar prioridad estratégica a la asignación de recursos multilaterales a las actividades más críticas.
18. Las previsiones de ingresos en concepto de costos de apoyo indirecto se calcularán en función del importe previsto de contribuciones destinadas a financiar las necesidades operacionales proyectadas aplicando una tasa de recuperación a todas las contribuciones a fin de financiar el presupuesto AAP. La Secretaría propone mantener en un 7% la tasa correspondiente a los costos de apoyo indirecto.
19. En el siguiente gráfico figuran las contribuciones efectivas y proyectadas, así como los ingresos en concepto de costos de apoyo indirecto para 2007-2015. Para 2013 se espera un leve descenso de las contribuciones, pero el PMA no prevé que la tendencia a la baja continúe en el segundo y tercer año del período de planificación.

Figura 3: Contribuciones, incluidos los pronósticos para 2007-2015

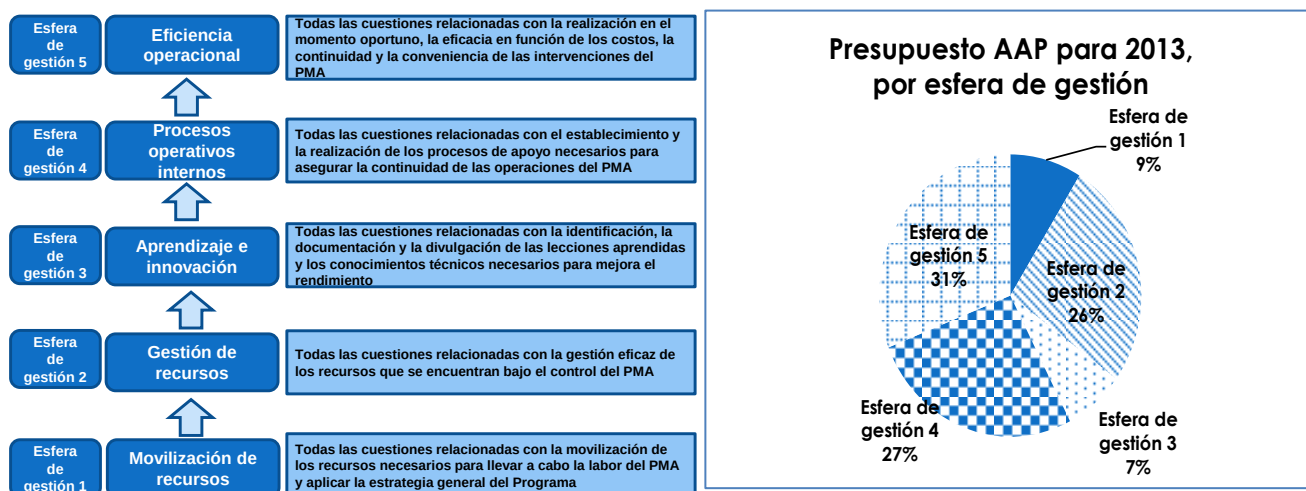
2007-2011: las cifras se basan en los ingresos totales en concepto de contribuciones indicados en los estados financieros; 2012: estimaciones; 2013-2015: pronósticos.

Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2013

20. Mediante el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas se presta apoyo indirecto a las actividades del PMA. En la propuesta para 2013, que asciende a 249,1 millones de dólares, están comprendidos los recursos que se espera recibir de las contribuciones previstas en 2013 y los recursos de los que ya se dispone en virtud de las reservas actuales.
21. En la propuesta de presupuesto figura una reducción del 7% en las asignaciones a la Sede con respecto a los montos de 2012 y un aumento de un 16% en la asignación para apoyo a los programas en los despachos regionales y las oficinas en los países. El presupuesto se destina a sufragar actividades de aumento de capacidades en oficinas en los países y despachos regionales, así como otras relacionadas con el género, el seguimiento y la presentación de informes y la evaluación, todas ellas prioridades del Marco de Acción.

Esferas de gestión

22. Es este el segundo año en el que el PMA ha preparado su presupuesto administrativo y de apoyo a los programas centrándose en las esferas de gestión de determinadas actividades. Los responsables de los presupuestos determinaron las esferas correspondientes a cada actividad presupuestada, tras lo cual la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas examinó la clasificación para verificar su coherencia. Las actividades se agrupan en las cinco esferas de gestión que se indican en la Figura 4.

Figura 4: Esferas de gestión

23. En la Figura 4 se observa que las actividades de 2013 coinciden principalmente con las esferas de gestión 2 (gestión de recursos), 4 (procesos operativos internos) y 5 (eficiencia operacional). En comparación con 2012, en el presupuesto para 2013 se observa una mayor preponderancia de la esfera de gestión 4. La concentración en la mejora de los procesos operativos internos es especialmente evidente en la gestión de las comunicaciones y la información.

Partidas presupuestarias adicionales

24. En los documentos titulados “Marco de Acción” y “Un PMA apto para su finalidad — Nueva estructura institucional”, se trazaba la nueva orientación del cambio institucional. Para poner en marcha el proceso de gestión del cambio que previsiblemente tendrá lugar a lo largo de dos años se incluyen 20 millones de dólares destinadas a prestar apoyo a actividades en 2013 como consignación suplementaria con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas.
25. Por lo que se refiere al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y al Fondo de emergencia para la seguridad, se pide a la Junta que autorice la asignación de un importe máximo de 10 millones de dólares, con cargo al Fondo General, para sufragar todo costo que no puedan asumir los proyectos realizados en el marco de la cuenta especial para la seguridad. Además, se solicitan al Fondo General 400.000 dólares con miras a finalizar la implantación del sistema de gestión de la tesorería.

Cuentas especiales y fondos fiduciarios

26. Las necesidades y recursos extrapresupuestarios para 2013, previstos en 412,9 millones de dólares, permitirán al PMA buscar innovaciones, invertir en capacidad institucional y optimizar la eficiencia operacional de conformidad con el Plan Estratégico.
27. Las cuentas especiales permiten al PMA prestar servicios comerciales sin fines de lucro y apoyar actividades que no se corresponden con sus categorías de programas. En la estimación para 2013 —esto es, 179,6 millones de dólares— se incluyen cuentas especiales para aviación, arrendamiento de vehículos, tecnología de la información y logística.

28. Los fondos fiduciarios de carácter institucional, cuyo monto es de 161,1 millones de dólares, son fundamentales para prestar apoyo a las actividades de desarrollo de la capacidad institucional que no están cubiertas por el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. En el marco de la planificación para 2013 se dio prioridad a estas necesidades, conjuntamente con el proceso de asignación de créditos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, a fin de garantizar una mayor coherencia. Los recursos no asignados de fondos fiduciarios de carácter institucional se destinarán a las siguientes esferas temáticas: preparación e intervención en situaciones de emergencia; transferencia de efectivo y distribución de cupones; desarrollo de capacidades; gestión de las realizaciones; seguimiento y evaluación; género; calidad e inocuidad de los alimentos, y nutrición.
29. Mediante los fondos fiduciarios para países concretos se presta apoyo a las asociaciones de las oficinas en los países con gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas y la sociedad civil. En 2013, la mayor parte de los 71,7 millones de dólares previstos para dichos fondos financiarán actividades de alimentación escolar, y un 92% de ellos se destinará a países de la región de América Latina y el Caribe.

PROYECTO DE DECISIÓN*

Habiendo examinado el presupuesto del Plan de Gestión del PMA para 2013-2015, presentado por la Directora Ejecutiva en el documento WFP/EB.2/2012/5-A/1, la Junta:

- i) al amparo de lo dispuesto en el Artículo 2.1 del Reglamento Financiero, **aprueba** una exención al Artículo 9.2 del Reglamento Financiero, con arreglo al cual el proyecto de Plan de Gestión ha de distribuirse a los miembros de la Junta a más tardar 60 días antes del período de sesiones;
- ii) **toma nota** de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales de 4.970 millones de dólares EE.UU. para 2013, en las que no se incluye ninguna consignación para emergencias imprevistas pero se incluyen los costos de apoyo directo, tal como se indica en la Sección III;
- iii) **toma nota** de que el proyecto de presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) se basa en el supuesto de un nivel de financiación de 3.700 millones de dólares en 2013;
- iv) **aprueba** para 2013 una consignación con cargo al presupuesto AAP de 249,1 millones de dólares con los fines siguientes:

Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	86,3 millones de dólares
Apoyo a los programas: Sede	54,0 millones de dólares
Gestión y administración	108,8 millones de dólares
Total	249,1 millones de dólares

- v) **aprueba** una consignación adicional extraordinaria para gastos AAP de 20,0 millones de dólares, según se indica en la Sección IV;
- vi) **aprueba** la asignación de un importe máximo de 10,0 millones de dólares, con cargo al Fondo General, al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y al Fondo de emergencia para la seguridad del PMA;
- vii) **aprueba** unos gastos de hasta 400.000 dólares, con cargo al Fondo General, para finalizar la implantación del sistema de gestión de la tesorería;
- viii) **aprueba** una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 7,0% para el año 2013, y
- ix) **autoriza** a la Directora Ejecutiva a reajustar el componente AAP del presupuesto en caso de que se produzca una variación del volumen de las necesidades operacionales que supere el 10% del nivel indicado en la Sección III.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

SECCIÓN I: GUÍA DE LECTURA

30. El Plan de Gestión trienal es uno de los principales instrumentos de gobierno del PMA. Se usa interna y externamente en el marco del sistema del PMA de supervisión y rendición de cuentas.
31. El Plan de Gestión para 2013-2015 es el segundo documento que sigue el ciclo presupuestario anual en el marco del plan trienal de carácter renovable, lo cual permite a la Secretaría incorporar ajustes anuales en la planificación y la presupuestación con el objeto de mejorar la estabilidad, la supervisión y la transparencia.
32. En el presente Plan de Gestión se esbozan los recursos necesarios para ejecutar los proyectos aprobados y previstos y prestar apoyo a las actividades programadas para 2013. Se presentan a la Junta con fines de aprobación la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI), el monto de las consignaciones del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) y las inversiones suplementarias con cargo al presupuesto AAP.
33. El presupuesto de 2013 se presenta por Objetivo Estratégico (OBE), a efectos de las necesidades operacionales, y por esfera de gestión, en relación con las consignaciones del presupuesto AAP, a fin de armonizar los recursos con las prioridades y garantizar la aplicación eficaz del Plan Estratégico. En el presupuesto se indican las necesidades de recursos previstas para las cuentas especiales y los fondos fiduciarios que no guardan relación con los programas ordinarios.
34. De conformidad con el compromiso del PMA con la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión de los riesgos y las realizaciones, la Secretaría se ha esforzado por mejorar la claridad del Plan de Gestión en atención a la solicitud de la Junta. La Secretaría mantiene actualizados a los miembros de la Junta sobre las limitaciones, los riesgos y las cuestiones relativas a la planificación y la ejecución de la labor del PMA mediante consultas oficiosas, seminarios y reuniones informativas.

Proceso del Plan de Gestión

35. El presente Plan de Gestión se preparó en el marco de la reorganización institucional del PMA. Los principios y medidas determinados durante la evaluación institucional rápida y la reorganización y estructura orgánica sirven de base a la orientación estratégica y los proyectos de decisión del Plan de Gestión.
36. El Plan de Gestión para 2013-2015 se elaboró en consulta con partes interesadas internas y externas. Representantes de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede tomaron parte en un grupo de examen del presupuesto AAP encargado de recomendar una asignación presupuestaria en función de las prioridades del PMA para 2013.
37. Para presentar la documentación con antelación al período de sesiones de la Junta, los datos se recopilan más de seis meses antes del período en cuestión, lo cual puede comprometer la precisión en el cálculo de las necesidades y las previsiones, habida cuenta de la necesidad de hallar un equilibrio entre cumplimiento de los plazos y precisión de los datos.
38. Las necesidades operacionales se calcularon empleando un enfoque ascendente. Las oficinas del PMA en los países y los despachos regionales hacen proyecciones de sus necesidades operacionales en función de los proyectos aprobados y de las prórrogas previstas, basándose en: i) los recursos necesarios para prestar asistencia alimentaria a los beneficiarios, y ii) los recursos necesarios para prestar apoyo, como en el marco de los

servicios comunes de las Naciones Unidas. Las proyecciones de las necesidades operacionales para 2013 se presentan en la propuesta presupuestaria correspondiente a 2013; las necesidades previstas para 2014 y 2015 figuran a título indicativo.

39. Para obtener un cuadro completo de las necesidades del PMA, los responsables del presupuesto AAP prepararon presupuestos de base cero por actividad en los que se indicaban los costos de personal y los no relacionados con el personal. Al determinar el monto del presupuesto AAP se tomaron en consideración los ingresos previstos y el nivel de la Cuenta de igualación de dicho presupuesto.
40. Durante el proceso de preparación del presupuesto AAP se reunió información sobre los fondos fiduciarios destinados a países concretos y los fondos fiduciarios de carácter institucional a fin de determinar las necesidades de los fondos fiduciarios en 2013. El grupo de examen del presupuesto AAP determinó las necesidades de desarrollo de capacidades por lo que se refiere a los recursos extrapresupuestarios.

Estructura del documento

41. El Plan de Gestión para 2013-2015 consta de un resumen y cinco secciones en las que se sustentan los proyectos de decisión presentados a la Junta con fines de examen, a las que se añaden seis anexos.
 - En la Sección I se esbozan el propósito y la estructura del documento en el contexto del proceso de fortalecimiento y reorganización institucional del PMA y el correspondiente proceso presupuestario.
 - En la Sección II se presenta la propuesta presupuestaria para 2013 en su totalidad, incluidos los supuestos de financiación y los principales aspectos de la movilización de recursos. Se ofrece una reseña preliminar de los distintos componentes del presupuesto y los recursos necesarios para alcanzar los Objetivos Estratégicos y aplicar el plan de reorganización.
 - En la Sección III se esbozan las proyecciones de las necesidades operacionales por Objetivo Estratégico, categoría de programas y categoría de costos; en las sinopsis regionales se exponen el contexto, las dificultades y las oportunidades de asociación en cada región.
 - En la Sección IV se presentan el presupuesto AAP y las inversiones suplementarias con cargo al mismo, necesarias para prestar apoyo a los programas y la reorganización institucional del PMA y se indican en detalle las modalidades de asignación de recursos previstas con el fin de alcanzar los objetivos establecidos para que el Programa sea apto para su finalidad. El presupuesto AAP anual es la primera fase del proceso de gestión del cambio de dos años de duración.
 - En la Sección V se exponen los recursos previstos y las necesidades de las cuentas especiales y los fondos fiduciarios. Se da prioridad a las necesidades de los fondos fiduciarios de carácter institucional a fin de determinar los recursos adicionales necesarios para invertir en desarrollo de capacidades.
 - En los anexos figuran más detalles que amplían la información contenida en el cuerpo del documento.

Marco de gobernanza y planificación

42. El Plan de Gestión ha de leerse conjuntamente con el Plan Estratégico y con el Informe Anual de las Realizaciones. El actual Plan Estratégico para 2008-2013 marca la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, al ser ya el PMA un organismo que ayuda a las naciones, las comunidades y los hogares a tener mayor acceso a los alimentos y mejorar su seguridad nutricional.
43. En el Plan Estratégico para 2014-2017 se tendrán en cuenta la labor de reorganización del PMA y las observaciones de la Junta respecto del examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013 y las consultas con otros organismos de las Naciones Unidas, que por primera vez están preparando sus estrategias simultáneamente.
44. El Plan de Gestión se presenta a la Junta con fines de aprobación, de conformidad con el Artículo IX del Reglamento Financiero del PMA. El presupuesto del PMA se le presenta, también con fines de aprobación, conforme a lo dispuesto en el inciso 6 a) del Artículo XIV del Estatuto.

Métodos de presupuestación

45. El PMA utiliza tarifas estándar para el personal internacional de categoría profesional y el personal de servicios generales que trabaja en la Sede.
46. En el cálculo de los costos estándar del personal se tienen en cuenta los costos por concepto de nómina de sueldos sufragados por el PMA (grado, sueldo, ajuste por lugar de destino y subsidios de alquiler), así como las prestaciones no relacionadas con la nómina (primas por asignación, primas de repatriación y transporte de efectos domésticos para el personal internacional).
47. Las nuevas tarifas estándar propuestas para los costos de personal se han elaborado a partir de los gastos efectivos de 2011, teniendo en cuenta la cobertura del riesgo cambiario, las tasas de inflación y los aumentos de los costos y los salarios.

SECCIÓN II: SINOPSIS DEL PRESUPUESTO DE 2013

Introducción

48. En esta sección se esboza la propuesta de presupuesto del PMA para 2013 y se indican los recursos necesarios para poner en práctica el Plan Estratégico.
49. La propuesta de presupuesto consta del programa de trabajo (los costos de apoyo directo e indirecto relacionados con los proyectos del PMA) y las necesidades de financiación con cargo a las cuentas especiales y fondos fiduciarios para prestar apoyo al desarrollo de las capacidades y los medios de ejecución del Programa.
50. La propuesta de presupuesto del PMA se basa en supuestos relativos a lo siguiente:
 - los proyectos en curso y sus prórrogas previstas para atender las necesidades de los beneficiarios;
 - las contribuciones previstas para 2013;
 - las proyecciones de los costos de los alimentos, el combustible y otros costos, y
 - las condiciones en que se ejecutarán los proyectos.
51. Las necesidades operacionales del PMA se determinan en colaboración con los gobiernos y otros asociados sobre la base de las necesidades evaluadas. Este enfoque basado en las necesidades, que conlleva llamamientos de financiación con arreglo a las necesidades determinadas², supone que el nivel efectivo de las actividades operacionales depende enteramente de la cuantía de las contribuciones recibidas.
52. La propuesta de presupuesto de apoyo indirecto del PMA consta de un presupuesto AAP ordinario y de una inversión suplementaria con cargo al mismo para permitir que a largo plazo el presupuesto de apoyo corresponda a las necesidades relacionadas con el proceso de diseño y reorganización del PMA.
53. Las cuentas especiales permiten al PMA prestar servicios comerciales sin fines de lucro. Los fondos fiduciarios de carácter institucional mejoran la capacidad del Programa, mientras que los fondos fiduciarios destinados a países concretos movilizan recursos complementarios para los programas, de conformidad con el Plan Estratégico.

² De conformidad con lo dispuesto en el Artículo X.8 del Reglamento General, el programa de trabajo se basa en las necesidades evaluadas, con exclusión de las relativas a la esfera del desarrollo.

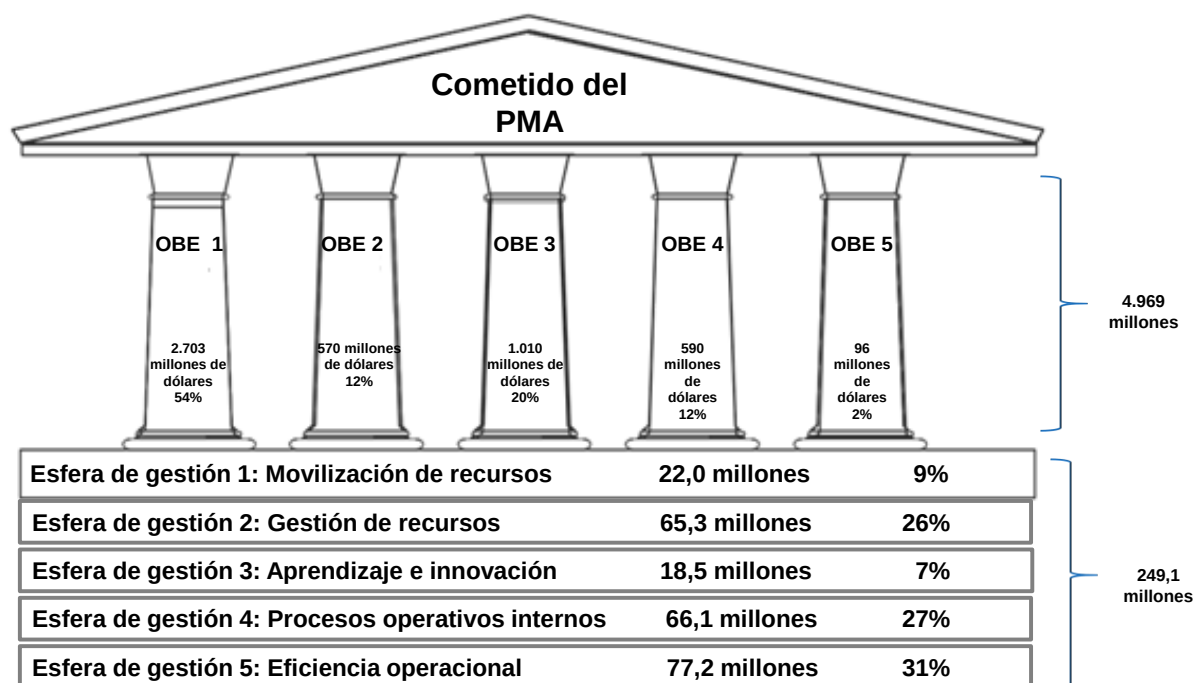
Propuesta de presupuesto del PMA para 2013

54. El presupuesto que se propone para 2013, incluidas las cuentas especiales y los fondos fiduciarios, asciende a 5.661,4 millones de dólares, tal como se indica en el Cuadro II.1.

CUADRO II.1: PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA 2013 (millones de dólares)	
Necesidades operacionales	4 969,0
Presupuesto AAP ordinario	249,1
Inversiones suplementarias con cargo al presupuesto AAP	20,0
Financiación de la seguridad (con cargo al Fondo General)	10,0
Sistema de gestión de la tesorería (con cargo al Fondo General)	0,4
Cuentas especiales y fondos fiduciarios	412,9
TOTAL	5 661,4

55. Las necesidades operacionales vienen determinadas por los Objetivos Estratégicos del PMA, que favorecen el paso de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria. Los costos directos de las operaciones de emergencia (OEM), las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), los proyectos de desarrollo y las operaciones especiales (OE) representan un 88% del presupuesto para 2013, con un monto de 4.969 millones de dólares. Las necesidades operacionales proyectadas no incluyen ninguna provisión para necesidades imprevistas.
56. Para el año 2013 se propone un presupuesto AAP ordinario de 249,1 millones de dólares, correspondientes al 4,4% de la propuesta de presupuesto total. El presupuesto AAP para 2013 tiene por objeto mejorar la estructura orgánica y ajustarla a los principios de los documentos titulados “Marco de Acción” y “Un PMA apto para su finalidad — Nueva estructura institucional”. La propuesta de presupuesto AAP para 2013 se basa principalmente en el criterio de asignar más recursos a los despachos regionales y las oficinas en los países para impulsar el proceso de reorganización.
57. En el presupuesto AAP se distinguen tres sectores de consignación:
- apoyo a los programas en los despachos regionales y las oficinas en los países: 86,3 millones de dólares;
 - apoyo a los programas en la Sede: 54,0 millones de dólares, y
 - gestión y administración: 108,8 millones de dólares.
58. El presupuesto para 2013 está en consonancia con el Marco de resultados estratégicos del PMA. Las necesidades operacionales proyectadas para 2013 se definen por Objetivo Estratégico, y el presupuesto AAP se define con arreglo a las esferas de gestión, tal como se observa en la Figura II.1.

**Figura II.1: Propuesta de presupuesto para 2013,
por Objetivo Estratégico y esfera de gestión**

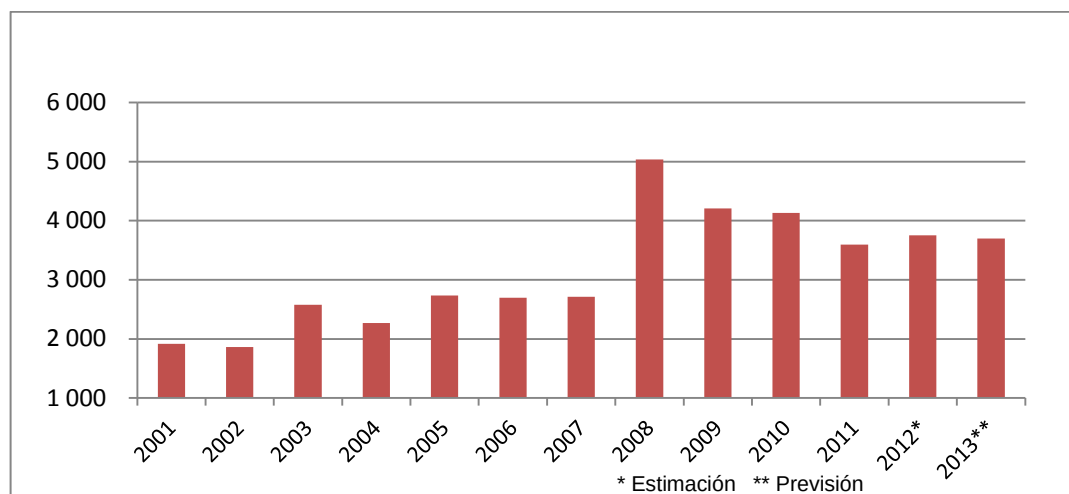


59. En la propuesta de presupuesto del PMA figuran 20 millones de dólares en concepto de inversiones suplementarias con cargo al presupuesto AAP para establecer: i) un conjunto de medidas de gestión del cambio centradas en la aplicación del Marco de Acción, y ii) un fondo para la transición que permita gestionar los cambios de personal con flexibilidad.
60. El PMA prevé que sus gastos de seguridad asciendan a 18,8 millones de dólares. Cuando sea posible, se imputarán a cada proyecto los gastos de seguridad que estén relacionados directamente con las operaciones. Se propone usar hasta 10 millones de dólares de ingresos por concepto de intereses con cargo al Fondo General para cubrir los gastos que no puedan imputarse a los proyectos.
61. En 2013 se solicitarán al Fondo General otros 400.000 dólares de ingresos por concepto de intereses para ultimar e implantar las mejoras del sistema de gestión de la tesorería.
62. Las cuentas especiales y los fondos fiduciarios representan 412,9 millones de dólares de la propuesta de presupuesto, de los cuales 179,6 millones de dólares corresponden a cuentas especiales y 233,3 millones de dólares a fondos fiduciarios.

Supuestos de financiación y estrategia de movilización de recursos para 2013

63. El PMA se financia por completo mediante contribuciones voluntarias; las operaciones dependen totalmente del nivel de contribuciones recibidas. El Programa aspira a la transparencia en la movilización de recursos, a la ampliación de las actividades de promoción en pro de las personas necesitadas y a la colaboración con una gama más amplia de asociados.
64. Sobre la base de un análisis de las tendencias en la movilización de recursos por donante, para 2013 están previstos ingresos de 3.700 millones de dólares, cifra semejante a la de 2012, aunque inferior a la cuantía de las contribuciones recientes.
65. La Secretaría propone mantener la tasa de recuperación de los CAI del 7%.

Figura II.2: Evolución de las contribuciones de 2001 a 2013
(millones de dólares)



Aspectos destacados de la movilización de recursos

66. La recuperación de la crisis económica mundial es incierta habida cuenta de los riesgos que plantean el alto nivel de desempleo, la deuda y el bajo crecimiento en los países desarrollados, así como las dificultades de acceso a la financiación para los países en desarrollo. Los precios de los alimentos, inestables en 2011 y 2012, alcanzaron casi el máximo histórico registrado en 2008. Ante el aumento del número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria, el PMA se esfuerza por elevar la eficiencia de sus intervenciones de asistencia alimentaria.
67. A principios de 2011, algunos gobiernos examinaron sus programas de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y sus relaciones con los asociados para determinar sus futuros compromisos y promesas de financiación. En vista de la respuesta positiva de los donantes y de los instrumentos ampliados del PMA para luchar contra el hambre, se espera que en los próximos años los donantes mantengan o aumenten su apoyo.
68. Se emplean enfoques innovadores, como acuerdos de emparejamiento y canjes de deuda, para contribuir a la diversificación de la base de donantes del PMA. Los acuerdos de emparejamiento ofrecen a los gobiernos anfitriones y los nuevos donantes la oportunidad de aportar contribuciones en especie que permiten a los donantes habituales del PMA aprovechar mejor sus contribuciones en efectivo, con lo cual se potencia al máximo la asistencia a los beneficiarios. Los canjes de deuda permiten a los países deudores y acreedores suministrar recursos a los beneficiarios del PMA, en el primer caso invirtiendo el efectivo reembolsado en operaciones llevadas a cabo en su propio territorio, y en el segundo devolviendo el efectivo reembolsado para contribuir a las operaciones llevadas a cabo en el país deudor.
69. Una de las prioridades del PMA es la movilización de unos recursos flexibles y previsibles que le permitan mejorar la planificación y reducir el riesgo. Gracias a las contribuciones plurianuales los donantes pueden planificar sus contribuciones durante varios años, lo cual garantiza que sus prioridades estén alineadas con las del PMA y permite que la financiación de los presupuestos futuros sea más previsible. A fin de incrementar este tipo de financiación, el Programa procura establecer más acuerdos plurianuales con los donantes. Se han concertado compromisos plurianuales con un componente de financiación flexible con Australia, Bélgica, el Canadá, Luxemburgo, Noruega y el Reino Unido. Se han comprometido a modalidades de financiación plurianual

a partir de 2012 donantes como Andorra, Camboya, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Irlanda y Mónaco, así como donantes del sector privado.

Perspectivas futuras

70. La reorganización institucional mejorará la capacidad del PMA de adaptarse a la evolución de las necesidades y actuar en consecuencia en los años venideros asignando recursos que permitan a las oficinas en los países y los despachos regionales aplicar el Plan Estratégico con mayor eficacia.
71. Durante los próximos años se asignarán recursos a la gestión del cambio y la reorganización institucional. El PMA celebrará consultas con la Junta para velar por que los recursos se utilicen de conformidad con su Plan Estratégico.

SECCIÓN III: NECESIDADES OPERACIONALES PROYECTADAS

72. Según las proyecciones, las necesidades operacionales totales para 2013³ ascienden a 4.969 millones de dólares. El PMA se propone prestar asistencia a 71 millones de beneficiarios por medio de 150 proyectos realizados en 76 países, empleando 4,1 millones de toneladas de alimentos y transferencias de efectivo y cupones por valor de 464 millones de dólares⁴. En el Cuadro III.1 se hace un desglose de las necesidades operacionales proyectadas para 2013, por categoría de programas.

CUADRO III.1: NECESIDADES OPERACIONALES PROYECTADAS PARA 2013, POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS			
Categoría de programas	Necesidades operacionales (millones de dólares)	Porcentaje	Número de proyectos
Proyectos de desarrollo/PP	839	17	68
OEM	1 074	22	12
OPSR	2 800	56	51
OE	256	5	19
TOTAL	4 969	100	150

73. En estas proyecciones se incluyen las necesidades operacionales correspondientes a los planes de programas aprobados por la Junta o por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades delegadas con arreglo al Artículo VI.2 del Reglamento General. Las proyecciones, sometidas a un riguroso proceso de examen, pueden variar durante el periodo de planificación.

74. La reducción prevista del número de beneficiarios con respecto al Plan de Gestión de 2012 obedece a una serie de factores, entre ellos la evolución positiva de diversas situaciones de seguridad alimentaria, el perfeccionamiento de la orientación de la ayuda y la mejora de las actividades de reverificación, especialmente en algunas de las operaciones del PMA de mayor envergadura.

75. En los costos operacionales previstos para 2013 influye la mayor dedicación del PMA a programas de nutrición y de fomento de la capacidad de resistencia, para los cuales se requieren recursos adicionales que permitan satisfacer las necesidades de los beneficiarios y proporcionar asistencia de alta calidad, por ejemplo velando por que haya personal capacitado disponible cuando se necesite, haciendo posible un seguimiento especializado y permitiendo la compra y el transporte de productos de alto valor nutricional y suministros de productos no alimentarios adicionales. El PMA está mejorando la asistencia alimentaria que presta a los beneficiarios mediante la mejora de las canastas de alimentos o la ampliación del tiempo para el que se entregan las raciones.

³ En las necesidades operacionales no se incluyen los CAI. En el programa de trabajo se indican tanto las necesidades operacionales como los CAI.

⁴ En estas cifras no se tienen en cuenta las necesidades imprevistas que puedan surgir durante el año.

76. El número de beneficiarios se contabiliza teniendo en cuenta las personas que reciben transferencias de alimentos o transferencias de efectivo o cupones. Para actividades tales como las de aumento de las capacidades, fomento de la capacidad de resistencia y creación de activos sostenibles, el PMA está desarrollando una nueva herramienta de medición de los resultados en forma de productos a fin de conocer el alcance de las intervenciones y el número de personas que se benefician de ellas.

Distribución de los recursos por Objetivo Estratégico

77. El Plan Estratégico del PMA para 2008-2013 constituye un marco para que el Programa pueda responder a los retos cada vez más complejos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como asistir a sus beneficiarios que padecen inseguridad alimentaria.
78. La planificación operacional del PMA para 2013 incluye diversos tipos de actividades destinadas a abordar todos los aspectos de la inseguridad alimentaria, desde la asistencia humanitaria inmediata hasta el desarrollo de capacidades a largo plazo, pasando por el socorro y la recuperación. En dichas actividades se abordan los cinco Objetivos Estratégicos, empleando el conjunto ampliado de herramientas de asistencia alimentaria. Dado que en 2013 continuará la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, se insistirá en la entrega de efectivo y cupones, la lucha contra la malnutrición, el desarrollo y aumento de las capacidades y el fortalecimiento de la capacidad de resistencia.
79. El efectivo y los cupones son elementos fundamentales del conjunto de herramientas, ya que constituyen un medio eficaz para ayudar a las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria a restablecer sus medios de subsistencia en contextos en los que los mercados locales funcionan. Según las proyecciones para 2013, la parte dedicada al efectivo y los cupones dentro del total de las necesidades operacionales es superior en más del 80% al nivel indicado en las proyecciones de 2012.
80. En la política del PMA en materia de nutrición, aprobada en febrero de 2012, se afirma la importancia que concede el Programa a la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda moderada, especialmente en los niños menores de 2 años y las mujeres gestantes y lactantes, utilizando los productos nutricionales apropiados. El PMA adquirirá un volumen cada vez mayor de productos nutricionales como Supercereal Plus y suplementos de nutrientes a base de lípidos para operaciones diversas. Se ha previsto que sus actividades en materia de nutrición beneficien a 14 millones de personas en 2013, con una meta de 20 millones en 2014.
81. En la planificación operacional para 2013 también se hace hincapié en el desarrollo de capacidades con el fin de reducir el hambre a largo plazo. Las actividades irán dirigidas a mejorar las instituciones, la infraestructura y los procesos necesarios para que los gobiernos diseñen y gestionen de manera independiente programas de seguridad alimentaria de titularidad nacional.
82. El creciente reconocimiento de la importancia de fortalecer la capacidad de resistencia, especialmente en las comunidades vulnerables a crisis recurrentes, se refleja en el aumento del 40% con respecto a las necesidades previstas en relación con el Objetivo Estratégico 2. Teniendo en cuenta que la capacidad de resistencia ayuda a las comunidades a estar mejor preparadas para resistir a las crisis, el PMA se propone incorporar actividades de este tipo en todas las operaciones de socorro y recuperación.

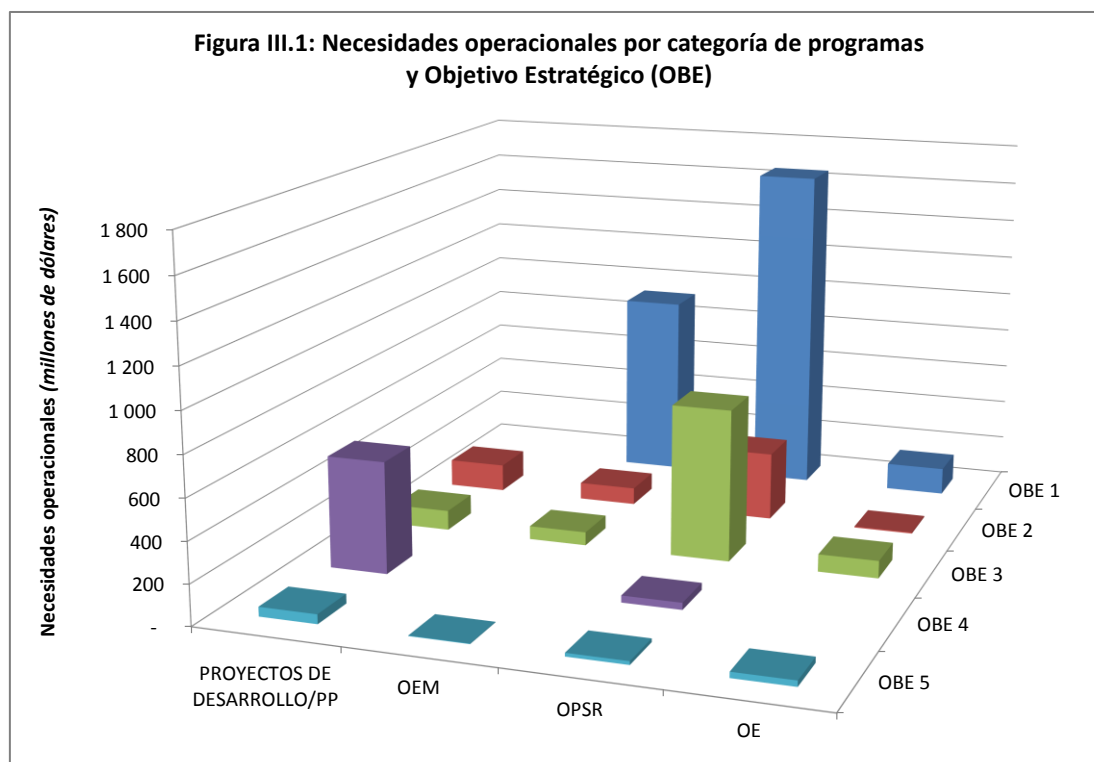
CUADRO III.2: NECESIDADES OPERACIONALES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES, POR OBJETIVO ESTRATÉGICO				
Objetivo Estratégico		Importe total de las necesidades operacionales (millones de dólares)	Porcentaje del importe total de las necesidades operacionales	Actividades principales (porcentaje de necesidades)
Objetivo Estratégico 1	Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias	2 703	54	Distribución general de alimentos (81%)
				Alimentación suplementaria (6%)
Objetivo Estratégico 2	Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos	570	12	Alimentos por trabajo/alimentos para la creación de activos (APT/ACA) (75%)
				Distribución general de alimentos (19%)
Objetivo Estratégico 3	Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición	1 010	20	APT/APC (33%)
				Alimentación escolar (27%)
Objetivo Estratégico 4	Reducir el hambre crónica y la desnutrición	590	12	Alimentación escolar (62%)
				Salud y nutrición maternoinfantiles (12%)
Objetivo Estratégico 5	Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales	96	2	Aumento de las capacidades (100%)

83. El Objetivo Estratégico 1 sigue constituyendo el núcleo de la labor del PMA: según las proyecciones, la mayor parte de las necesidades operacionales —esto es, 2.703 millones de dólares (54%)— corresponden a las actividades que se realizan para alcanzar este objetivo. La principal actividad que se realiza en este ámbito es la distribución general de alimentos, ya sea en forma de suministro de productos alimenticios o, cada vez en mayor medida, de efectivo y cupones. Las actividades de nutrición —en particular alimentación suplementaria, actividades de salud maternoinfantil y aumento de las capacidades— también son esenciales para alcanzar este objetivo.

84. En relación con el Objetivo Estratégico 2, el PMA se propone prevenir el hambre aguda ayudando a las comunidades y los gobiernos a fortalecer tanto su capacidad de resistencia para mitigar el impacto de las crisis como sus capacidades para responder a las crisis de manera eficaz. La mayor parte de las actividades enmarcadas en el Objetivo Estratégico 2 prevén el suministro de alimentos a cambio de trabajo, la restauración o la creación de

activos y la capacitación⁵ para las personas y las comunidades más vulnerables a la inseguridad alimentaria. Dentro de este objetivo son también importantes las distribuciones generales de alimentos, sobre todo en Etiopía y el Yemen, así como las actividades de desarrollo de las capacidades de intervención de los gobiernos ante catástrofes.

85. Según las proyecciones, las necesidades operacionales relacionadas con el Objetivo Estratégico 3 son las segundas más importantes por orden de magnitud (1.010 millones de dólares, 20%); se recurre a actividades muy diversas con las que abordar situaciones a menudo complejas con intervenciones adaptadas al contexto. Las principales actividades son las de APT/ACA, alimentación escolar, intervenciones de nutrición y aumento de las capacidades.
86. La alimentación escolar es una de las actividades básicas del PMA y la principal actividad que se utiliza en relación con el Objetivo Estratégico 4. Las actividades de nutrición para mujeres, niños y personas con VIH representan una tercera parte de las actividades encaminadas a alcanzar este objetivo.
87. El Objetivo Estratégico 5 se refiere al uso de las competencias y la experiencia del PMA para ayudar a las estructuras gubernamentales de todos los niveles a elaborar políticas y a aumentar las capacidades operacionales con miras a reducir el hambre. Las actividades de desarrollo de capacidades representan el 2% del importe total de las necesidades operacionales proyectadas.



⁵ En el marco de las actividades de APT, tal como su nombre indica, se proporcionan alimentos a cambio de la realización de algún trabajo; por medio de las actividades de ACA se apoya el trabajo realizado para crear activos de las comunidades; con las actividades de alimentos para la capacitación (APC) se proporcionan alimentos a quienes participan en ellas.

88. En la Figura III.1 se pone de manifiesto cómo se seleccionan las herramientas adecuadas para atender las necesidades operacionales. Dado que las OEM y las OPSR se emprenden con fines de socorro y recuperación, y con frecuencia llevan aparejadas OE diseñadas para apoyarlas, las necesidades de esas operaciones están alineadas principalmente con los Objetivos Estratégicos 1 y 3, así como con algunas actividades abarcadas por el Objetivo Estratégico 2. Los proyectos de desarrollo —que suelen estar relacionados con el logro del Objetivo Estratégico 4 y, ocasionalmente, de los Objetivos Estratégicos 2 y 3— son, además, los principales medios utilizados para conseguir el Objetivo Estratégico 5.

Necesidades operacionales por categoría de costos

89. Según las proyecciones, el importe total de las necesidades operacionales —presupuestadas utilizando el nuevo marco financiero introducido en 2012, que separa dentro de los proyectos las actividades alimentarias de las actividades basadas en otros tipos de asistencia— asciende a 4.969 millones de dólares. En el Cuadro III.3 figura un desglose de las necesidades por categoría de costos.

CUADRO III.3: NECESIDADES OPERACIONALES PARA 2013, POR CATEGORÍA DE COSTOS		
	Millones de dólares	Porcentaje
Alimentos y costos operacionales directos (COD) conexos	3 544	71
Efectivo y cupones/COD conexos	464	10
Desarrollo y aumento de capacidades	304	6
Importe total parcial de los COD	4 312	87
Costos de apoyo directo (CAD)	657	13
IMPORTE TOTAL DE LAS NECESIDADES OPERACIONALES	4 969	100

⇒ *Costos de los productos alimenticios y costos operacionales directos conexos*

90. Según las proyecciones, el 71% de las necesidades operacionales del PMA se refiere a los productos alimenticios y los COD conexos, entre ellos los costos de transporte externo, de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) y los otros costos operacionales directos (OCOD).
91. Las proyecciones relativas a alimentos y COD conexos indican un importe total de 3.544 millones de dólares, 2.150 millones de los cuales se necesitan para comprar 4,1 millones de toneladas de alimentos. Se ha estimado un costo unitario medio de 531 dólares por tonelada, lo cual representa un incremento del 3,5% con respecto a las cifras empleadas en la planificación de 2012, debido principalmente al aumento de los precios de mercado. En el Cuadro III.4 se indican los tipos de productos alimenticios y los costos estimados de la canasta alimentaria del PMA para 2013.

**CUADRO III.4: COMPOSICIÓN DE LA CANASTA DE ALIMENTOS —
PLAN DE GESTIÓN, 2012 Y 2013**

Tipo de producto alimenticio	2012		2013		Variación porcentual en la composición de la canasta de alimentos entre 2012 y 2013 (toneladas)	Variación porcentual del costo unitario por tonelada
	Composición estimada de la canasta de alimentos (como porcentaje de la cantidad total)	Costo unitario estimado por tonelada (dólares)	Proyección de la composición de la canasta de alimentos (toneladas)	Proyección del costo unitario por tonelada (dólares)		
Cereales	72,8	367	71,8	370	-1,0	0,8
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	10,8	936	11,7	981	0,9	4,8
Aceite	9,2	612	9,7	675	0,5	10,3
Otros	5,2	1 352	4,8	1 407	-0,4	4,1
Legumbres secas	2,0	909	2,0	879	0,0	-3,3

92. Según se refleja en el Cuadro III.4, la proporción de cereales prevista en la canasta de alimentos para 2013 disminuirá un 1,0% con respecto a las cifras de planificación de 2012, en tanto que la proporción de mezclas alimenticias y alimentos compuestos aumentará un 0,9%. La de legumbres secas aumentará 0,5%, mientras que la proporción de los aceites y grasas disminuirá un 0,4%. El porcentaje de otros alimentos se mantendrá inalterado, en el 2%.

93. Esta tendencia hacia un mayor uso de mezclas alimenticias y alimentos compuestos refleja el énfasis que pone el PMA en el uso de productos nutricionales para garantizar la distribución de alimentos idóneos, en el lugar adecuado y el momento oportuno. El incremento del 45% en el volumen de Supercereal Plus de mezcla de maíz y soja y la introducción de micronutrientes en polvo en un 75% más de países que en 2012 son una prueba más de la expansión de las actividades nutricionales del PMA en todo el mundo.

94. El costo unitario de la mayor parte de los productos alimenticios que se utilizarán en 2013 experimentará un aumento, que irá desde el 8% en los cereales⁶ hasta el 10,3% en las legumbres secas. La reducción del 3,3% en la categoría “Otros” puede atribuirse en gran parte a una disminución del 50% en el volumen de productos a base de leche en polvo, que se compensa con un aumento de las mezclas alimenticias y los alimentos compuestos con fines nutricionales.

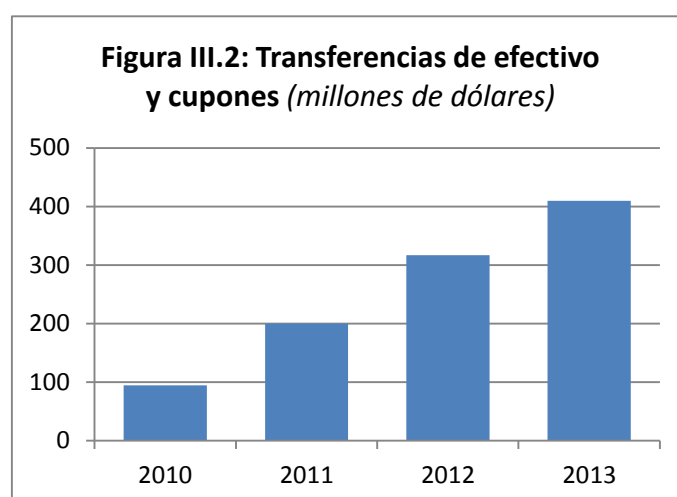
95. El 75% de los alimentos distribuidos por el PMA se sigue comprando, mientras que el 25% es donado en especie. La compra brinda al PMA una mayor flexibilidad y eficiencia a la hora de responder a las necesidades alimentarias de los beneficiarios.

⁶ En el Plan de Gestión para 2012-2014 el costo unitario por tonelada de los cereales indicado (341,30 dólares) era incorrecto. La cifra correcta es de 367 dólares.

96. Los costos en concepto de transporte externo en 2013 se han estimado en 297 millones de dólares. La tarifa del transporte internacional para 2013 es de 106 dólares por tonelada, un 6% más que la cifra empleada en la planificación de 2012. En la tarifa ha influido el incremento de los precios del combustible y las sobretasas, así como el hecho de que los gastos de envío de los productos nutricionales envasados son más elevados que los de los productos a granel.
97. Según las proyecciones, las necesidades de TTAM ascienden a 898 millones de dólares, una cifra similar a la de 2012. Sin embargo, el costo medio de 221 dólares por tonelada es un 14% superior a la media de 2012, debido sobre todo al volumen proporcionalmente mayor en países donde las tarifas de TTAM son superiores a la media, como el Níger, Sudán del Sur y el Yemen.
98. Los OCOD relativos a la distribución de alimentos representan 196 millones de dólares del importe total de las necesidades proyectadas. El porcentaje de OCOD aplicable a los proyectos de desarrollo asciende al 7% de estos costos relativos a alimentos y COD conexos, frente al 4% aplicable a las OEM y al 5% de las OPSR. Ello se debe a que los OCOD relativos a los artículos no alimentarios necesarios para las actividades de APT, ACA y alimentación escolar son más elevados.

⇒ *Transferencias de efectivo y cupones y costos operacionales directos conexos*

99. En 2013, las transferencias de efectivo y cupones y los COD conexos constituyen el 10% del total de las necesidades operacionales proyectadas, frente al 5% en 2012. Con un costo de 464 millones de dólares, las actividades basadas en las transferencias de efectivo y cupones aumentaron un 82% con respecto a las cifras de planificación de 2012.
100. Del total indicado de 464 millones de dólares, el 88% corresponde al valor real del dinero en efectivo o los cupones transferidos a los beneficiarios; el resto se refiere a los gastos de entrega y los OCOD. Tal como se refleja en la Figura III.2, el valor de las necesidades aprobadas y proyectadas en concepto de efectivo y cupones entregados a los beneficiarios ha aumentado constantemente desde 2010.



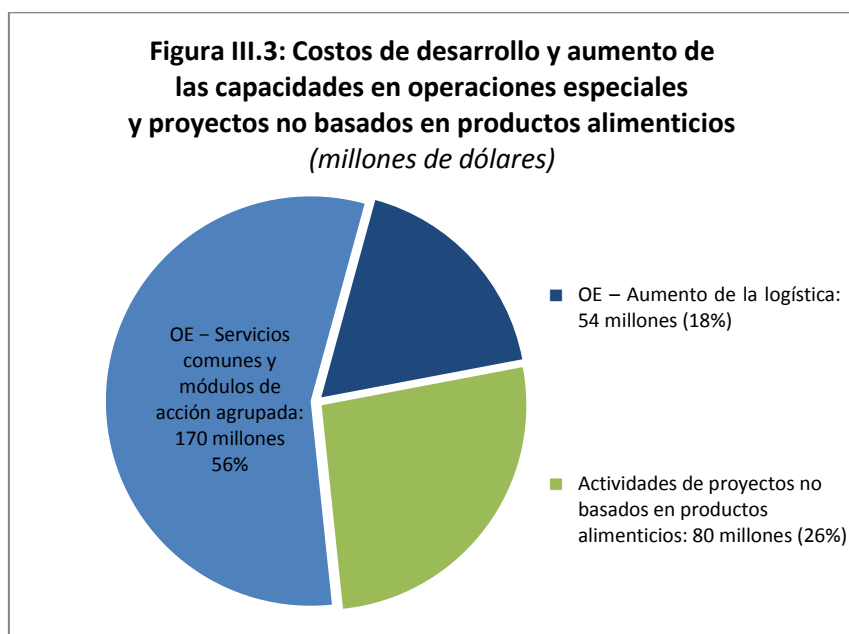
101. Los países con el mayor volumen de actividades basadas en las transferencias de efectivo y cupones son la República Democrática del Congo, Kenya y Etiopía. En 2013 se emprenderán actividades de este tipo en ocho países, entre ellos Liberia, Madagascar y el Yemen.

102. En 2012, la iniciativa “Ayuda monetaria para el cambio” se centró en facilitar el desarrollo de capacidades en todo el PMA y en prestar apoyo sobre el terreno a las oficinas en los países, así como en modificar los procesos operativos con el fin de sentar las bases para la futura expansión de las actividades. Los procesos operativos renovados y los criterios de programación ligados a las transferencias de efectivo y cupones se consolidarán e integrarán plenamente en el PMA a todos los niveles entre 2013 y 2015; por otra parte, el uso de las transferencias de efectivo se incorporará plenamente como aspecto habitual en el PMA.

⇒ *Desarrollo y aumento de capacidades*

103. Las herramientas de desarrollo y aumento de capacidades van dirigidas a establecer, fortalecer o complementar las instituciones, la infraestructura y los procesos necesarios para la gestión de los programas de seguridad alimentaria y el apoyo de las actividades de ayuda humanitaria. Con un costo estimado de 304 millones de dólares, estas actividades constituyen el 6% del total de las necesidades operacionales de 2013.

104. En 2012 se preveía llevar a cabo actividades de desarrollo y aumento de las capacidades en 47 países. En 2013 se beneficiarán 63 países —el 83% de todos aquellos en los que el PMA prevé realizar operaciones—.



105. Se prevé que el 74% de los costos de desarrollo y aumento de las capacidades sea en OE destinadas a mejorar la infraestructura de transporte y logística y a proporcionar servicios comunes, como el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), además de apoyar el sistema de módulos de acción agrupada. Hay OE previstas para 10 países, siendo las mayores carteras las de Sudán del Sur, el Sudán y Somalia.

106. El 26% restante de los costos de desarrollo y aumento de las capacidades se refiere a las actividades realizadas en el marco de 131 proyectos de desarrollo, OEM y OPSR, entre las cuales las iniciativas destinadas a desarrollar la capacidad nacional de diseño de programas, análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), evaluación de las necesidades, gestión de catástrofes, desarrollo de mercados y enriquecimiento de alimentos.

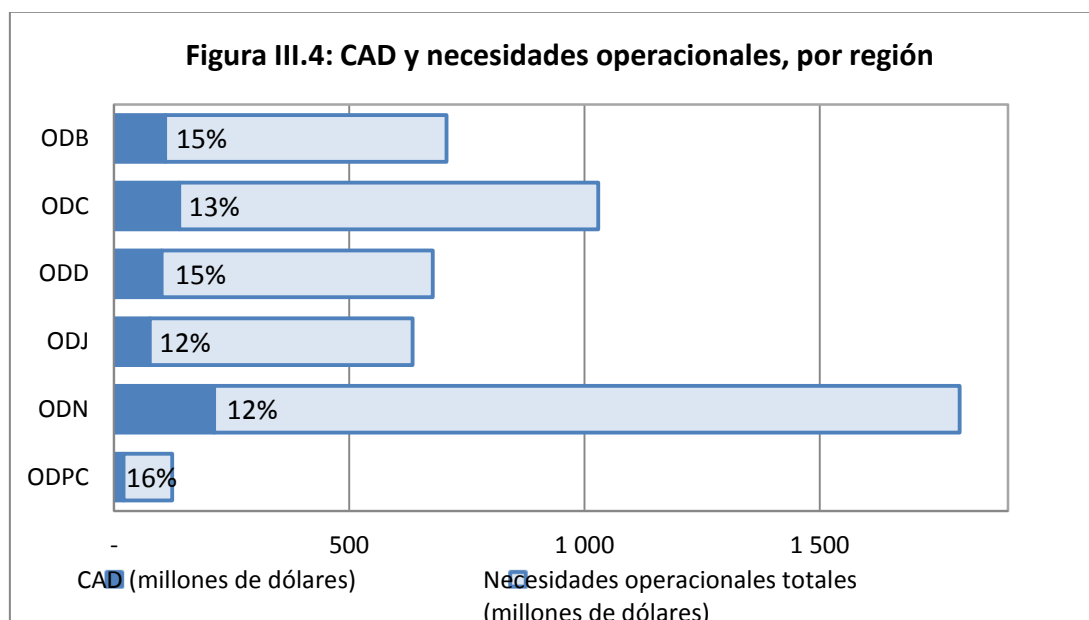
⇒ *Costos de apoyo directo*

107. El importe de los CAD estimado para 2013 asciende a 657 millones de dólares, equivalentes al 13% del total de las necesidades operacionales. Los costos de personal y relacionados con el personal representan el 64% de todas las necesidades en concepto de CAD; el resto corresponde a los gastos recurrentes y los costos de capital. Estas cifras están en consonancia con las cifras de la planificación de 2012.

CUADRO III.5: CAD, EN PORCENTAJE DE LAS NECESIDADES OPERACIONALES POR AÑO		
Importe efectivo 2011	Estimaciones 2012	Importe previsto 2013
14,6	13	13

108. A los proyectos de desarrollo corresponde la mayor proporción de CAD, es decir, el 15% del total de los costos operacionales. Para las OEM, las OPSR y las OE la proporción de CAD es del 13%.

109. Las variaciones regionales en cuanto a la proporción de CAD obedecen a numerosos factores. La mayor proporción corresponde al Despacho Regional de Bangkok (Asia) (ODB) (15%), debido a los elevados costos de personal y de seguridad en el Afganistán y el Pakistán, mientras que la menor proporción del Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central) (ODN) (12%) se debe a las economías de escala y a la mayor estabilidad de las necesidades de dotación de personal asociadas a un programa de trabajo más amplio.



ODB: Despacho Regional de Bangkok (Asia)

ODC: Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)

ODD: Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

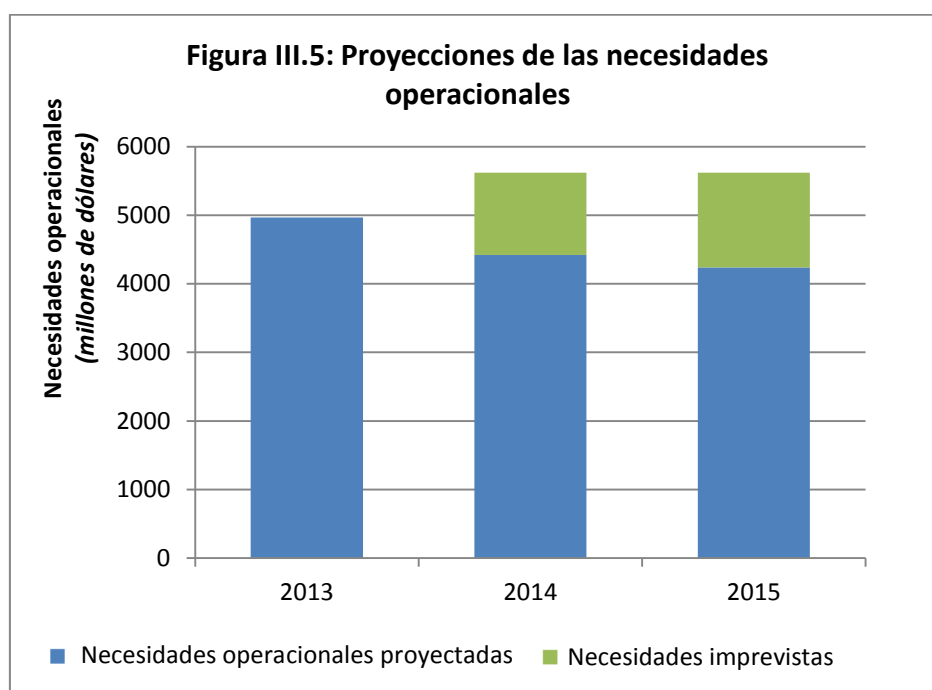
ODJ: Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)

ODN: Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

ODPC: Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

Necesidades operacionales: perspectivas para 2014-2015

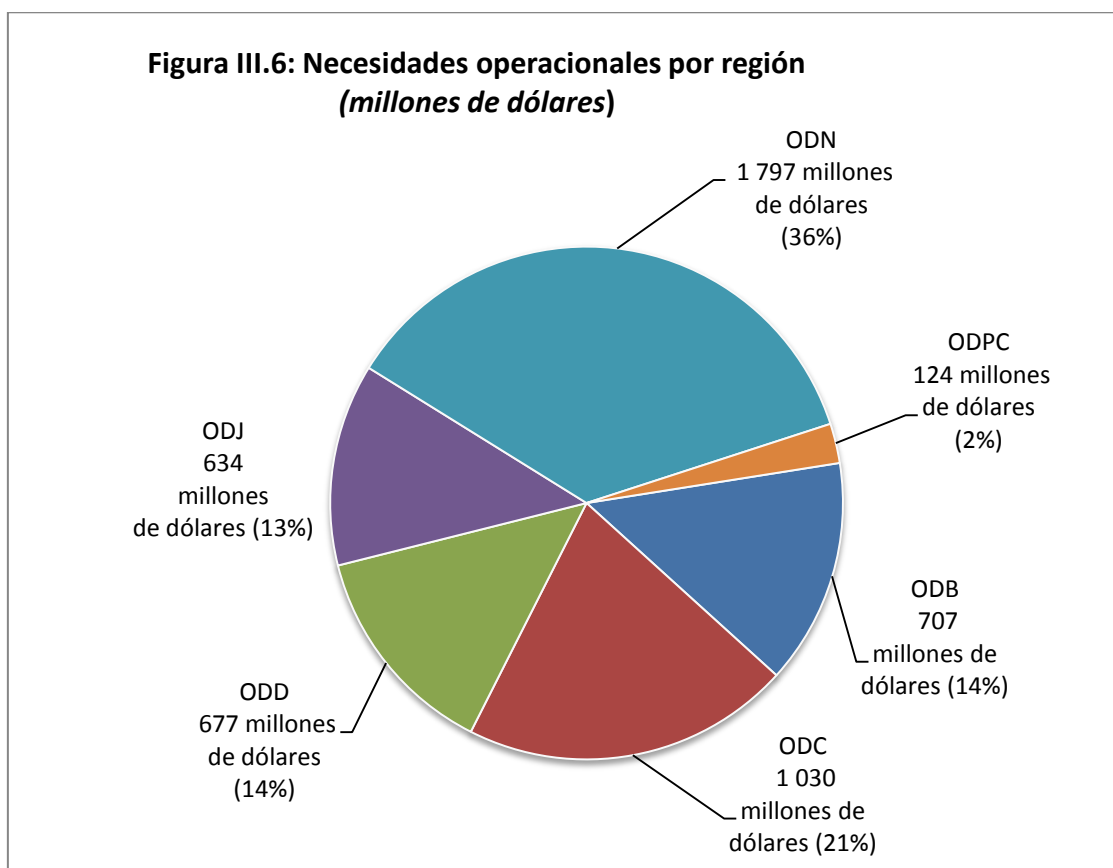
110. A efectos de planificación, las necesidades operacionales relativas a 2014 y 2015 se presentan conforme a unas proyecciones mínimas y máximas. Las primeras reflejan la estimación más favorable de las necesidades operacionales previstas para 2014 y 2015. Las segundas, basadas en las tendencias históricas desde 2004⁷, se calculan añadiendo un 27% a las proyecciones mínimas para el año 2014 y un 32% para 2015.
111. Las proyecciones mínimas de las necesidades operacionales totales para 2014 se sitúan en 4.440 millones de dólares y las máximas en 5.620 millones de dólares. Con arreglo a estas proyecciones mínimas el PMA podría prestar asistencia a 62 millones de beneficiarios, para lo cual necesitaría 3,6 millones de toneladas de alimentos.
112. Las proyecciones mínimas de las necesidades operacionales totales para 2015 se sitúan en 4.240 millones de dólares y las máximas en 5.620 millones de dólares. Con arreglo a estas proyecciones mínimas el PMA podría prestar asistencia a 56 millones de beneficiarios, para lo cual necesitaría 3,4 millones de toneladas de alimento.



⁷ Véase el Anexo V.

SINOPSIS REGIONALES

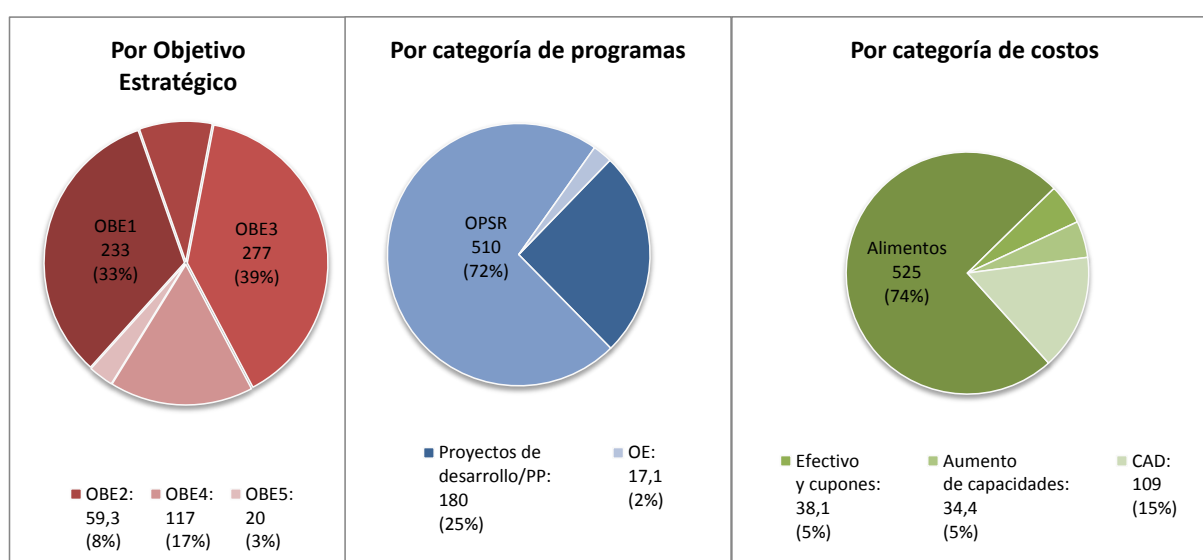
113. En la presente sección se describen los contextos del hambre y los principales objetivos, retos y necesidades en las seis regiones en las que opera el PMA. En la Figura III.6 se indican las necesidades operacionales por región.
114. Las carteras de proyectos del ODJ y el ODN se revisaron en función de las recomendaciones derivadas de la iniciativa de diseño y reorganización orgánica. Como resultado de tal revisión, se aprobó reubicar la República del Congo, la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania en el marco del ODJ a partir de 2013. Esta reordenación refleja la composición actual de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y con ella se consigue un mayor equilibrio entre las regiones por lo que concierne a las necesidades operacionales proyectadas.



Despacho Regional para Asia (ODB)

CUADRO III.6: NECESIDADES OPERACIONALES REGIONALES DEL ODB	
Importe total de las necesidades operacionales	707 millones
Número de beneficiarios	14,4 millones
Volumen total de alimentos	0,7 millones de toneladas
Número de operaciones	22 (11 proyectos de desarrollo, 9 OPSR y 2 OE)
Países donde se ha planificado realizar operaciones	14: Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka y Timor-Leste

Figura III.7: Necesidades operacionales del ODB (millones de dólares)



115. La región de Asia se enfrenta a unos complejos retos económicos, políticos, sociales y medioambientales, exacerbados por las catástrofes naturales y por el cambio climático, la pobreza, la inseguridad alimentaria y unos indicadores alarmantes en materia de nutrición. Las necesidades del ODB durante los próximos tres años reflejan la realización de inversiones estratégicas, el desarrollo de enfoques de seguridad alimentaria a largo plazo y la reducción prevista de las necesidades de emergencia. En el Afganistán, la India y el Pakistán las operaciones se fusionarán y se racionalizarán, mientras que en la República Democrática Popular Lao y en Myanmar aumentarán las necesidades generales.

116. En 2013, el ODB se centrará en mayor medida en los objetivos de seguridad alimentaria a largo plazo, y casi la mitad de sus operaciones para 2013-2015 adoptarán la forma de PP o de proyectos de desarrollo. Sin embargo, el 72% del valor de las necesidades operacionales proyectadas de la región corresponderá a OPSR, lo que refleja la complejidad de los contextos en los que opera el PMA. El 75% de los beneficiarios vivirá en países de bajos ingresos.

117. Los Objetivos Estratégicos 1 y 3 constituyen el núcleo del trabajo del ODB, representando más del 70% de su cartera. En el marco del Objetivo Estratégico 1, el PMA

abordará las necesidades urgentes de seguridad alimentaria y nutricional de las personas más vulnerables en el Afganistán, Filipinas, Myanmar y el Pakistán, así como de los refugiados en Bangladesh y Nepal, procurando conciliar las necesidades y las limitaciones cuando sea preciso. Las actividades desarrolladas en el marco del Objetivo Estratégico 3 representan casi el 40% de los programas del ODB, conforme los países van saliendo de conflictos prolongados, se recuperan de catástrofes o entran en períodos de transición. Se atenderá a las personas desplazadas internamente (PDI) en el Afganistán y el Pakistán y a las poblaciones vulnerables en Filipinas, Myanmar y Sri Lanka mediante actividades de apoyo a los medios de subsistencia y programas de alimentación escolar o nutrición. En la República Democrática de Corea y Timor-Leste, las intervenciones del PMA se centran en el impacto de la desnutrición.

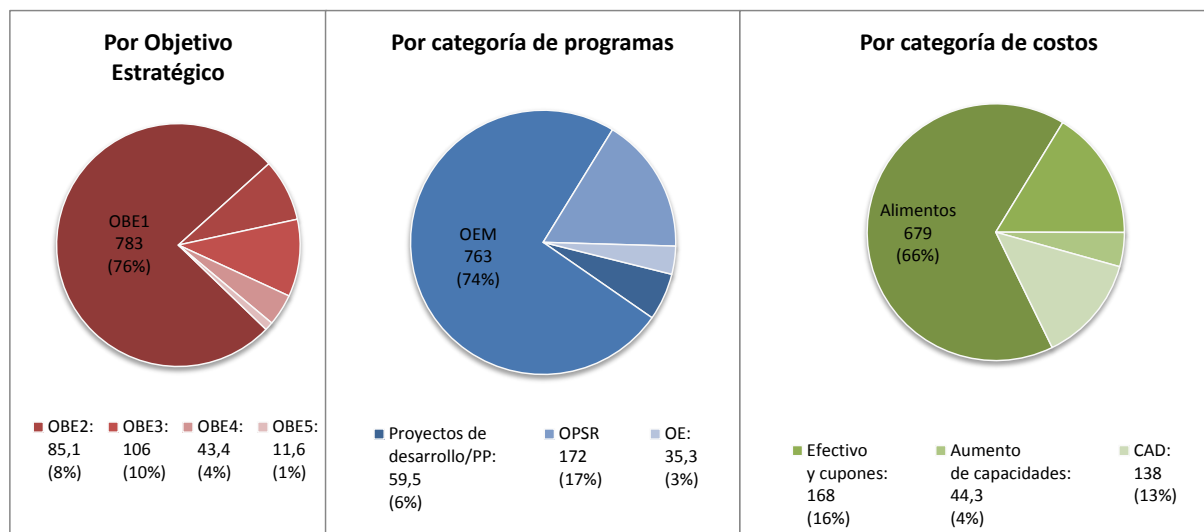
118. Dado que una tercera parte de los niños malnutridos menores de 5 años vive en Asia, el PMA está ampliando los programas de nutrición materno-infantil en toda la región. En relación con el Objetivo Estratégico 4, en Camboya, Indonesia, Myanmar y la República Democrática Popular Lao se ampliarán considerablemente los programas centrados en el período propicio de los 1.000 días que van desde la concepción hasta los 2 años de edad. Los programas de alimentación escolar ofrecen oportunidades para mejorar los resultados nutricionales en Bangladesh, Bhután, Nepal y la República Democrática Popular Lao. El PMA seguirá trabajando con asociados en el desarrollo de alimentos innovadores con fines nutricionales específicos, con el objetivo a largo plazo de que estos productos se empleen en los programas gubernamentales de redes de seguridad y con la idea de que, en un momento dado, puedan ser vendidos comercialmente a precios asequibles.
119. Dado el creciente reconocimiento de la importancia que reviste la capacidad de resistencia a las crisis, el PMA fomentará dicha capacidad en las comunidades mediante la creación de activos en relación con el Objetivo Estratégico 2. En Bangladesh, Camboya, Indonesia y Nepal, entre otros países, se recurrirá a los cupones, el efectivo y las redes de seguridad basadas en alimentos, y el PMA colaborará con las comunidades y los asociados a fin de determinar maneras eficaces de fortalecer la capacidad de resistencia. Cada vez se recurrirá en mayor medida a las transferencias de efectivo o los cupones para fomentar la creación de activos y los medios de subsistencia. A partir de 2013, el PMA aumentará considerablemente el componente de efectivo de las actividades en Bangladesh, Myanmar y la República Democrática Popular Lao.
120. Paralelamente, en el ámbito del Objetivo Estratégico 5, el PMA seguirá colaborando con los gobiernos para formular soluciones al problema del hambre y mejorar las existentes, especialmente en los programas de protección social. A raíz de los buenos resultados obtenidos en el estado indio de Odisha, por ejemplo, el PMA está prestando apoyo técnico y orientación política al Gobierno de la India para mejorar la orientación de la ayuda —generando eficiencias y ahorros de costos— mediante el uso de técnicas biométricas en el sistema público de distribución selectiva. El desarrollo de capacidades figurará en los programas de todos los países, salvo uno. Dado que la mayor parte de las catástrofes naturales del mundo se producen en Asia, el PMA colaborará con los gobiernos de la región con miras a mejorar su preparación para la pronta intervención y su capacidad de intervención en situaciones de emergencia.
121. El despacho regional se empeñará aún más en demostrar los resultados y la eficacia de los programas del PMA. Se mejorarán el SyE a fin de mostrar el impacto y generar datos empíricos que valgan para futuras intervenciones.

122. El despacho regional trabajará en mayor medida con interlocutores regionales y nacionales de carácter estratégico para alcanzar los objetivos del PMA; entre otras cosas, manteniendo su colaboración a escala regional y nacional con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), su diálogo continuo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus actividades de promoción de la nutrición en asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Despacho regional para Oriente Medio, Norte de África, Europa oriental y Asia central (ODC)

CUADRO III.7: NECESIDADES OPERACIONALES REGIONALES DEL ODC	
Importe total de las necesidades operacionales	1.030 millones
Número de beneficiarios	12, 9 millones
Volumen total de alimentos	0,8 millones de toneladas
Número de operaciones	27 (11 proyectos de desarrollo, 5 OEM, 9 OPSR y 2 OE)
Países donde se ha planificado realizar operaciones	16: Argelia, Armenia, Egipto, Iraq, Jordania, Kirguistán, Líbano, Marruecos, República Árabe Siria, República Islámica del Irán, Sudán, Tayikistán, el Territorio palestino ocupado, Túnez, Turquía y Yemen

Figura III.8: Necesidades operacionales del ODC (*millones de dólares*)



123. Los países abarcados por el ODC son principalmente países de medianos ingresos que se enfrentan a una inseguridad alimentaria generalizada y que dependen en gran medida de las importaciones de alimentos; la región de Oriente Medio y África del Norte, por ejemplo, importa hasta el 50% de los cereales que necesita. La región vive una creciente inestabilidad política, social y económica, con precios elevados de los alimentos y el combustible y crecientes desequilibrios económicos, a menudo agravados por conflictos, que producen desplazamientos masivos de población y problemas de seguridad. El PMA colaborará con los gobiernos anfitriones y asociados nacionales para desarrollar las

capacidades y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones y su apropiación por los propios países.

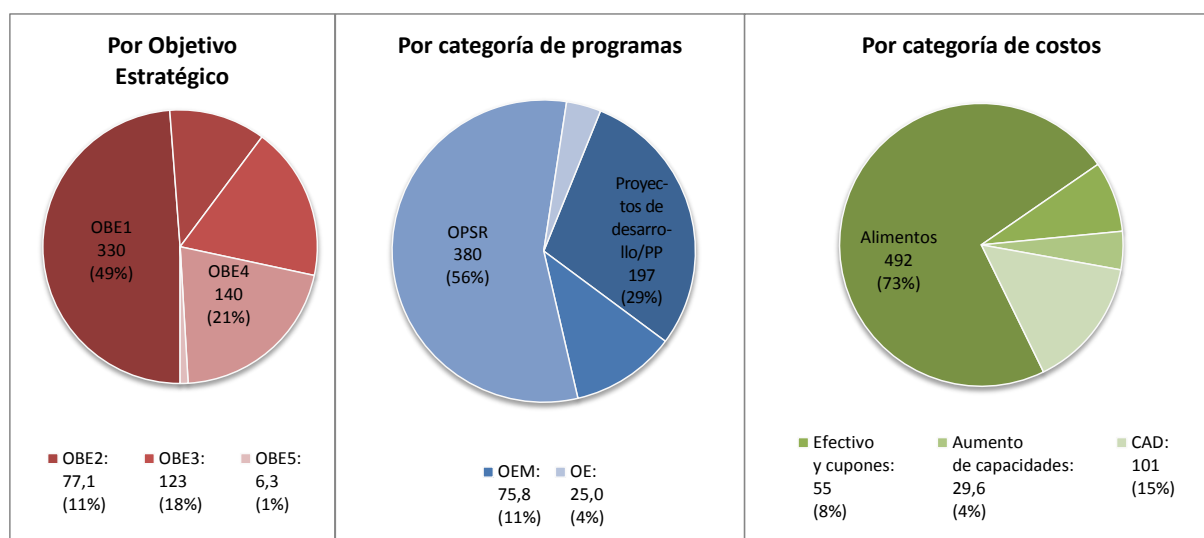
124. El despacho regional seguirá un doble enfoque, dedicándose por un lado a seguir afrontando los problemas de inseguridad alimentaria a corto plazo por medio de operaciones de socorro y recuperación y, por otro lado, a desarrollar las capacidades nacionales con idea de asegurar un impacto sostenible a largo plazo.
125. Las operaciones del ODC se enmarcan principalmente en el Objetivo Estratégico 1, debido al gran aumento de las OEM a raíz de la crisis en Siria y a los problemas en el Yemen. La principal herramienta empleada es la distribución general de alimentos, ya sea en forma de alimentos propiamente dichos o mediante transferencias de efectivo y cupones; esta herramienta se complementa con actividades de alimentación escolar y alimentación suplementaria para atender las necesidades nutricionales en situaciones complejas. Ante el aumento del número de beneficiarios a los que se presta asistencia mediante OEM, una de las prioridades regionales es mejorar la preparación para la pronta intervención y la respuesta en casos de emergencia y catástrofes por medio de actividades de desarrollo y aumento de las capacidades.
126. En consonancia con el Objetivo Estratégico 2, el ODC realizará distribuciones generales de alimentos e incorporará actividades de APT y ACA en las OEM. Las actividades del ODC incluyen apoyar los sistemas de subsidios de alimentos, mejorar la gestión de la cadena de suministro e incorporar indicadores relacionados con el cambio climático en los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria para contribuir a la adaptación al cambio climático.
127. Las actividades dirigidas al logro del Objetivo Estratégico 3 son las segundas, en porcentaje, de la cartera del ODC. Este llevará a cabo actividades de alimentación escolar, APT, ACA y distribución general de alimentos en comunidades afectadas por crisis con el fin de ayudar a restablecer los medios de subsistencia y a combatir la inseguridad nutricional y alimentaria.
128. La alimentación escolar representa más de tres cuartas partes de las actividades del ODC en relación con el Objetivo Estratégico 4. Mediante los programas de alimentación escolar se prestará asistencia a 1,5 millones de beneficiarios, y el ODC introducirá además proyectos de este tipo en Jordania, Kirguistán, Marruecos y Túnez. Asimismo, en el Sudán se prestará asistencia a 1 millón de escolares por medio de actividades de alimentos para la educación.
129. En el marco del Objetivo Estratégico 5, se llevarán a cabo actividades de desarrollo de las capacidades en asociación con los gobiernos anfitriones, los asociados nacionales y la sociedad civil. En 2013 el PMA pondrá en marcha nuevas iniciativas de alimentación escolar en colaboración con los gobiernos de Kirguistán, Marruecos y Túnez y por medio de un nuevo proyecto de desarrollo que contendrá un importante componente de desarrollo de las capacidades.
130. En relación con varios Objetivos Estratégicos, el ODC apoyará a los refugiados sirios en el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía; seguirá ayudando a los refugiados en Argelia, la República Islámica del Irán, el Territorio palestino ocupado y el Yemen, y atenderá las necesidades de las personas vulnerables y desplazadas en Kirguistán, Georgia y otros países que han salido de conflictos.
131. En toda la región del ODC el PMA está haciendo mayor hincapié en las intervenciones basadas en la transferencia de efectivo y cupones. Actividades de este último tipo se realizarán en el Iraq, Jordania, la República Árabe Siria, el Territorio palestino ocupado y

Túnez y se ampliarán a Líbano y Turquía en el marco de la intervención de emergencia emprendida a raíz de la crisis en Siria. El actual programa de cupones en el Sudán proseguirá hasta 2015, con un aumento previsto del 10%, tanto en valor como en el número de beneficiarios asistidos; en el Yemen se pondrá en marcha un nuevo programa de transferencia de efectivo y cupones.

132. El Yemen es el país en el que se prevé un mayor aumento en el valor de las operaciones del ODC en 2013-2015, debido a la alarmante situación reinante en materia de seguridad alimentaria. Dadas las elevadas tasas de malnutrición, las operaciones realizadas en este país en 2013 serán las que requieran la mayor proporción de productos nutricionales.
133. La operación del Sudán, que representa la intervención de mayor envergadura del PMA en la región, presta asistencia alimentaria principalmente a personas afectadas por el conflicto y por múltiples crisis en Darfur, las regiones central y oriental y las “Tres Zonas”, en la frontera con Sudán del Sur. En el marco de su objetivo a largo plazo de fortalecimiento de la capacidad de resistencia, la oficina del PMA seguirá traspasando beneficiarios de las distribuciones generales de alimentos a actividades de APT/APC en Darfur. La pérdida de los ingresos derivados del petróleo tras la escisión de Sudán del Sur produjo un rápido declive económico en el Sudán y un aumento considerable de los costos operacionales del PMA.
134. Las dificultades en materia de seguridad son considerables, sobre todo en la República Árabe Siria, el Yemen y el Sudán, donde los problemas de acceso a algunas regiones obstaculizan notablemente la capacidad operativa del PMA. Este es el único organismo de las Naciones Unidas presente en el Sudán que tiene acceso a Kordofán del Sur, donde prevé prestar asistencia alimentaria a un total de 170.000 personas afectadas por el conflicto.
135. En 2013-2015, el ODC dará prioridad a la asociación con organizaciones intergubernamentales y humanitarias, instituciones técnicas y académicas y el sector privado, e invertirá en el desarrollo de capacidades de los gobiernos y los asociados nacionales. Por medio del sistema de módulos de acción agrupada, el PMA se coordina con otros organismos y con asociados cooperantes sobre el terreno para mejorar la asistencia y evitar la duplicación. El ODC colabora con otros organismos de las Naciones Unidas en la elaboración de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) específicos para cada país, así como de la estrategia de intervención regional y del marco de acción del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) en el contexto de la dinámica de transformación en curso.

Despacho Regional para África occidental (ODD)

CUADRO III.8: NECESIDADES OPERACIONALES REGIONALES DEL ODD	
Importe total de las necesidades operacionales	677 millones
Número de beneficiarios	10,5 millones
Volumen total de alimentos	0,5 millones de toneladas
Número de operaciones	35 (20 proyectos de desarrollo, 3 OEM, 10 OPSR y 2 OE)
Países donde se ha planificado realizar operaciones	19: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Côte d'Ivoire, Chad, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona y Togo

Figura III.9: Necesidades operacionales del ODD (millones de dólares)

136. La región de África occidental presenta unas elevadas tasas de inseguridad alimentaria y malnutrición en un contexto de pobreza crónica, a menudo agravada por la inestabilidad política, la volatilidad de los precios de los alimentos y las sequías e inundaciones recurrentes. La región afronta aún las consecuencias de varios conflictos: en Côte d'Ivoire el conflicto generó unas complejas necesidades humanitarias entre los refugiados, las PDI y las comunidades vulnerables de acogida, mientras que en el norte de Malí es probable que dé lugar a una inestabilidad generalizada persistente y a desplazamientos de población dentro de la zona. En este contexto, será un gran reto conciliar las necesidades urgentes y las metas de desarrollo a largo plazo. Para lograrlo, el ODD incorpora sistemáticamente el fortalecimiento de la capacidad de resistencia y el desarrollo de capacidades en todas las actividades.

137. En una región propensa a las crisis, la mayor parte de las necesidades operacionales están relacionadas con salvar vidas humanas en situaciones de emergencia humanitaria, en el marco del Objetivo Estratégico 1. Las OEM no previstas tienden a representar una parte importante de la cartera de proyectos del ODD: solo se planificaron dos OEM para 2012, pero hay 15 operaciones de este tipo en marcha. El compromiso principal asumido por el ODD para 2013 consiste en mitigar el impacto de las crisis recientes en las poblaciones más vulnerables. Su prioridad, además de salvar vidas, es conservar los activos fortaleciendo la capacidad de resistencia de las comunidades y establecer redes de seguridad que permitan proteger el estado nutricional y las estructuras educativas.

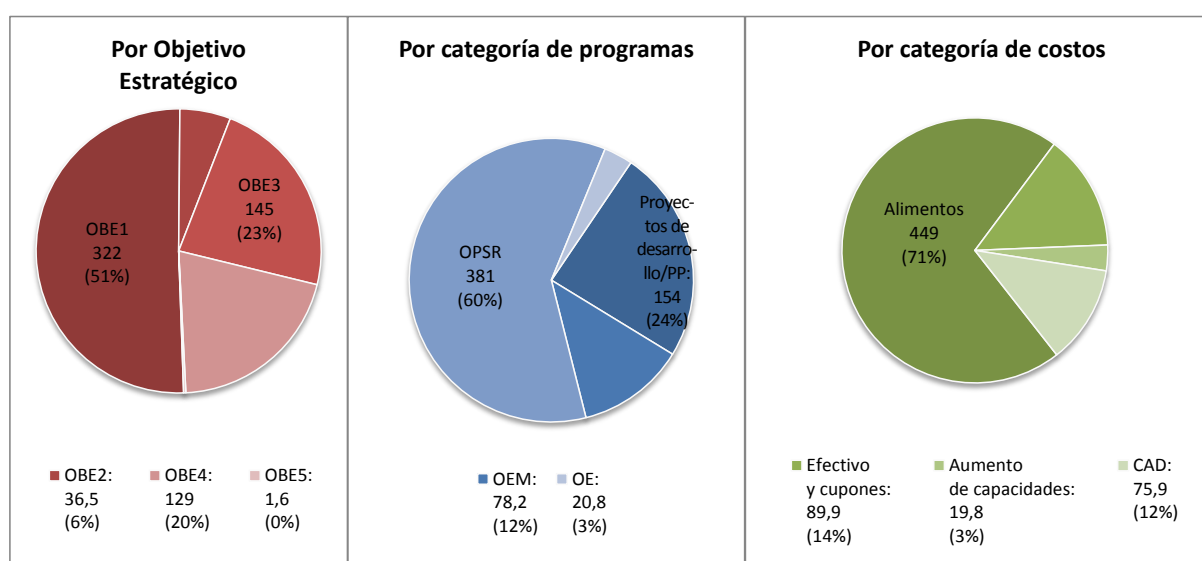
138. Para alcanzar el Objetivo Estratégico 2, el despacho regional lleva a cabo actividades de reducción del riesgo de catástrofes con miras a reforzar la preparación para la pronta intervención y la respuesta en situaciones de emergencia por medio de y crea una red de sistemas de alerta temprana, en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y entidades gubernamentales nacionales. Gracias a la experiencia adquirida en el marco de las intervenciones realizadas en el pasado a raíz de inundaciones y sequías, el ODD colabora también con asociados en el establecimiento de actividades coordinadas de fomento de la capacidad de resistencia, cuya importancia queda demostrada por la gran proporción (21%) que representan las actividades de APT/EPT y ACA/efectivo para la creación de activos (ECA) en los COD previstos para el período 2013-2015.

139. Combatir el hambre crónica y la desnutrición es una de las prioridades del PMA en África occidental: las actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico 4, fundamentalmente programas de alimentación escolar que integran la educación en materia de nutrición para romper el ciclo de pobreza y malnutrición, ocupan ahora el segundo lugar en proporción (21%) dentro de las necesidades operacionales. En 2013 habrá más países que inviertan en nutrición, centrándose en el período propicio de los primeros 1.000 días desde la concepción hasta los 2 años de edad. Los programas dirigidos a prevenir y tratar la malnutrición aguda moderada en niños y mujeres gestantes y lactantes se complementarán con programas piloto para prevenir la malnutrición crónica. Las enseñanzas extraídas de los proyectos piloto aportarán información útil para la labor que realice el PMA con los gobiernos a fin de integrar la prevención de la malnutrición en las políticas nacionales y de desarrollar capacidades técnicas. Las intervenciones de los programas se reforzarán mediante asociaciones con la iniciativa REACH (para poner fin al hambre entre los niños), la iniciativa para el fomento de la nutrición (SUN) y otras.
140. Como solución a largo plazo contra el hambre, el ODD trabajará con asociados en la formulación de métodos de enriquecimiento local de los alimentos. También prevé comprar más alimentos a escala regional, especialmente de Benin, Burkina Faso, Nigeria y Togo. El ODD Crea activos capaces de impulsar la productividad de los pequeños agricultores, apoya los procesos del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y, a través de la iniciativa “Compras para el progreso”, ofrece un mercado a los campesinos pobres que dispongan de los conocimientos técnicos necesarios.
141. En relación con el Objetivo Estratégico 5, el ODD se dedica a fortalecer la capacidad de los gobiernos y sus contrapartes regionales en materia de diseño y gestión de programas para reducir el hambre. Las actividades de desarrollo de capacidades se centran en propiciar la apropiación nacional de los proyectos de alimentación escolar, y en iniciativas de reducción del riesgo de catástrofes, preparación para la pronta intervención en emergencias y análisis de la vulnerabilidad. Mediante estas actividades intersectoriales se facilita el logro de todos los Objetivos Estratégicos.
142. El despacho regional se propone ampliar notablemente las transferencias de efectivo y cupones, expandiendo de forma importante la programación de actividades basadas en ellas en los países donde ya se hayan demostrado su eficiencia y eficacia. La idea es que, para 2014, haya un proyecto piloto de transferencia de efectivo en cada país de la región y que las transferencias de efectivo y cupones se incorporen sistemáticamente en todas las actividades cuando sea factible.
143. El despacho regional intensificará su interacción con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Monetaria de África Occidental y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, con idea de promover el cometido del PMA y mejorar la asistencia a los beneficiarios. Potenciará la colaboración con la FAO, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el UNICEF en las esferas del fortalecimiento de la capacidad de resistencia, la producción local, la reducción del riesgo de catástrofes, la nutrición, la alimentación escolar y la intervención ante crisis, y consolidará las relaciones con World Vision, Plan International y otras organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales.

Despacho regional para África meridional (ODJ)

CUADRO III.9: NECESIDADES OPERACIONALES REGIONALES DEL ODJ	
Importe total de las necesidades operacionales	634 millones
Número de beneficiarios	13,0 millones
Volumen total de alimentos	0,5 millones de toneladas
Número de operaciones	23 (10 proyectos de desarrollo, 3 OEM, 8 OPSR y 2 OE)
Países donde se ha planificado realizar operaciones	10: Congo, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, , República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe y Swazilandia.

Figura III.10: Necesidades operacionales del ODJ (millones de dólares)



144. Con cinco países (de los 10 que componen la región del ODJ) que registran unas tasas de retraso del crecimiento superiores al 40% y varios países con unas tasas de prevalencia del VIH que se encuentran entre las más elevadas del mundo, el África meridional se enfrenta a una situación de emergencia silenciosa caracterizada por la elevada prevalencia de la desnutrición infantil, la epidemia de VIH y la gran vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, complicada por las crisis climáticas y las turbulencias del mercado. El ODJ se centrará en la preparación para la pronta intervención y nutrición, la lucha contra el VIH y el sida, las comidas escolares, el acceso a los mercados y las compras de alimentos.

145. En los últimos cinco años, las crisis de origen climático han afectado al menos a 14 millones de personas en la región. A fin de salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias, en conexión con el Objetivo Estratégico 1, el PMA se propone gestionar y reducir el impacto de las catástrofes mediante actividades de VAM, una planificación basada en marcos hipotéticos y conocimientos especializados de logística, colaborando con la SADC, los comités regionales y nacionales de evaluación de la vulnerabilidad revitalizados, y el nuevo proyecto africano de desarrollo de la capacidad de gestión de riesgos. El ODJ trabajará asimismo en pos del Objetivo Estratégico 2 emprendiendo o mejorando la realización de perfiles de riesgo en los países que sufren emergencias recurrentes, en colaboración con la FAO en un plan conjunto de reducción del

riesgo de catástrofes que se está aplicando experimentalmente en Mozambique, Zambia y Zimbabwe. El PMA se mantiene en alerta de cara a la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias en países de la región donde no lleva a cabo operaciones, en colaboración con la OCAH. Mediante proyectos de APT/ACA, el ODJ ayudará a las comunidades y a los gobiernos a crear la capacidad de resistencia necesaria para mitigar el impacto de las crisis y responder eficazmente a ellas.

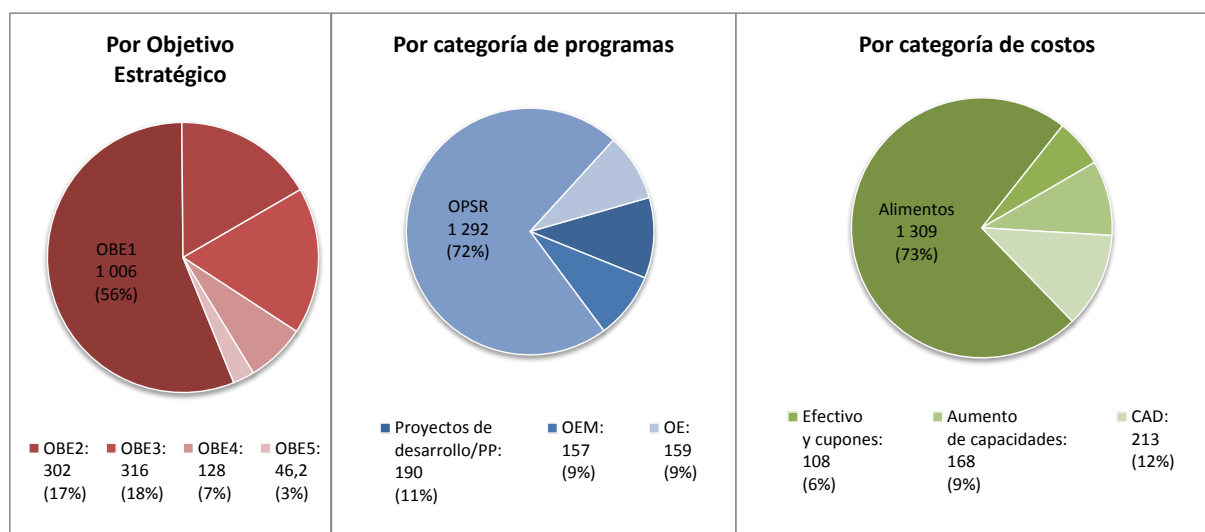
146. En relación con el Objetivo Estratégico 3, se recuperarán y reconstruirán las vidas y los medios de subsistencia en situaciones posteriores a conflictos o catástrofes o en situaciones de transición, por medio de actividades tales como la alimentación escolar, la alimentación suplementaria y los programas de nutrición para mujeres, niños y personas con VIH. Las actividades de ECA/ACA, por ejemplo la construcción de diques y carreteras, ayudarán a desarrollar la capacidad de resistencia de las comunidades y a crear activos.
147. En pos del Objetivo Estratégico 4, el PMA se esforzará por reducir el hambre crónica y la desnutrición, que constituyen un gran obstáculo para la salud y el bienestar de millones de personas. Tomando como base la política de nutrición de 2012 y en consonancia con el Marco de acción de la iniciativa SUN y con Children's Investment Fund Foundation (CIFF), para tratar la desnutrición infantil se centró la atención en el período propicio de los primeros 1.000 días que van desde la concepción hasta los 2 años de edad y en las mujeres gestantes y lactantes. La alineación con la iniciativa REACH, el Memorando de Entendimiento regional con el UNICEF y el Memorando de Entendimiento con la SADC favorecerán la coordinación y la ejecución de actividades en materia de nutrición. El PMA seguirá colaborando con ONG y con asociaciones público-privadas, como la Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición (GAIN), en el enriquecimiento comercial de alimentos y el uso de micronutrientes en polvo para el enriquecimiento de alimentos en los hogares. También prestará apoyo técnico y financiero a la industria local con el fin de mejorar las oportunidades de producción local de alimentos listos para el consumo y de suplementos de nutrientes a base de lípidos, por ejemplo en Malawi y Mozambique.
148. Los programas de comidas escolares irán dirigidos a los niños en edad de asistir a la escuela primaria, especialmente huérfanos y otros niños vulnerables. A los programas de comidas escolares y los programas de alimentación escolar con productos locales se vincularán, en lo posible, actividades afines a las de la iniciativa “Compras para el progreso”, con el fin de aumentar los ingresos de los pequeños agricultores. Proseguirá la colaboración con el UNICEF, la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para proporcionar el conjunto mínimo de servicios a los escolares, así como con el Centro de Excelencia del Brasil para aumentar el grado de apropiación nacional y mejorar la gestión local de los programas de comidas escolares. Tras los recientes éxitos logrados en Botswana y Namibia, el PMA pasará a prestar asesoramiento y desarrollar capacidades en los casos en los que los gobiernos estén asumiendo la responsabilidad de los correspondientes programas.
149. En vista de la prevalencia extraordinariamente elevada de VIH y tuberculosis y los altos niveles de desnutrición, el PMA acelerará la adopción de unas prácticas óptimas en materia de VIH, sida y nutrición en la región, potenciando las redes de seguridad gubernamentales que tengan en cuenta la cuestión del VIH dentro de los sistemas de protección social. La alimentación y la nutrición se integrarán en los servicios sociales y de salud, por ejemplo mediante la prescripción de ciertos alimentos.
150. Aunque la volatilidad de los precios de los alimentos, los conflictos políticos y la crisis financiera mundial siguen siendo motivo de preocupación, la creciente estabilidad económica de la región representa una oportunidad para buscar soluciones encaminadas a

lograr una seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo en el marco del Objetivo Estratégico 5. El ODJ ayudará a las entidades gubernamentales e instituciones regionales de todos los niveles a formular políticas y aumentar la capacidad operacional para reducir el hambre. En todos los proyectos se inscriben actividades de desarrollo y aumento de las capacidades, lo cual demuestra el interés constante por fomentar la capacidad y el sentido de apropiación nacional.

151. Para 2013 está previsto un fuerte incremento de las transferencias de efectivo y cupones; su uso se ampliará en la República Democrática del Congo, Mozambique y Zimbabwe y probablemente se introducirá en Lesotho, Madagascar y Malawi.
152. El ODJ recurrirá en la mayor medida posible a las compras locales y regionales. La iniciativa “Compras para el progreso” e iniciativas similares se dirigirán en especial a las agricultoras. El mecanismo para fomentar las compras a término (MFCT) permitirá al PMA optimizar la planificación de cuándo y cómo adquirir alimentos en la región, concretamente en Malawi, la República Unida de Tanzania y Zambia, según proceda. En las asociaciones relacionadas con iniciativas como las de las compras para el progreso y de alimentación escolar con productos locales participan la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Alianza para una Revolución Verde en África, así como el sector privado.
153. La colaboración con organizaciones intergubernamentales, entre ellas el Mercado Común de África Oriental y Austral y la Alianza para el comercio de productos básicos en el África oriental y meridional, ayudará a crear un entorno normativo propicio y a expandir los medios y servicios comerciales para promover el comercio regional y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, el PMA seguirá ayudando a desarrollar pactos del CAADP y planes de inversión en seguridad alimentaria y agricultura en colaboración con asociados de las Naciones Unidas, los gobiernos, interlocutores no estatales, la SADC y la Unión Africana, incluida la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Otros importantes asociados que trabajan en la esfera de la seguridad alimentaria y tienen objetivos coincidentes son la Oficina Interinstitucional Regional de Apoyo a la Coordinación y el equipo regional del GNUD.

Despacho regional para África oriental y central (ODN)

CUADRO III.10: NECESIDADES OPERACIONALES REGIONALES DEL ODN	
Importe total de las necesidades operacionales	1.797 millones de dólares
Número de beneficiarios	17,1 millones
Volumen total de alimentos	1,5 millones de toneladas
Número de operaciones	28 (6 proyectos de desarrollo, 1 OEM, 10 OPSR y 11 OE)
Países donde se ha planificado realizar operaciones	8: Burundi, Djibouti, Etiopía, Kenya, Rwanda, Somalia, Sudán del Sur, Uganda

Figura III.11: Necesidades operacionales del ODN (millones de dólares)

154. Una combinación de dificultades económicas, ambientales, sociales y políticas hacen de la pobreza y el hambre un problema persistente en toda el África oriental y central. La vulnerabilidad a las sequías recurrentes, los conflictos y otras crisis, junto con los desplazamientos masivos, son grandes problemas que repercuten en las operaciones del PMA en la región. Para combatir la inseguridad alimentaria y el hambre que se viven en ella es necesario fomentar la capacidad de resistencia a las crisis de seguridad alimentaria, fortalecer los mercados de alimentos, reducir la desnutrición y mejorar la intervención de emergencia.
155. Algunas de las operaciones más complejas que realiza el Programa se encuentran en la región del ODN; cuatro de los 10 países con mayor volumen de trabajo en 2013 están situados en la región y se prevé que la mayor proporción de las necesidades operacionales totales proyectadas para 2013 corresponde a este despacho regional. La mayor prioridad operacional será intervenir en situaciones de emergencia en apoyo de la labor de los países en el marco del Objetivo Estratégico 1, para asegurarse de que la asistencia alimentaria destinada a salvar vidas llegue a quienes más la necesiten.
156. A la región del ODN corresponde el 17% de los costos operacionales totales, por lo que en relación con el resto de regiones abarcadas por el PMA, es la que tiene la mayor proporción de necesidades en el marco del Objetivo Estratégico 2. El ODN hará hincapié en el apoyo y el fomento de la capacidad de resistencia de las comunidades a las crisis mediante redes de seguridad, actividades de creación de activos y programas innovadores y flexibles de transferencia de efectivo y cupones. También se prestará una especial atención a la dirección y coordinación de módulos de acción agrupada, así a como apoyar a los países en relación con los sistemas de alerta temprana, la planificación de la preparación para la pronta intervención y la reducción y gestión del riesgo de catástrofes. El ODN está dando prioridad a la gestión de la cadena de suministro a escala regional con el fin de reducir al máximo las interrupciones del suministro y que el PMA pueda responder con rapidez y eficacia cuando surjan necesidades.
157. La prevalencia de situaciones posteriores a conflictos y catástrofes y de situaciones de transición hace que sea especialmente importante atender las necesidades especiales de los refugiados de larga data y las poblaciones desplazadas. El ODN dará prioridad a la asistencia encaminada a establecer o reconstruir las capacidades de suministro y entrega de alimentos de los países y comunidades afectados por crisis, y a ayudarles a evitar la

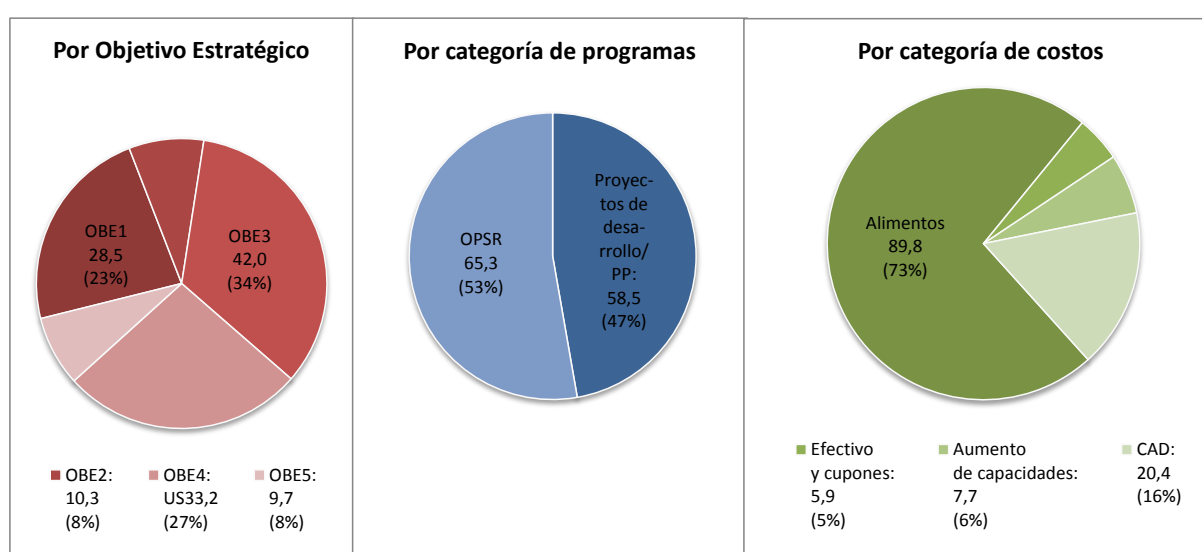
reanudación de los conflictos. Esta labor, que se inscribe en el Objetivo Estratégico 3, se conectará con iniciativas y asociaciones más amplias en relación con el Objetivo Estratégico 5.

158. La reducción de la desnutrición infantil y en la edad adulta constituye otra prioridad regional. En apoyo al Objetivo Estratégico 4, el PMA colaborará con los gobiernos y otros asociados a fin de combatir la malnutrición aguda y los altos índices de desnutrición crónica. Se basará, concretamente, en los compromisos asumidos en la estrategia de nutrición de la Unión Africana y aprovechará el interés demostrado por la iniciativa REACH, la iniciativa SUN y la Asociación de los “1.000 días” para dar prioridad a la reducción de la desnutrición en niños y adultos programando asistencia alimentaria y nutricional selectiva. En consonancia con el protocolo institucional sobre nutrición, se hará hincapié en la importancia de los productos con fines nutricionales, cuyo suministro ha mejorado notablemente gracias al MFCT.
159. La labor en apoyo al Objetivo Estratégico 5 será particularmente importante para ayudar a los gobiernos a abordar más eficazmente los problemas relativos a la inseguridad alimentaria y el hambre. El ODN colaborará con la FAO, el Banco Mundial, organizaciones regionales y otras entidades para fortalecer los mercados de alimentos mediante el apoyo a las compras de alimentos locales y regionales, el desarrollo de infraestructuras de mercado y la colaboración con instituciones gubernamentales para vincular los agricultores a los mercados. Dará prioridad al desarrollo de las capacidades sobre intervención de emergencia, fomento de la capacidad de resistencia, intervenciones de nutrición y otras esferas en las que el PMA dispone de conocimientos técnicos o especializados que pueden transferirse a los gobiernos y/o a los asociados locales de la región.
160. Todas las operaciones del PMA en la región se basarán en un análisis minucioso del contexto, prestándose una especial atención a las dimensiones de género que afectan a la seguridad alimentaria de los hogares y las comunidades, así como a las necesidades de protección de los más vulnerables.
161. En el período 2013-2015, varios países de la región extenderán el uso de las transferencias de efectivo o cupones; se recurrirá a ellas cuando entre los beneficios previstos figuren una mayor eficiencia en función de los costos, el fortalecimiento de los mercados locales y la diversificación de la canasta de alimentos de los beneficiarios.
162. Para lograr buenos resultados en la región es esencial mejorar las asociaciones existentes y entablar otras innovadoras con la FAO, el UNICEF, el ACNUR, la OCAH, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, así como con diversas ONG, el sector privado y entidades de investigación. El PMA colabora asimismo con organizaciones intergubernamentales tales como la Unión Africana, la Comunidad del África Oriental, la IGAD y el Mercado Común del África Meridional y Central con el fin de promover la seguridad alimentaria. En colaboración con la FAO, Oxfam, el PNUD, la OCAH y otras entidades, el PMA dirige la aplicación práctica del Plan de Acción para el Cuerno de África en los niveles nacional y regional con miras a poner fin a las emergencias causadas por la sequía.

Despacho regional para América Latina y el Caribe (ODPC)

CUADRO III.11: NECESIDADES OPERACIONALES REGIONALES DEL ODPC	
Importe total de las necesidades operacionales	124 millones
Número de beneficiarios	2,8 millones
Volumen total de alimentos	0,09 millones de toneladas
Número de operaciones	15 (10 proyectos de desarrollo y 5 OPSR)
Países donde se ha planificado realizar operaciones	9: Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua

Figura III.12: Necesidades operacionales del ODPC (millones de dólares)



163. En la región de América Latina y el Caribe, el PMA dispone de oficinas en los países de pequeño y mediano tamaño ubicadas en países de medianos ingresos. Todos ellos se enfrentan a problemas de desnutrición crónica y carencias de micronutrientes generalizadas, debido principalmente a la falta de acceso a alimentos, el uso y consumo inadecuados de los mismos y la desigualdad omnipresente, que afecta en particular a las zonas rurales con población indígena. La región está expuesta a catástrofes naturales recurrentes. Entre las nuevas cuestiones cabe mencionar el impacto del cambio climático, particularmente en la región andina, y el aumento de los niveles de hambre y vulnerabilidad en las zonas urbanas.
164. El importe previsto en el presupuesto de 2013 representa una reducción con respecto a las cifras de planificación de 2012, debido principalmente a la reducción gradual de la ayuda de emergencia tras el terremoto en Haití. Una de las características peculiares del ODPC es su elevado número de fondos fiduciarios. Según las previsiones, para 2013 el ODPC recibirá 68 millones de dólares en fondos fiduciarios destinados a países concretos.
165. El compromiso con los gobiernos, el asesoramiento en materia de políticas y el desarrollo de capacidades son elementos centrales en el plan de trabajo del ODPC. Aunque los gobiernos de la región invierten cada vez más en programas sociales, el PMA les ayuda a obtener resultados en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición por medio de enfoques que integren la nutrición, la protección social, la producción en pequeñas

explotaciones, la gestión del ciclo de las catástrofes y la adaptación al cambio climático con miras a crear un método integral de lucha contra la vulnerabilidad, especialmente en las comunidades indígenas.

166. De entre todas las regiones, la región del ODPC es la que presenta la mayor proporción de costos operacionales en relación con el Objetivo Estratégico 4 (37%) y el Objetivo Estratégico 5 (8%). Las prioridades en estas esferas son mejorar la capacidad gubernamental para poner en práctica soluciones al problema del hambre mediante actividades de promoción, asociaciones, iniciativas de cooperación Sur-Sur, asistencia técnica y gestión de la información. Las actividades se centran en desarrollar enfoques aplicados por los gobiernos que integren la inversión en las esferas de la nutrición, la protección social y la producción local en la lucha integral contra la desnutrición. Estas actividades se conectan con el ciclo de gestión de las catástrofes y con el fortalecimiento de la capacidad de resistencia en zonas donde las catástrofes naturales frecuentes impiden que se avance hacia el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, y ayudar a lograr los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3.
167. En consonancia con el Objetivo Estratégico 5, el ODPC está llevando a cabo un proyecto de desarrollo de las capacidades en el plano regional con el fin de mejorar la calidad y la sostenibilidad de los programas de alimentación escolar nacionales; está finalizando otro proyecto destinado a potenciar los componentes nutricionales de los programas de protección social en apoyo a los Objetivos Estratégicos 4 y 5. Mediante este proyecto se apoyará una mejor orientación de la ayuda a los niños de entre 6 y 23 meses de edad y a las mujeres gestantes y lactantes, así como un uso efectivo de micronutrientes en polvo y alimentos listos para el consumo a fin de prevenir el retraso del crecimiento. El proyecto servirá para promover conexiones con la producción local cuando sea factible.
168. Una de las prioridades regionales es apoyar las capacidades locales con el fin de estimular la producción de los pequeños agricultores y fomentar el desarrollo de los mercados. En consonancia con las prioridades institucionales en el marco del Objetivo Estratégico 5, el PMA está llevando a cabo en América Central la iniciativa piloto quinquenal “Compras para el progreso”: para obtener los alimentos básicos que necesita, recurre a las competencias especializadas de algunos de sus asociados que ayudan a los pequeños agricultores a producir excedentes de alimentos y venderlos a un precio justo.
169. El despacho regional está formulando una estrategia encaminada a intensificar la labor de reducción del riesgo de catástrofes y las intervenciones para hacer frente al cambio climático en relación con los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3. A través de la Red de preparación y respuesta en casos de emergencia en América Latina (LACERN), el ODPC ha establecido por adelantado depósitos de reserva de alimentos y artículos no alimentarios para emergencias; una lista regional de reserva para intervenciones de emergencia, y sistemas de alerta temprana y de información en casos de emergencia. Las existencias de reserva previstas para poder intervenir con prontitud ante situaciones de emergencia ha sido un éxito y seguirá formando parte de la estrategia del PMA.
170. El ODPC se ha fijado para 2013 la prioridad de establecer una coalición a fin de fomentar la capacidad de resistencia en el corredor seco de América Central. Se espera que dicha coalición, en la que participen cuatro países y múltiples asociados, contribuya de forma importante al logro del Objetivo Estratégico 2.
171. El despacho regional trabajará en pos de estas metas en asociación con gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, instituciones intergubernamentales regionales, ONG, instituciones académicas y el sector privado. Promueve la división del trabajo y las estrategias de coparticipación en los gastos entre organismos y asociados, y promueve la

coordinación a nivel nacional en consonancia con el Marco de acción de la iniciativa SUN y con la Asociación de los “1.000 días”, a fin de desarrollar capacidades con las que combatir la desnutrición. Los gobiernos de la región están cada vez más empeñados en que la erradicación de la desnutrición en la primera infancia se incorpore en los planes de desarrollo, y casi todos los países han establecido marcos jurídicos favorables a la consecución de esta finalidad.

172. A escala regional, el PMA trabaja en alianza con el Sistema de Integración Centroamericana; la Comunidad Andina, la Iniciativa Mesoamericana de Salud Pública y el Banco Centroamericano de Integración Económica. También fortalecerá las alianzas con los gobiernos de Chile, México y el Brasil de cara a la cooperación Sur-Sur en las esferas de la nutrición, la alimentación escolar y la protección social.

SECCIÓN IV: PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS

Introducción

173. En esta sección se presentan el presupuesto AAP correspondiente al ejercicio económico de 2013 y los supuestos, la metodología y los factores relacionados con el mismo. Mediante este presupuesto se financian los costos de apoyo a los programas en los despachos regionales, las oficinas en los países y la Sede, así como los costos de gestión y administración en la Sede.
174. El presupuesto AAP se financia con los ingresos generados por la recuperación de los CAI de conformidad con la política del PMA de recuperación total de los costos. El presupuesto de 2013 se basa en una estimación conservadora de los recursos teniendo en cuenta la financiación disponible para las operaciones y el estado actual de las reservas. En vista de las perspectivas financieras, se ha establecido un presupuesto AAP para 2013 de 249,1 millones de dólares, la misma cuantía que en 2012. Para determinarlo se han tenido en cuenta las medidas y prioridades señaladas en el “Marco de acción para el fortalecimiento del PMA” y el documento titulado “Un PMA apto para su finalidad – Nueva estructura institucional”.
175. En el Cuadro IV.1 se indican las principales variaciones del presupuesto AAP.

CUADRO IV.1: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ESFERAS DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN EL PRESUPUESTO AAP CON RESPECTO A 2012 <i>(millones de dólares)</i>	
Valor de referencia: Consignaciones aprobadas en 2012	249,1
Aumentos relacionados con los costos del personal nacional e internacional	0,5
Apoyo adicional a los despachos regionales y las oficinas en los países	11,6
Apoyo adicional para cuestiones de género	0,4
Seguimiento, presentación de informes y evaluación	0,8
Total de los aumentos	13,3
Disminuciones derivadas de la reorganización en la Sede	13,3
Total de las disminuciones	13,3
Consignaciones propuestas para 2013	249,1

Principales esferas en las que se producen aumentos en 2013

⇒ *Aumentos relacionados con los costos del personal: 500.000 dólares*

176. Como base para establecer las tarifas estándar para 2013, la Secretaría ha utilizado un análisis de los costos efectivos de 2011 para todos los puestos internacionales y el personal de servicios generales en Roma. En los cálculos se han tenido en cuenta los costos por concepto de nómina efectivos y los subsidios y prestaciones ajustados a la inflación. De conformidad con la política sobre cobertura del riesgo cambiario, el tipo de cambio del euro para los costos relacionados con el personal que trabaja en Roma se ha ajustado a la baja, pasando de 1,41 dólares EE.UU a 1,28 dólares por euro. Esta reducción de los costos calculados en euros compensa el aumento general de los gastos de personal. El incremento

neto en 2013 relativo al personal internacional y el personal de servicios generales en Roma se estima en 500.000 dólares.

⇒ *Apoyo adicional a los despachos regionales y las oficinas en los países:*

11,6 millones de dólares

177. En consonancia con el documento titulado “Un PMA apto para su finalidad — Nueva estructura institucional”, se destinan fondos adicionales a las oficinas en los países y los despachos regionales para mejorar las capacidades y respaldar el proceso de toma de decisiones lo más cerca posible de donde se realizan las actividades. Los despachos regionales pasarán a ser la principal plataforma de apoyo, gestión y supervisión de las oficinas en los países, en las que se han ampliado los servicios de apoyo en los casos en que era apropiado y asequible. En 2013, 79 oficinas en los países recibirán, en promedio, 500.000 dólares en concepto de apoyo con cargo al presupuesto AAP. La asignación de 86,3 millones de dólares a los despachos regionales y las oficinas en los países representa el 35% del presupuesto AAP disponible, lo cual equivale a un aumento del 16% con respecto a 2012.

⇒ *Apoyo adicional para cuestiones de género y creación de una dependencia de género autónoma: 400.000 dólares*

178. Para la incorporación sistemática de la perspectiva de género se requiere una inversión sostenida que permita poner en práctica las medidas de apoyo institucional previstas con arreglo a la política de género, es decir, las de fortalecimiento de las capacidades del personal y los asociados para llevar a cabo análisis de género e integrar la perspectiva de género en todos los aspectos del trabajo del PMA. Gracias al aumento de los fondos AAP destinados a financiar el establecimiento de una dependencia de género que rinda cuentas directamente al Jefe de Administración, se ampliará la capacidad del PMA para abordar las cuestiones de género en su labor y entre sus empleados. Los fondos procedentes del presupuesto AAP se complementarán con el Fondo para la innovación en relación con las cuestiones de género y otros recursos extrapresupuestarios.

⇒ *Apoyo adicional para el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación: 800.000 dólares*

179. El presupuesto de 2013 destinado al seguimiento de las realizaciones y la presentación de informes sobre los resultados se incrementa en un 50%, a fin de apoyar el fortalecimiento de la capacidad del PMA para medir los resultados e incorporar una cultura de “reflexión basada en los resultados” que vaya asociada a la rendición de cuentas.

180. El presupuesto de la Oficina de Evaluación incluye un aumento del 8% para mejorar la cobertura de las evaluaciones y proporcionar datos e insumos adicionales para el nuevo Plan Estratégico y la puesta en práctica de la estrategia de seguimiento y autoevaluación.

Principales esferas que experimentarán reducciones en 2013

⇒ *Reorganización de las dependencias de la Sede: 13,3 millones de dólares*

181. Para 2012, el límite máximo de las asignaciones destinadas a los distintos departamentos de la Sede se reduce por término medio en un 7,0%. Dichos departamentos se centrarán en la elaboración de políticas, enfoques, normas, medidas de supervisión e iniciativas que permitan asegurar la rendición de cuentas y la prestación de servicios a escala institucional.

⇒ *Tasa de los costos de apoyo indirecto*

182. En consonancia con el método de cálculo de la tasa de recuperación de los CAI establecido en el documento WFP/EB.A/2006/6-C/1, el análisis efectuado para 2012 dio lugar a la propuesta recogida en el Cuadro IV.2.

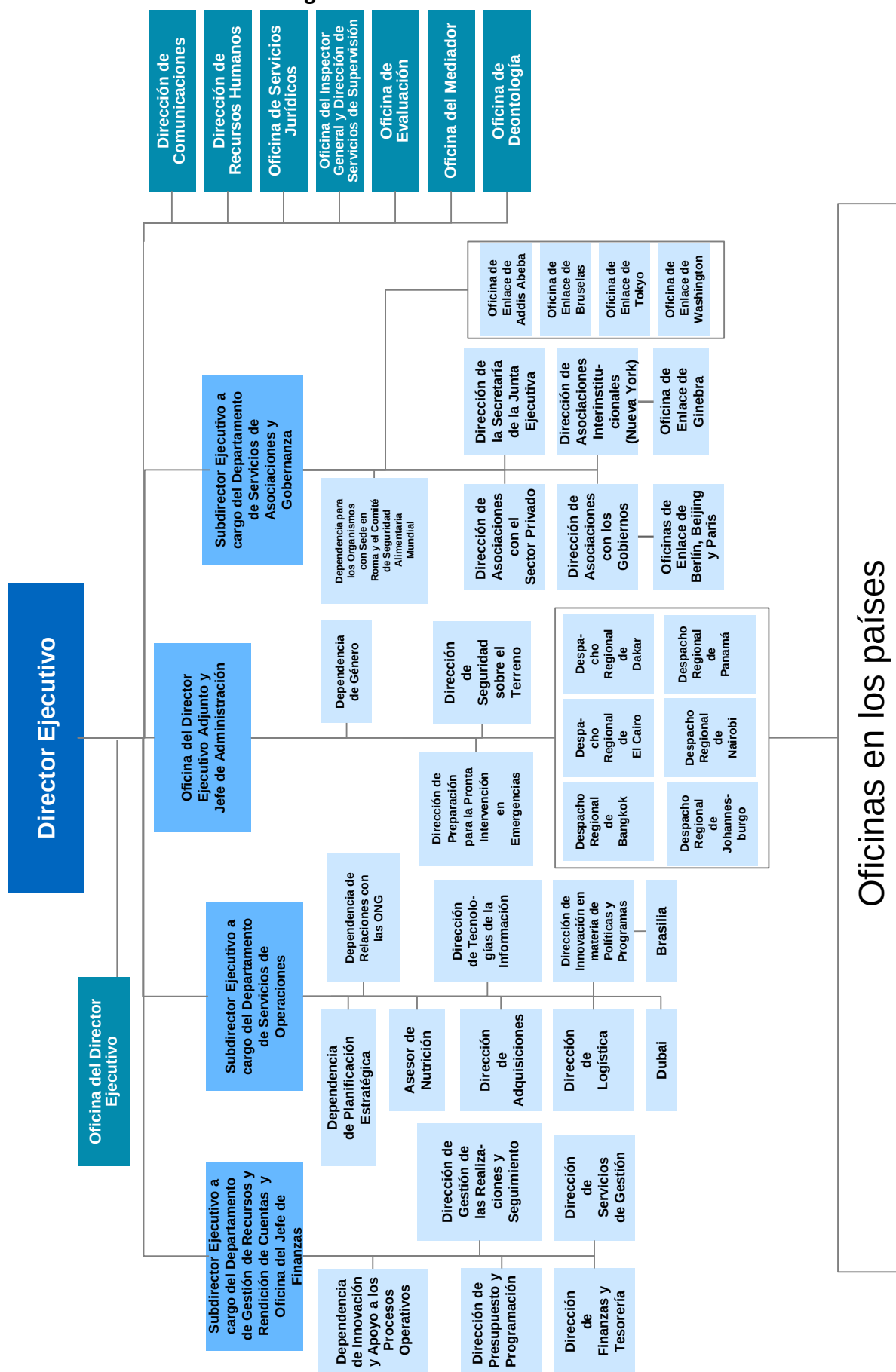
CUADRO IV.2: CÁLCULO DE LA TASA DE CAI (porcentaje)	
Valor de referencia de 2012	7,77
Reducción para tener en cuenta unos menores costos indirectos en 2013	-0,05
Incremento para tener en cuenta la menor financiación prevista	+0,04
Incremento por la disminución del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP	+0,98
Possible tasa de CAI para 2013	8,74

183. Teniendo en cuenta la necesidad de maximizar la eficiencia en el contexto financiero actual y el estado de las reservas del PMA, la Secretaría recomienda que para 2013 se mantenga la tasa actual del 7,0%.

⇒ *Estructura de la Secretaría*

184. En el Plan de Gestión para 2013-2015 se tienen en cuenta las recomendaciones del documento titulado “Un PMA apto para su finalidad — Nueva estructura institucional”. La reorganización, que se muestra gráficamente en la Figura IV.1, permitirá al PMA mejorar la cohesión y la comunicación en el seno del personal directivo superior y entre la Sede y el terreno. La nueva estructura incluye un único Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración y tres subdirectores ejecutivos encargados de los servicios de operaciones, la gestión de recursos y rendición de cuentas y los servicios relacionados con las asociaciones y el sistema de gobierno.

Figura IV.1: Secretaría del PMA



Propuesta de presupuesto AAP para 2013

185. De acuerdo con lo previsto en el Artículo 9.3 del Reglamento Financiero, el presupuesto AAP se muestra en tres sectores de consignaciones. En los párrafos siguientes se ofrece información resumida de cada sector, por departamentos. Mientras que los gastos de 2011 y los costos estimados de 2012 se basan en la estructura de gestión actualmente vigente, las proyecciones de costos para 2013 reflejan la nueva estructura orgánica.

186. El presupuesto AAP para 2013 se divide en los siguientes sectores de consignaciones:

- apoyo a los programas – despachos regionales y oficinas en los países;
- apoyo a los programas – Sede, y
- gestión y administración.

CUADRO IV.3: PRESUPUESTO AAP, POR SECTOR DE CONSIGNACIONES
(millones de dólares)

	Gastos de 2011			Estimaciones de 2012			Proyecciones para 2013		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*
	Prof.	Total		Prof.	Total		Prof.	Total	
Apoyo a los programas – despachos regionales y oficinas en los países	170	652	71,4	176	657	74,7	194	737	86,3
Apoyo a los programas – Sede**	160	324	60,5	169	321	68,7	165	267	54,0
Gestión y administración**	268	491	104,0	268	490	105,7	254	516	108,8
TOTAL	598	1 467	235,9	612	1 467	249,1	613	1 520	249,1

* El costo total comprende los costos de personal y los costos no relacionados con el personal.

** En la columna correspondiente a “Proyecciones para 2013” se refleja la nueva estructura orgánica. En 2011 y 2012, la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias estaba a cargo del sector de consignaciones relativo a la gestión. A raíz de su fusión con la Dirección de Programas, la nueva Dirección de Innovación en materia de Políticas y Programas ha pasado a inscribirse en el sector de apoyo a los programas de la Sede. Se ha decidido transferir la Dirección de Servicios de Gestión al sector de consignaciones de administración a partir de 2013, dado que esta dirección ya depende del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas. La Dependencia de Relaciones con las ONG, que se incluía en el sector de consignaciones de gestión, dentro de la Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG, se incluye ahora en el sector de apoyo a los programas de la Sede.

Apoyo a los programas – despachos regionales y oficinas en los países

187. En el Cuadro IV.4 se muestra la distribución de los puestos y los costos con cargo al presupuesto AAP en los despachos regionales y las oficinas en los países para 2013, frente a los costos efectivos de 2011 y los costos estimados de 2012.

CUADRO IV.4: APOYO A LOS PROGRAMAS – DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES (millones de dólares)									
	Gastos de 2011			Estimaciones de 2012			Proyecciones para 2013		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*
	Prof.	Total		Prof.	Total		Prof.	Total	
ODB	31	139	12,1	30	138	13,9	33	148	15,5
ODC	22	106	8,8	29	113	11,6	30	130	13,3
ODD	44	128	16,1	39	122	16,5	44	133	17,4
ODN**	n.a.	n.a.	0,0	28	88	11,9	28	106	12,8
ODJ**	46	165	20,0	20	80	9,1	29	94	13,1
ODPC	26	113	10,7	28	116	11,6	30	126	12,6
ODS	1	1	0,4	0	0	0,0	0	0	0,0
Fondo para imprevistos sobre el terreno	0	0	3,2	0	0	0,0	0	0	1,6
TOTAL	170	652	71,4	176	657	74,7	194	737	86,3

* El costo total comprende los costos de personal y los costos no relacionados con el personal.

** En la columna correspondiente a "Proyecciones para 2013" se refleja la reorganización de dos despachos regionales, que ha supuesto la transferencia de tres oficinas en los países del ODN al ODJ.

Despachos regionales

188. Los despachos regionales, principal plataforma de apoyo a las oficinas en los países, contribuyen de manera fundamental a apoyar la descentralización de las responsabilidades y la toma de decisiones y a potenciar la eficacia de la gestión, las asociaciones, la supervisión de las operaciones y la coherencia en los niveles regional y nacional. Sus funciones principales consisten en:

- aplicar el Plan Estratégico y proporcionar orientación y apoyo normativo para las operaciones;
- apoyar la gestión y la supervisión de los programas de trabajo de las oficinas en los países;
- hacer un seguimiento de las realizaciones de los programas y responder de la consecución de los objetivos en las oficinas en los países, y
- permitir a las oficinas en los países disponer de las capacidades técnicas y operacionales necesarias y facilitar la transmisión de recursos técnicos en la región correspondiente.

Oficinas en los países

189. Entre las responsabilidades de las oficinas en los países figuran:

- diseñar y ejecutar proyectos y programas;
- rendir cuentas de la gestión de los recursos de los que dispone el país;
- planificar y poner en práctica nuevas iniciativas y herramientas;

- entablar y mantener asociaciones con autoridades nacionales, ONG, grupos de la sociedad civil, representantes de los donantes, el sector privado, entidades financieras y centros de investigación con miras a aumentar la eficacia de los programas, y
- gestionar los recursos humanos y coordinar la protección y la seguridad del personal.

190. El presupuesto AAP se asigna en función del tamaño de la oficina en el país, tal como se indica en el Cuadro IV.5.

CUADRO IV.5: ESTRUCTURA ESTÁNDAR DE LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES		
Tamaño de la oficina	Asignación del presupuesto AAP	Nº de oficinas
Grande o muy grande	Un director en el país	29
Medio	Un director en el país; 150.000 dólares para gastos de funcionamiento locales, incluido el personal nacional financiado con cargo al presupuesto AAP	21
Pequeño	Un director en el país, un puesto P-3 y 200.000 dólares para gastos de funcionamiento locales, incluido el personal nacional financiado con cargo al presupuesto AAP	16
Muy pequeño	Un director en el país y/o un puesto P-3 en función de la necesidad; 250.000 dólares para gastos de funcionamiento locales, incluido el personal nacional financiado con cargo al presupuesto AAP	13
TOTAL		79

Apoyo a los programas – Sede

⇒ Sinopsis

191. En el Cuadro IV.6 se recoge la propuesta de presupuesto relativa a los gastos de personal y no relacionados con el personal de los servicios de apoyo a los programas de la Sede para 2013, frente a los costos efectivos de 2011 y los costos estimados de 2012.

CUADRO IV.6: APOYO A LOS PROGRAMAS – SEDE (millones de dólares)									
	Gastos de 2011			Estimaciones de 2012			Proyecciones para 2013		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*
	Prof.	Total		Prof.	Total		Prof.	Total	
Oficina del Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración									
Oficina del Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración	6	9	2,2	6	9	2,2	3	8	1,5
Dependencia de Género	-	-	-	-	-	-	3	4	0,9
Dirección de Seguridad sobre el Terreno	4	5	0,9	4	5	1,0	4	5	1,0
Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias	5	7	1,3	7	10	2,0	8	10	2,0
Departamento de Servicios de Operaciones									
Oficina del Subdirector Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	2	4	0,9
Dependencia de Planificación Estratégica	-	-	-	-	-	-	3	3	1,0
Nutrición (Asesor Superior)	-	-	-	6	6	1,5	1	2	0,5
Dependencia de Relaciones con las ONG**	-	-	-	-	-	-	1	1	0,3
Dirección de Innovación en materia de Políticas y Programas**	-	-	-	-	-	-	36	47	9,3
Dirección de Programas**	37	48	8,8	33	43	8,3	-	-	-
Dirección de Logística	38	78	11,4	44	84	13,2	41	79	12,2
Dirección de Adquisiciones	14	25	4,3	12	23	4,4	16	28	4,8
Dirección de Tecnologías de la Información	46	87	17,5	47	76	21,0	47	76	19,6
Dirección de Servicios de Gestión**	10	65	14,0	10	65	15,1	-	-	-
TOTAL	160	324	60,5	169	321	68,7	165	267	54,0

* El costo total comprende los costos de personal y los costos no relacionados con el personal.

** En la columna correspondiente a “Proyecciones para 2013” se refleja la nueva estructura orgánica.

⇒ *Oficina del Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración*

192. El Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración es responsable de la gestión de las actividades del PMA, incluidas las operaciones, desde el punto de vista estratégico. Garantiza una línea única de rendición de cuentas entre la Sede y el terreno, supervisando la labor de los directores regionales. Rinden cuentas al Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración también el Director de Situaciones de Emergencia, el Director de Seguridad sobre el Terreno y el Jefe de la Dependencia de Género.
193. La Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias seguirá mejorando las capacidades del PMA en este sentido y garantizará la aplicación efectiva del Programa de Cambio en coordinación con las organizaciones de ayuda humanitaria. La Dirección de Seguridad sobre el Terreno gestionará los riesgos en materia de seguridad y proseguirá la institucionalización de la cultura de seguridad del PMA. La Dependencia de Género tendrá como responsabilidad primordial velar por que las cuestiones de género se incorporen de forma sistemática en todo el PMA.

⇒ *Departamento de Servicios de Operaciones*

194. Las funciones más directamente vinculadas al apoyo de las operaciones del PMA dependerán del Subdirector Ejecutivo a cargo del Departamento de Servicios de Operaciones, en cuyo ámbito estarán la nueva Dirección de Innovación en materia de Políticas y Programas, la Dirección de Logística, la Dirección de Adquisiciones y la Dirección de Tecnologías de la Información.
195. El Departamento de Servicios de Operaciones se ocupará de: i) desarrollar normas y políticas; ii) prestar apoyo operacional y técnico; iii) garantizar el desarrollo de herramientas apropiadas para evaluar las necesidades y las tendencias de la seguridad alimentaria y para diseñar y ejecutar programas, y iv) gestionar la compra y el transporte de alimentos y bienes, así como la adquisición y prestación de servicios. Dentro del Departamento, la Dirección de Tecnologías de la Información desarrollará y mantendrá sistemas de comunicaciones que faciliten el apoyo a las operaciones y la gestión.
196. La Dirección de Innovación en materia de Políticas y Programas aportará a los despachos regionales y las oficinas en los países mediante competencias especializadas en materia de diseño y organización de los procesos de planificación estratégica y elaboración de documentos de proyectos. La Dependencia de Planificación Estratégica colaborará con ella y con otras dependencias en la elaboración del Plan Estratégico.
197. La Dependencia de Relaciones de las ONG pasará a estar dentro del Departamento de Servicios de Operaciones, y se centrará en el desarrollo de capacidades para los asociados, la gestión de los acuerdos sobre el terreno y la colaboración con las ONG.
198. Un Asesor Superior de Nutrición prestará apoyo para las adquisiciones y los programas, además de gestionar las interacciones del PMA con el movimiento SUN, la Asociación REACH y el Comité Permanente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Nutrición.

⇒ *Gestión y administración*

199. En el Cuadro IV.7 se indican los costos de gestión y administración y las cifras relativas a la plantilla para 2013, frente a las cifras efectivas de 2011 y las estimaciones de 2012.

CUADRO IV.7: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (millones de dólares)

	Gastos de 2011			Estimaciones de 2012			Proyecciones de 2013		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*
	Prof.	Total		Prof.	Total		Prof.	Total	
Oficina del Director Ejecutivo	11	21	4,8	8	17	4,2	8	17	4,0
Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias**	16	21	4,6	15	20	4,7	-	-	-
Dependencia de Género**	2	2	0,5	2	2	0,5	-	-	-
Dirección de Comunicaciones	26	40	10,5	26	40	10,3	22	34	8,2
Dirección de Recursos Humanos	42	93	13,2	45	97	13,9	45	97	14,0
Oficina de Servicios Jurídicos	10	14	2,4	13	18	3,5	13	18	3,5
Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión	25	33	6,5	28	37	7,9	28	37	7,6
Oficina de Evaluación	8	11	4,2	8	11	4,9	9	12	5,3
Oficina del Mediador	1	2	0,5	1	2	0,5	1	2	0,6
Oficina de Deontología	1	2	0,5	1	2	0,6	1	2	0,5
Oficina de Promoción de Soluciones al Problema del Hambre	1	3	1,0	1	3	0,8	-	-	-
Departamento de Servicios de Asociaciones y Gobernanza									
Oficina del Subdirector Ejecutivo	2	4	0,8	2	4	0,9	2	4	0,9
Dependencia para los Organismos con Sede en Roma	-	-	-	-	-	-	3	4	0,9
Dirección de Asociaciones con el Sector Privado	3	4	1,0	3	4	1,1	3	4	1,0
Dirección de Asociaciones con los Gobiernos	21	41	6,7	21	40	7,2	18	36	6,0
Dirección de Asociaciones Interinstitucionales	8	12	3,6	7	11	3,3	8	12	3,5
Oficinas de enlace	16	28	5,8	15	27	5,8	13	25	5,6
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva	8	24	5,1	8	24	5,0	8	24	5,0
Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG**	8	11	2,0	7	10	1,9	-	-	-
Subtotal de gestión	209	366	73,9	211	368	77,0	182	327	66,5
Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas									
Oficina del Subdirector Ejecutivo y Jefe de Finanzas	1	2	0,7	2	3	0,9	2	4	0,9
Dependencia de Innovación y Apoyo a los Procesos Operativos	7	10	1,7	6	9	1,5	5	7	1,3
Dirección de Presupuesto y Programación	20	45	6,1	18	44	6,5	18	43	6,4
Dirección de Finanzas y Tesorería	24	57	8,1	23	54	8,0	22	49	7,4
Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones	7	11	3,1	8	12	2,1	13	16	3,1
Dirección de Servicios de Gestión**	-	-	-	-	-	-	10	67	13,7
Subtotal de administración	59	125	19,7	57	122	19,0	70	186	32,8
Consignaciones centrales			10,5			9,7	3	3	9,6
TOTAL	268	491	104,0	268	490	105,7	254	516,0	108,8

* El costo total comprende los costos de personal y los costos no relacionados con el personal.

** En la columna correspondiente a "Proyecciones para 2013" se refleja la nueva estructura orgánica.

200. La función de la Oficina del Director Ejecutivo (OED), que está bajo la responsabilidad del Jefe de Gabinete y el Jefe de Gabinete Adjunto, consiste en asegurar que el Director Ejecutivo: i) reciba asesoramiento claro y sea informada; ii) sus decisiones se comuniquen de manera clara, y iii) pueda representar eficazmente al PMA y rendir cuentas a los beneficiarios y los Estados Miembros. La Oficina apoya al Grupo Directivo de Gestión (EMG) y al Equipo Directivo Superior (SMT) y coordina el trabajo de las oficinas que rinden cuentas directamente a la Directora Ejecutiva.
201. La Dirección de Comunicaciones se encarga de garantizar que la información relativa al PMA sea clara y transparente y se ponga a disposición de los donantes tanto privados como públicos, el público en general y el personal. Su labor se centra en: i) las relaciones con los medios de comunicación; ii) las comunicaciones externas, internas y por Internet; iii) los contactos con profesores, estudiantes, grupos de la sociedad civil, profesionales de la ayuda humanitaria, responsables de la formulación de políticas y partes interesadas, y iv) la publicidad con carácter gratuito.
202. La Dirección de Recursos Humanos se ocupa de que el PMA disponga de personal adecuado y de que ese personal esté bien preparado y cuente con el debido respaldo en el desempeño de sus tareas. En 2013 la dirección apoyará el proceso de transformación orgánica mediante la reorganización de los traslados de personal, los ascensos y la gestión del desempeño en función de los resultados del examen de los recursos humanos actualmente en curso. Por otra parte, optimizará la gestión organizativa con el fin de asegurar la coherencia y el cumplimiento de las normas en materia de recursos humanos, y contribuirá a mantener unos principios de ética profesional y de conducta respetuosa en el lugar de trabajo, aplicando procesos disciplinarios en caso necesario.
203. La Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión tiene el cometido de proporcionar al Director Ejecutivo garantías sobre el sistema de gobierno, las políticas, los riesgos, los recursos, las operaciones y la rendición de cuentas, a través de unos servicios de supervisión independientes y objetivos. Esta oficina ocupa un lugar destacado en la aplicación por parte del PMA de las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas y el sector privado en lo que se refiere a posibilitar que el personal directivo presente sus propias garantías al Director Ejecutivo. Lleva a cabo auditorías internas, investigaciones e inspecciones para aportar garantías de que los recursos se utilizan de manera eficaz y eficiente.
204. Las auditorías internas, que se basan en evaluaciones de riesgos, ayudan a asegurar que los procesos dirigidos a lograr los Objetivos Estratégicos sean sólidos, se ajusten a las mejores prácticas y reflejen las últimas tendencias en materia de supervisión. Se espera que en 2013 las auditorías abarquen el 45% de los riesgos del PMA valorados mediante auditorías. Las investigaciones permiten detectar y detener oportunamente toda actuación individual capaz de obstaculizar la consecución de los objetivos del PMA.
205. La Oficina de Evaluación apoya el trabajo del PMA al aportar pruebas de las realizaciones efectivas. Las evaluaciones sirven para informar a las partes interesadas acerca de la pertinencia, la sostenibilidad, la eficacia, la eficiencia y el impacto de las políticas y operaciones. La información obtenida de las evaluaciones permite mejorar la rendición de cuentas y el aprendizaje, sirve de base para el debate e induce la adopción de medidas encaminadas a reproducir los éxitos y rectificar los errores. En 2013, la OE se propone: i) aumentar la cobertura de las evaluaciones con miras a que la política de evaluación se aplique en su totalidad; ii) incrementar el uso en la toma de decisiones de la información procedente de las evaluaciones, y iii) seguir optimizando la calidad de las

evaluaciones con el fin de mejorar la rendición de cuentas y el aprendizaje. El programa de trabajo de evaluación se expone en el Anexo III.

⇒ *Departamento de Servicios de Asociaciones y Gobernanza*

206. El Subdirector Ejecutivo a cargo del Departamento de Servicios de Asociaciones y Gobernanza se encargará de supervisar las asociaciones con organizaciones del sector privado, organismos de las Naciones Unidas y gobiernos. La Dirección de Asociaciones con los Gobiernos incluye las oficinas de enlace de Beijing, Berlín y París; las oficinas de enlace de Addis Abeba, Bruselas, Tokio y Washington rendirán cuentas directamente al Subdirector Ejecutivo.
207. En vista de la creciente competencia por los recursos en efectivo, es fundamental la labor que desempeña este departamento en la movilización de recursos para las necesidades operacionales. El PMA intentará aumentar las carteras de donantes pertenecientes al Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), por ejemplo explorando las posibles sinergias en el marco de asociaciones público-privadas, mejorando la visibilidad de los donantes y las comunicaciones y protegiendo o incrementando la coparticipación del PMA en esa financiación.
208. Un Asesor Superior que rendirá cuentas al Subdirector Ejecutivo tendrá a su cargo las relaciones con los organismos con sede en Roma y con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.
209. La Dirección de Asociaciones Interinstitucionales, basada en Nueva York, abarcará la gestión de las relaciones con las entidades de las Naciones Unidas. La Oficina de Enlace de Ginebra rendirá cuentas a Nueva York.

⇒ *Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y Jefe de Finanzas*

210. Las funciones del Subdirector Ejecutivo a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y de la Oficina del Jefe de Finanzas se mantendrán inalteradas, pero se añadirán a estas las de la Dirección de Servicios de Gestión. De este modo se refuerza el papel del Jefe de Finanzas dado que se mantiene una separación de funciones neta entre la aprobación del presupuesto, la supervisión financiera y la gestión del gasto. Con ello también se asegura que un único directivo superior represente al PMA a fines de rendición de cuentas ante las partes interesadas externas.
211. Gracias a la renovación de la Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones aumentará la capacidad del PMA para hacer el seguimiento de los resultados y el impacto y presentar informes al respecto. Esta dirección desarrollará un sistema susceptible de aplicarse sobre el terreno que proporcione orientación y marque unas normas para descentralizar la gestión, el seguimiento y la evaluación de las realizaciones.
212. La Dirección de Servicios de Gestión seguirá velando por la relación costo-eficacia de los servicios de la Sede y apoyará iniciativas destinadas a automatizar y mejorar los procesos administrativos y a brindar un liderazgo interinstitucional en materia de seguridad, gestión de instalaciones, servicios comunes y viajes.
213. El Departamento seguirá mejorando la eficiencia de la gestión financiera en función de los costos por varios medios: i) perfeccionando los procesos basados en transacciones, procurando para ello optimizar el uso de las tecnologías; ii) aplicando medidas de control interno para lograr una mayor eficiencia, en vista del deterioro de la coyuntura económica y de la necesidad de obtener el máximo rendimiento del dinero empleado, iii) mejorando la

presupuestación interna de cara a la contención de los costos, y iv) mejorando el establecimiento de prioridades en la asignación de recursos.

214. Este departamento se encargará asimismo de coordinar la gestión del cambio en relación con el proceso de mejora orgánica.

Obligaciones reglamentarias y otras asignaciones centrales

215. En esta sección se presentan los costos de las obligaciones reglamentarias y otras consignaciones controladas a nivel central, que se imputan al sector de consignaciones de gestión y administración. En el Cuadro IV.8 figura una comparación entre las necesidades presupuestadas en esta categoría para 2013 y las estimaciones correspondientes a 2012.

216. La mayor parte de los costos incluidos en esta categoría corresponden a la estimación de la participación del PMA en el presupuesto de otros organismos de las Naciones Unidas; también están cubiertas las primas del seguro suscrito por los servicios centrales del PMA para cubrir los daños causados por actos malintencionados, la responsabilidad civil y los viajes. Los costos de traslado relacionados con los puestos imputables al presupuesto AAP siguen gestionándose mediante un fondo central para mantener el control de los costos y la transparencia. El PMA ha contenido los costos de contratación y traslado y, cuando ha sido posible, ha ampliado los períodos de servicio.

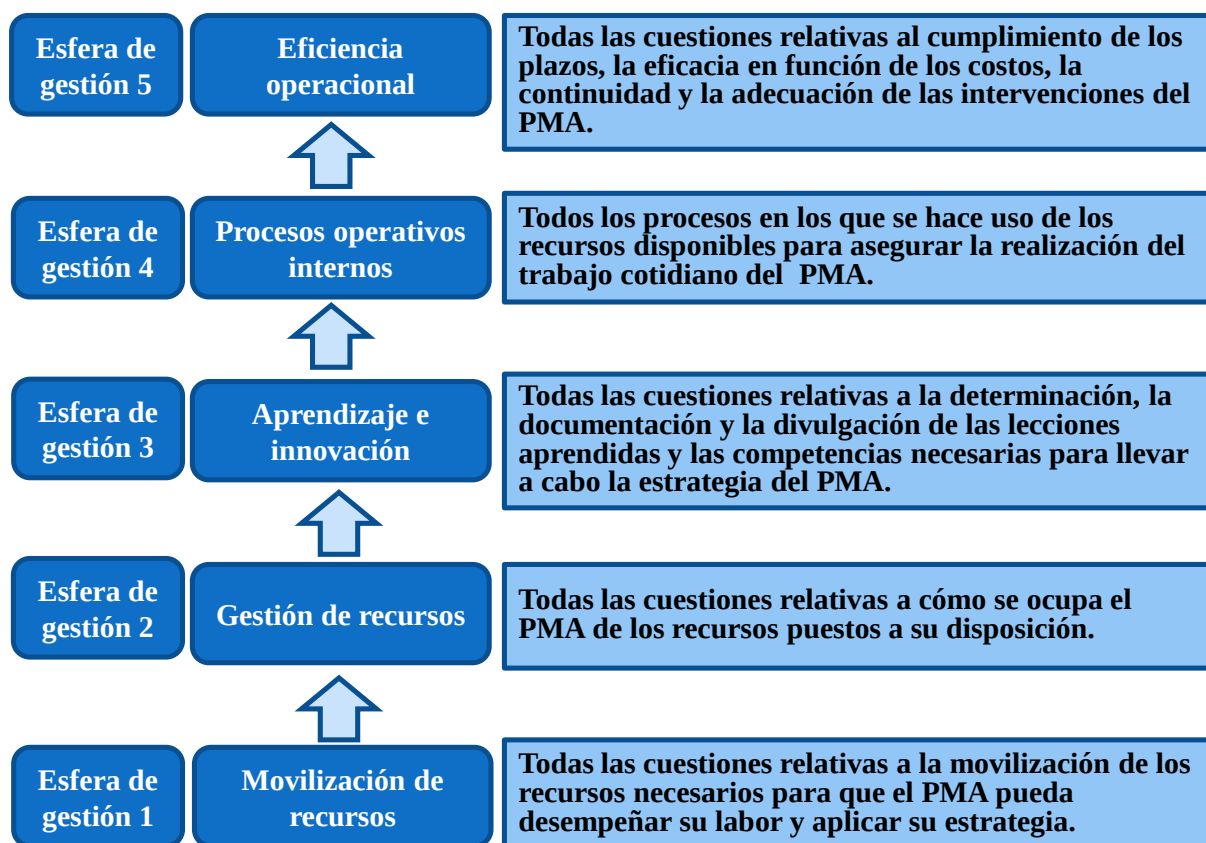
217. La categoría “Otras” incluye una asignación para el Plan Estratégico para 2014-2017 y otra para un estudio sobre la gestión del activo y el pasivo en relación con el fondo de prestaciones a los empleados.

CUADRO IV.8: OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS Y OTRAS CONSIGNACIONES CENTRALES (dólares)		
	Cifras estimadas de 2012	Cifras propuestas para 2013
Costos de traslado del personal	2 400 000	1 900 000
Primas de seguro	1 275 000	1 375 000
Dependencia Común de Inspección	900 000	1 000 000
Comisión de Administración Pública Internacional	600 000	510 000
Auditoría externa	450 000	450 000
Junta de los Jefes Ejecutivos	307 500	310 000
Evacuaciones médicas de emergencia	266 300	300 000
Comité de Auditoría	176 700	231 000
Servicios prestados por otros organismos	1 540 500	1 447 000
Fondo para imprevistos	850 000	772 000
Reunión mundial de directores	300 000	265 000
Otras	611 000	1 008 000
TOTAL	9 677 000	9 568 000

Esferas de gestión y presupuesto AAP

218. El presupuesto AAP se basa en las cinco esferas de gestión, que se describen en la Figura IV.2. A fin de que las actividades financiadas con cargo al presupuesto AAP sean acordes con los resultados previstos para el PMA en materia de gestión, se ha establecido una correspondencia con las esferas de gestión pertinentes. La interconexión entre la actividad presupuestaria y la gestión de las realizaciones permite al Programa rastrear las consecuciones en cada esfera de gestión mediante los correspondientes indicadores de las realizaciones y compilar el Informe Anual de las Realizaciones para la Junta.

Figura IV.2 Esferas de gestión



219. Con el presupuesto AAP para 2013, el PMA podrá obtener recursos en función de las necesidades. Dichos recursos, que el PMA se ocupa de administrar y que procura potenciar por medio de una cultura de aprendizaje e innovación con el fin de respaldar los procesos internos y la eficiencia en las operaciones, le permitirán alcanzar sus resultados estratégicos previstos.

220. Las asignaciones propuestas para 2013 reflejan las prioridades establecidas dentro de las esferas de gestión y los ámbitos prioritarios del proceso de transformación orgánica.

⇒ *Esfera de gestión 1*

221. La movilización de recursos significa velar por que haya fondos y personal disponibles para llevar a cabo el trabajo del PMA; el 9% del presupuesto AAP para 2013 (22 millones de dólares) está asignado a este fin. La asignación para los despachos regionales y las oficinas en los países representa el 34% de los recursos correspondientes a la esfera de gestión 1.

⇒ *Esfera de gestión 2*

222. Gestionar los recursos significa garantizar que los fondos se utilicen según lo planeado, vigilar por la seguridad y el bienestar del personal, garantizar la seguridad de locales, instalaciones y operaciones, reducir el impacto ambiental y gestionar la “marca PMA”. Está asignado a la esfera de gestión 2 el 26% del presupuesto AAP de 2013 (65,3 millones de dólares).

⇒ *Esfera de gestión 3*

223. La esfera del aprendizaje y la innovación representa el 7% (18,5 millones de dólares) del presupuesto AAP para 2013, cantidad que se destina a desarrollar las capacidades del personal y a compilar y transmitir enseñanzas por medio de evaluaciones, actividades de seguimiento e informes de los resultados. La consignación para los despachos regionales y las oficinas en los países asciende al 27% de la asignación destinada a la esfera de gestión 3.

⇒ *Esfera de gestión 4*

224. El presupuesto dedicado a los procesos operativos internos representa el 27% del presupuesto AAP para 2013 (66,1 millones de dólares). De esta cantidad, el 25% se destina a apoyar el equipo y los sistemas de TI para mejorar las comunicaciones y la conectividad, y el 32% se utiliza para mejorar la asignación de recursos y la gestión de los procesos financieros.

⇒ *Esfera de gestión 5*

225. La parte mayor del presupuesto AAP para 2013 (31%, 77,2 millones de dólares) se destina a lograr la eficiencia operacional y asegurar un impacto óptimo en los beneficiarios por medio de intervenciones que sean oportunas y eficaces en función de los costos. El apoyo operacional representa el 85% de la asignación correspondiente a la esfera de gestión 5, la Sede y los despachos regionales, el 62%, y las oficinas en los países, el 38%.

Inversiones suplementarias con cargo al presupuesto AAP

226. Las inversiones suplementarias con cargo al presupuesto AAP no se imputan al presupuesto AAP ordinario; se propone que se financien con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. Esta separación de los costos extraordinarios permite mejorar la gobernanza y la gestión al aumentar la transparencia de los costos corrientes del presupuesto AAP. Las inversiones, que están en consonancia con las modalidades de utilización anteriores de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, minimizan el riesgo porque no será necesario asignar recursos para proseguir las actividades previstas.

227. Según lo previsto en los documentos titulados “Marco de acción” y “Un PMA apto para su finalidad — Nueva estructura institucional”, en 2012 se llevarán a cabo varios cambios, para los cuales está presupuestada una inversión complementaria con cargo al presupuesto AAP de 20 millones de dólares. La asignación servirá para que el PMA cuente con las capacidades y competencias especializadas necesarias para introducir los cambios

de forma sistemática. Una parte de la asignación podrá utilizarse para crear un fondo de transición que aporte flexibilidad a la hora de gestionar los cambios relacionados con el personal.

228. El nuevo marco de gestión del cambio incluirá los flujos de trabajo a que dieron lugar tanto el Marco de Acción como el examen del diseño y la reorganización orgánica y otros procesos. Las medidas que harán posible el cambio incluirán el establecimiento de criterios de referencia y de objetivos cuantificables que permitirán una aplicación eficiente, en coordinación con las otras medidas adoptadas a escala institucional y con arreglo a los plazos establecidos.
229. Por medio de las medidas deliberadas que se apliquen en la Sede y sobre el terreno, la asignación complementaria para el proceso de gestión del cambio facilitará la aplicación del Plan Estratégico del PMA en un entorno externo cada vez más complejo.

⇒ *Cuenta de igualación del presupuesto AAP*

230. Se ha estimado que para 2013 la financiación del PMA ascenderá a 3.700 millones de dólares, que se prevé generen unos ingresos en concepto de CAI de 236 millones de dólares.
231. El saldo de apertura para 2013 de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP se estima en 82,1 millones de dólares; según las proyecciones, el saldo de cierre será de 49,0 millones de dólares, un monto inferior al objetivo acordado con la Junta para cubrir cuatro meses de gastos AAP ordinarios, esto es, 83,0 millones de dólares.

CUADRO IV.9: PROYECCIONES PARA LA CUENTA DE IGUALACIÓN DEL PRESUPUESTO AAP (millones de dólares)	
Saldo de apertura al 1º de enero de 2013	82,1
Ingresos en concepto de CAI para 2013	236,0
Gastos AAP para 2013	(249,1)
Inversiones suplementarias con cargo al presupuesto AAP para 2013	(20,0)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2013	49,0

232. En vista del ligero aumento de las previsiones de financiación para 2014 y 2015, el PMA supone que los ingresos previstos en concepto de CAI se mantendrán estables. Conforme se lleve a cabo la reorganización orgánica, el PMA seguirá movilizandofondos y administrando las asignaciones prudentemente dentro del ciclo presupuestario anual para asegurar que los riesgos se gestionen de manera adecuada.

Utilización de los ingresos por concepto de intereses

233. Según autoriza el Artículo 11.3 del Reglamento Financiero, todos los ingresos por concepto de intereses de las carteras de inversiones del PMA y de las cuentas bancarias y cuentas del mercado monetario se acreditan al Fondo General. Se estima que los ingresos por intereses asciendan a 12 millones de dólares en 2013.
234. El PMA concede gran importancia a la protección y la seguridad de su personal y sus operaciones; por ello se propone que los ingresos por concepto de intereses se utilicen para seguir financiando la Cuenta especial para la seguridad. Se solicita una asignación adicional con cargo a los ingresos por concepto de intereses para completar el sistema de gestión de tesorería.

⇒ *Cuenta especial para la seguridad*

235. El PMA estableció en 2012 una cuenta especial para los gastos relacionados con los costos obligatorios del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) y el Fondo de emergencia para la seguridad, recurriendo para ello a un anticipo del mecanismo de financiación anticipada. En el monto estimado para 2013 (18,8 millones de dólares) se tiene en cuenta el costo de la participación del PMA en el UNDSS, estimado en 11,5 millones de dólares, un 19% por encima de los gastos de 2012, y los gastos relacionados con el Fondo de emergencia para la seguridad, por valor de 7,3 millones de dólares, para la adquisición de equipamiento de seguridad no cubierto por los CAD.
236. En la medida de lo posible, los costos relacionados con la seguridad se imputarán a los CAD mediante acuerdos de coparticipación en los costos como los descritos en el párrafo 243. El PMA propone recurrir a ingresos por intereses del Fondo General, por una cuantía de hasta 10 millones de dólares, para sufragar los costos de seguridad que no puedan financiarse con cargo a las operaciones, especialmente en las oficinas en los países de pequeño tamaño.

⇒ *Sistema de gestión de la tesorería*

237. En su primer período de sesiones ordinario de 2011, la Junta aprobó una asignación inicial de 1 millón de dólares para implantar el sistema de gestión de tesorería; de este monto, 700.000 dólares se desembolsaron durante el año civil. Más tarde, en el Plan de Gestión para 2012-2014, aprobado en noviembre de 2011, se aprobó para 2012 una asignación adicional de 900.000 dólares destinada a ultimar el sistema de gestión de la tesorería, con lo cual la inversión total ascendió a 1,6 millones de dólares. A finales de 2012 se habrá completado la mayor parte del trabajo en materia de conectividad. La segunda fase del proyecto, referida a la integración entre el sistema informático SAP y las entidades bancarias para los procesos de pago, se completará a principios de 2013 en nueve países; se ha previsto la implantación del sistema en todos los países donde el PMA mantiene un importante volumen de actividades con el fin de aprovechar las nuevas funcionalidades.
238. Los procesos operativos de tesorería mejorados permiten obtener un gran ahorro de costos, que puede servir en especial para convertir fondos de los donantes a monedas locales con idea de apoyar la ejecución de los proyectos. A partir de 2013, estos ahorros superarán los 2,5 millones de dólares anuales, un monto considerablemente mayor que el previsto inicialmente.
239. Los recursos procedentes de ingresos por concepto de intereses que se necesitan para completar el sistema de gestión de la tesorería y para su implantación en 2013 ascienden a 400.000 dólares, lo cual eleva el costo total a 2,0 millones de dólares.

Cobertura del riesgo cambiario

240. En su período de sesiones anual de 2008, la Junta aprobó una política de cobertura del riesgo cambiario aplicable al componente en euros de los gastos AAP a fin de lograr que la financiación del presupuesto AAP fuera más estable.
241. Siguiendo la práctica establecida en los últimos años, la Secretaría efectuó compras a término de las cantidades de euros mensuales necesarias conforme a los plazos para la elaboración del presupuesto AAP para 2013. La política de cobertura del riesgo cambiario para 2013 comenzó a aplicarse en mayo de 2012, con un tipo medio de cambio de 1 euro por 1,28 dólares. Al tener en cuenta este tipo medio en los nuevos costos de los puestos estándar, se garantiza el valor en dólares de los gastos AAP en euros y se facilita el proceso

de planificación del Plan de Gestión para 2013. La Secretaría seguirá informando periódicamente del impacto que tengan los acuerdos de cobertura del riesgo cambiario.

Acuerdos de coparticipación en los costos

⇒ Tecnología de la información y las comunicaciones

242. Para que el personal tenga acceso a herramientas en línea, ha ido aumentando la demanda de establecimiento de comunicaciones fiables con todas las oficinas del PMA. Se introducirá un modelo de financiación per cápita para adaptar los costos institucionales de TI a la escala de cada operación y contabilizarlos en la categoría de costos más adecuada. El costo estimado de 27 millones de dólares se prorrateará teniendo en cuenta las cifras de personal y se imputará a una categoría de costos en la oficina correspondiente.

⇒ Seguridad

243. La coparticipación obligatoria del PMA en los costos del UNDSS para 2013 se estima en 11,5 millones de dólares. Hasta 2012, los costos relativos al UNDSS se financiaban con cargo a la parte no asignada del Fondo General o directamente con cargo a los proyectos. Para simplificar el régimen de coparticipación en los costos, dichos costos pasarán a repartirse entre las oficinas de tamaño medio, grande y muy grande. Se prevé que el costo medio por oficina será de 176.000 dólares al año. El PMA seguirá examinando la presupuestación relacionada con el UNDSS y el reparto de costos a fin de que su contribución se utilice de manera óptima.

⇒ Evaluación

244. Se pide a la Oficina de Evaluación que lleve a cabo evaluaciones de operaciones concretas del PMA. Tanto el Auditor Externo como la Junta han señalado que era difícil encontrar los recursos para financiar dichas evaluaciones.

245. El PMA introducirá un nuevo modelo de financiación basado en el principio de imputar los costos al presupuesto de cada proyecto.

SECCIÓN V: CUENTAS ESPECIALES Y FONDOS FIDUCIARIOS

246. Conforme a lo estipulado en el Artículo 5.1 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo podrá establecer cuentas especiales y fondos fiduciarios. En esta sección se describe de qué modo el PMA prevé determinar las prioridades para la utilización de esos fondos en 2013.

247. Las cuentas especiales y los fondos fiduciarios para 2013 ascienden, según las estimaciones, a 412,9 millones de dólares; esta suma comprende: i) fondos fiduciarios por valor de 233,3 millones de dólares, de los cuales 161,6 millones para atender las necesidades de los fondos fiduciarios de carácter institucional y 71,7 millones para los fondos fiduciarios destinados a países concretos, y ii) cuentas especiales por valor de 179,6 millones de dólares.

CUADRO V.1: NECESIDADES DE RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PREVISTAS EN 2013		
	Millones de dólares	Porcentaje del total
Fondos fiduciarios de carácter institucional	161,6	39
Fondos fiduciarios destinados a países concretos	71,7	17
TOTAL DE FONDOS FIDUCIARIOS	233,3	
Cuentas especiales	179,6	44
TOTAL	412,9	

Finalidad de las cuentas especiales y los fondos fiduciarios en 2013

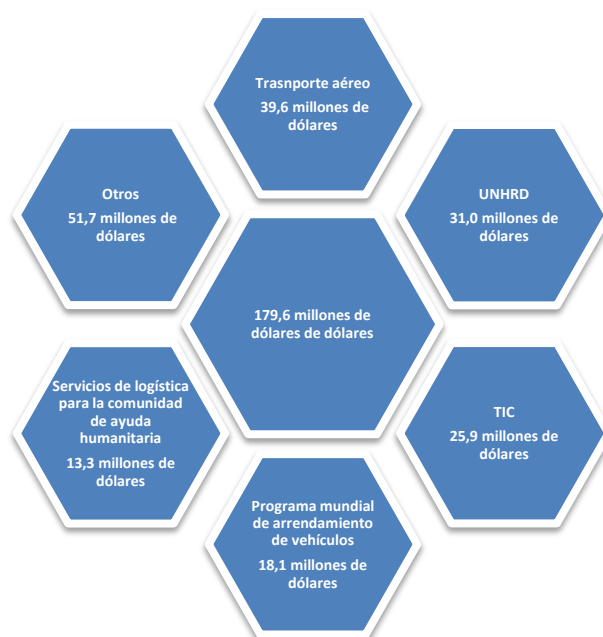
248. Las cuentas especiales y los fondos fiduciarios son un componente importante de la financiación del PMA porque le permiten:

- prestar servicios comerciales sin fines de lucro, como los relativos a los Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas (UNHRD), el UNHAS, el Programa mundial de arrendamiento de vehículos y el Plan de autoseguro, gracias a los mecanismos de financiación y de recuperación de los costos;
- fomentar la capacidad institucional y emprender iniciativas experimentales de entrega de asistencia alimentaria, complementando el presupuesto AAP y los presupuestos operacionales, y
- establecer, por medio de sus oficinas en los países, asociaciones con gobiernos anfitriones y organizaciones privadas y públicas, a fin de movilizar recursos para los programas y ayudar a los gobiernos con sus redes de seguridad relacionadas con la ayuda alimentaria.

Cuentas especiales

249. El Director Ejecutivo podrá crear cuentas especiales para administrar las contribuciones especiales o los fondos asignados a fines programáticos, institucionales o de recuperación de costos, o para prestar apoyo a actividades a largo plazo. Las cinco cuentas especiales de mayor envergadura, que constituyen el 71% de la cartera, sirven para financiar el transporte aéreo, los UNHRD, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), el Programa mundial de arrendamiento de vehículos y la logística⁸.

Figura V.1: Previsiones relativas a las cuentas especiales en 2013



⇒ Cuenta especial para el transporte aéreo

250. Esta cuenta especial, creada en diciembre de 2013, constituye el sistema de gestión financiera para las operaciones de transporte aéreo del PMA y las mejoras de las normas y redes en ese ámbito.

251. En 2013, el Servicio de Transporte Aéreo seguirá:

- facilitando acuerdos de flete aéreo y servicios de apoyo, prestando especial atención a la eficiencia en función de los costos y la reducción de la contaminación;
- impartiendo capacitación dentro y fuera del UNHAS;
- promoviendo evaluaciones médicas y de seguridad;
- destacando una aeronave de reserva en Entebbe (Uganda), para que el UNHAS pueda asegurar servicios ininterrumpidos en zonas remotas, y
- interviniendo ante emergencias humanitarias.

⁸ La cuenta especial del mecanismo para fomentar las compras a término no figura entre ellas porque las compras previstas de alimentos y los costos conexos ya están integrados en el Programa de trabajo para 2013.

⇒ *Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas*

252. Esta cuenta especial se creó en junio de 2000 para administrar las contribuciones de los donantes a los centros del UNHRD y los ingresos derivados de los servicios que esos centros prestan, cuya demanda crece a medida que un número mayor de asociados solicitan apoyo logístico. En 2013 los centros del UNHRD —situados en los Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Italia, Malasia y Panamá— seguirán ofreciendo apoyo en materia de transporte, compras, almacenamiento y gestión de existencias a los organismos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, ONG y otras partes interesadas, y administrarán las existencias institucionales destinadas a las intervenciones. En 2013, el UNHRD iniciará la construcción de un nuevo depósito en Panamá y reforzará el ya existente en Las Palmas.

⇒ *Tecnología de la información y las comunicaciones*

253. La cuenta especial para la TIC sirve de mecanismo para financiar la recuperación de los costos de los servicios internos de TIC, las OEM interinstitucionales y las misiones del Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (FITTEST) para realizar intervenciones de emergencia y actividades de desarrollo de capacidades. En 2013, por medio de esta cuenta especial se seguirán actualizando los sistemas de TIC utilizados por el personal del PMA y los asociados, y se financiarán proyectos del FITTEST como el Centro de transformación, gracias al cual otras organizaciones podrán beneficiarse de las competencias del PMA en materia de TIC. La cuenta especial también se utilizará para la aplicación de un mecanismo de recuperación de costos per cápita de los servicios y productos institucionales de TIC.

⇒ *Programa mundial de arrendamiento de vehículos*

254. La cuenta especial para este programa se creó en noviembre de 2006 con el fin de centralizar la adquisición de vehículos, inicialmente ligeros y, más tarde, blindados. Sus objetivos a largo plazo son centralizar las adquisiciones y estandarizar los vehículos del PMA para reducir los costos. La revisión en curso de las normas financieras y las tarifas aplicadas por el programa tiene como objetivo optimizar la eficiencia y eficacia del modelo de arrendamiento utilizado.

⇒ *Servicios de logística para la comunidad de ayuda humanitaria*

255. Esta cuenta especial, creada en abril de 2009 para prestar servicios logísticos con fines humanitarios en régimen de recuperación de costos, sirve de marco para la gestión financiera de servicios como el transporte terrestre y marítimo y el almacenamiento y manipulación de productos alimenticios y artículos no alimentarios.

Otras cuentas especiales

256. Otras cuentas especiales son las relativas al autoseguro, el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y el seguro del personal.

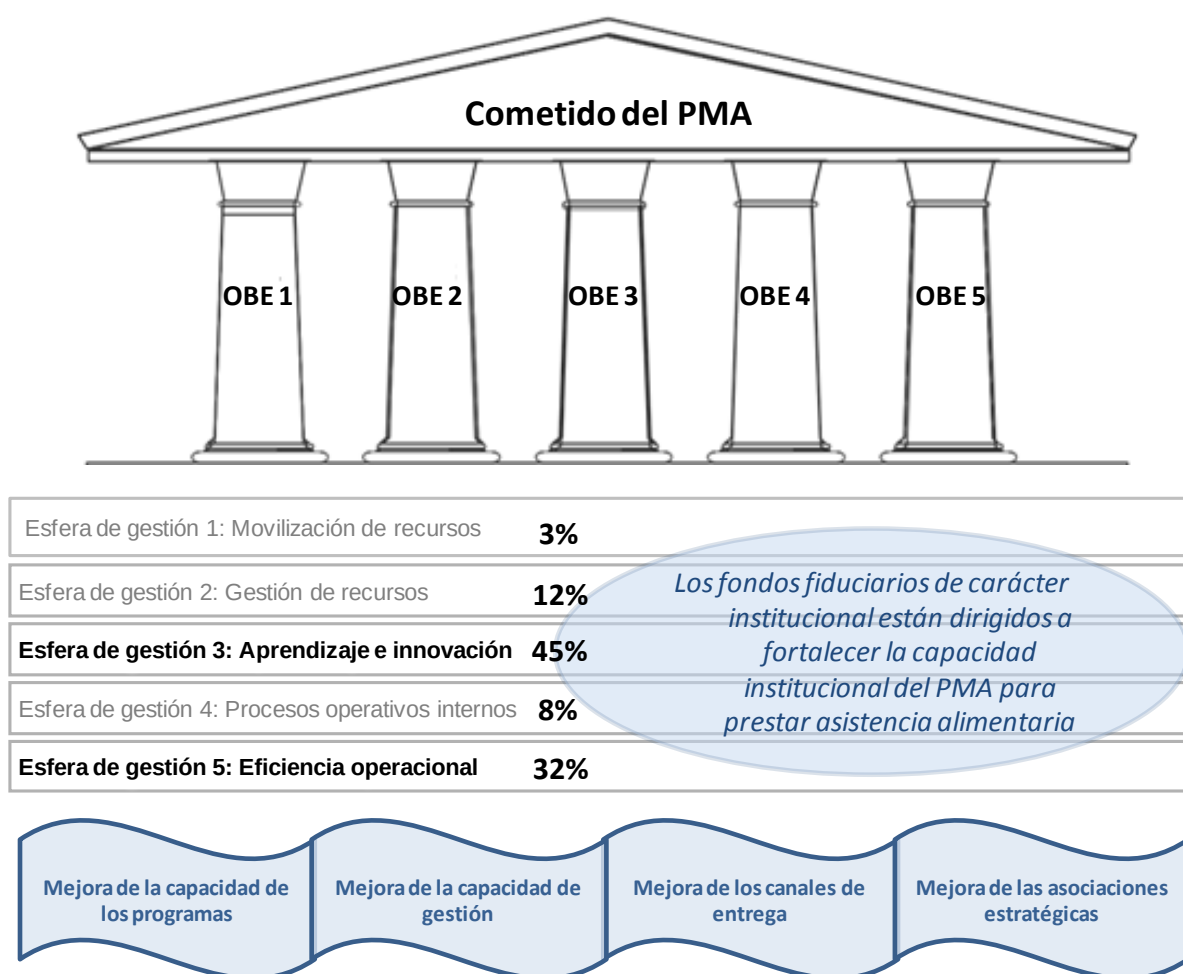
Fondos fiduciarios

257. Los fondos fiduciarios son subdivisiones del Fondo del PMA creadas para las contribuciones especiales cuya finalidad, alcance y requisitos de presentación de informes, aun estando en consonancia con los objetivos del PMA, quedan fuera de sus programas ordinarios. Se dividen en fondos de carácter institucional y fondos destinados a países concretos. De acuerdo con el documento titulado “Un PMA apto para su finalidad – Nueva estructura institucional”, los recursos de los fondos fiduciarios se utilizarán, cuando proceda, para fomentar la capacidad de las oficinas en los países.

⇒ *Fondos fiduciarios de carácter institucional*

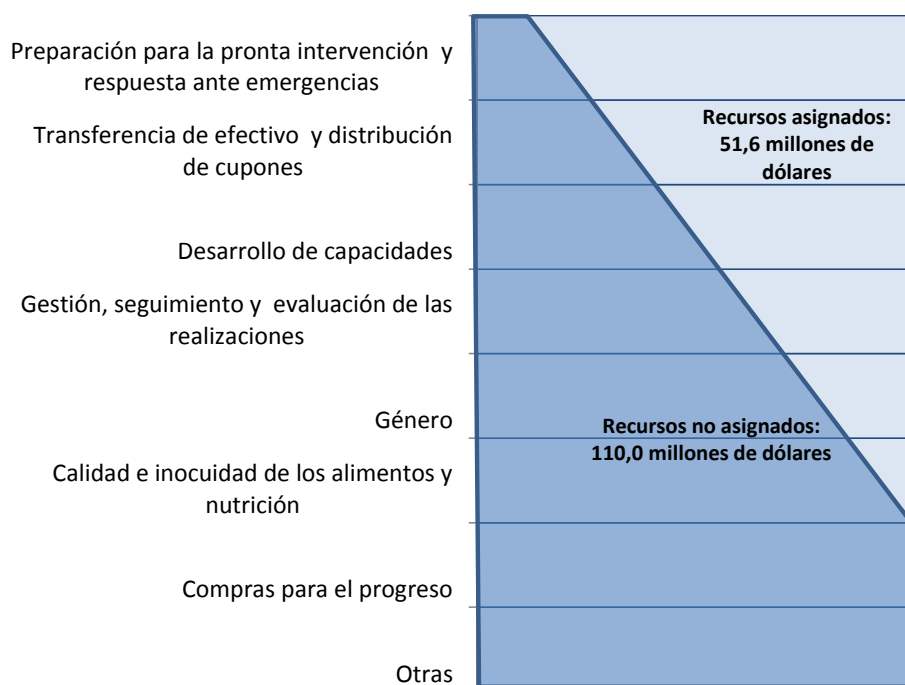
258. A falta de financiación regular, los fondos fiduciarios de carácter institucional permiten al PMA invertir en investigación, nuevas iniciativas y actividades de mejora de la capacidad institucional, con el fin de maximizar la eficiencia operativa y promover la transición en curso hacia la prestación de asistencia alimentaria. En 2013, estos fondos fiduciarios contribuirán a potenciar las actividades de fomento de las capacidades institucionales que no estén cubiertas por el presupuesto AAP o por los proyectos. Aunque se administran a través de la Sede y los despachos regionales, en 2013 el 50% de los fondos fiduciarios de carácter institucional se destinarán a las oficinas en los países.

Figura V.2: Función y finalidad de los fondos fiduciarios de carácter institucional



259. El PMA ha alineado por primera vez las necesidades de fondos fiduciarios de carácter institucional con el marco de gestión de las realizaciones para garantizar la armonización con su estrategia a fin de potenciar su capacidad de suministro asistencia alimentaria: el 77% de los fondos necesarios se utilizarán en apoyo de: i) la esfera de gestión 3 (Aprendizaje e innovación), con 72,9 millones de dólares para mejorar la capacidad mundial del PMA en materia de nutrición, la Asociación REACH y la iniciativa “Compras para el progreso”, y ii) la esfera de gestión 5 (Eficiencia operacional), con 52,2 millones para mejorar la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y aplicar a mayor escala las tecnologías de transferencia de efectivo y distribución de cupones.

**Figura V.3: Necesidades de fondos fiduciarios de carácter institucional en 2013 –
Establecimiento de prioridades en la asignación de las nuevas contribuciones a los fondos
fiduciarios de carácter institucional
(en millones de dólares)**



260. El PMA prevé que en 2013 se necesitarán fondos fiduciarios de carácter institucional por valor de 161,6 millones de dólares: 110 millones de las contribuciones previstas (el 68%) ya están asignados; los restantes 51,6 millones (el 32%) se destinarán a ámbitos donde es prioritario mejorar la capacidad organizativa del PMA. Según un análisis de las necesidades previstas y las probabilidades de financiación, las esferas temáticas prioritarias para realizar nuevas inversiones son las siguientes: la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias; la transferencia de efectivo y la distribución de cupones; el desarrollo de capacidades; la gestión, el seguimiento y evaluación de las realizaciones; el género y la calidad e inocuidad de los alimentos y la nutrición. Está previsto que el programa “Compras para el progreso” disponga de un buen nivel de financiación.

261. Cabe la posibilidad de que estas prioridades se vayan revisando a medida que se pongan en práctica las medidas previstas en el Marco de Acción y se determinen nuevas necesidades de fondos fiduciarios de carácter institucional.

⇒ *Preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias*

262. Los fondos fiduciarios asignados a esta esfera temática corresponden principalmente a la esfera de gestión 5 (Eficiencia operacional). En 2013, con estos fondos se apoyará la preparación para situaciones de emergencia, la alerta temprana, el análisis, la gestión de crisis, la tecnología relacionada con la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, el Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (PREP), la mejora de la

capacidad de prepararse y responder ante situaciones de emergencia en gran escala. Las actividades prevén la mejora de las reservas institucionales de intervención y el establecimiento de servicios de logística regionales.

⇒ *Transferencia de efectivo y distribución de cupones*

263. Conforme el PMA amplía las modalidades de transferencia de efectivo y distribución de cupones, resulta necesario prestar más apoyo a las oficinas en los países y los despachos regionales para diseñar y llevar a cabo intervenciones que sean lo más eficientes y apropiadas posible. El objetivo es mejorar la base empírica para la toma de decisiones relacionadas con ambas modalidades y respaldar la aplicación de las tecnologías correspondientes a mayor escala.

⇒ *Desarrollo de capacidades*

264. El Centro de Excelencia del PMA, fruto de la colaboración con el Gobierno del Brasil, promueve el desarrollo de capacidades en relación con las actividades nacionales de alimentación escolar y otros programas de lucha contra el hambre. Para ello recurre a actividades de promoción, intercambio de conocimientos, apoyo técnico y cooperación Sur-Sur, con el fin de dar a conocer la experiencia brasileña. En 2013, el Centro tiene previsto prestar su apoyo a 18 países y a otros que tal vez soliciten asistencia.

265. En esta esfera temática se incluye también las necesidades de fondos fiduciarios para el perfeccionamiento del personal. En 2013 se impartirá capacitación en dirección de programas al personal de las oficinas en los países y los despachos regionales, y se elaborarán planes de estudio para la capacitación técnica en materia de alimentación escolar en el PMA, mediante aprendizaje electrónico y con otros métodos.

⇒ *Gestión, seguimiento y evaluación de las realizaciones*

266. Una de las prioridades del PMA en 2013 es mejorar la medición de las realizaciones potenciando el seguimiento y la evaluación (SyE) y la elaboración de informes al respecto. La estrategia de SyE se centra en los aspectos siguientes: i) el desarrollo de las capacidades del personal y los asociados sobre el terreno; ii) la medición selectiva de los efectos de los proyectos y la elaboración de los correspondientes informes; iii) la elaboración de orientaciones y la capacitación en lo relativo a las evaluaciones dirigidas por los países, y iv) el perfeccionamiento del sistema institucional de SyE (COMET) y su integración con los sistemas del PMA para mejorar las realizaciones y el análisis de riesgos.

⇒ *Género*

267. La incorporación de la perspectiva de género requiere una inversión constante en el desarrollo de las capacidades del personal del PMA y los asociados. En consonancia con un nuevo marco de rendición de cuentas, el personal y los directivos superiores habrán de responsabilizarse de esa labor; el Fondo para la innovación en relación con las cuestiones de género facilitará recursos e impartirá la capacitación necesaria para ejecutar proyectos adaptados al contexto que se basen en un análisis de género.

⇒ *Calidad e inocuidad de los alimentos y nutrición*

268. De conformidad con su política de nutrición⁹, el PMA se compromete a apoyar las intervenciones dirigidas por los gobiernos en ese ámbito. El Programa seguirá siendo el

⁹ Documento WFP/EB.1/2012/5-A.

organismo anfitrión de REACH, la asociación con la FAO, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) que se dedica a prestar asistencia en materia de desarrollo de capacidades a los gobiernos. En 2013, el PMA se centrará en la mejora de la situación nutricional a nivel mundial y en ampliar las actividades alimentarias y nutricionales en los despachos regionales y las oficinas en los países.

⇒ *Compras para el progreso*

269. En 2013, el fondo fiduciario de carácter institucional de mayor envergadura, que respaldará la iniciativa “Compras para el progreso”, contribuirá a optimizar y aumentar las compras a los pequeños agricultores, ayudándoles a realizar su potencial de comercialización. El PMA estudiará la posibilidad de establecer indicadores que reflejen modalidades de compra innovadoras para mejorar los medios de subsistencia y, junto a sus asociados, tratará de optimizar la compra y el suministro de productos alimenticios recurriendo a las competencias técnicas de los donantes bilaterales, los organismos de las Naciones Unidas y las asociaciones comunitarias. El programa “Compras para el progreso” incluye un importante componente de aprendizaje e innovación por medio del cual el PMA contribuirá a aplicar a mayor escala las mejores prácticas de compra.

⇒ *Otros fondos fiduciarios*

270. El fondo fiduciario para el Mecanismo africano de gestión de riesgos respaldará el desarrollo de las capacidades de los gobiernos africanos para tomar decisiones en el ámbito de la gestión de riesgos y facilitará financiación para imprevistos con el fin de que los gobiernos participantes estén en condiciones de hacer frente a las catástrofes naturales. La naturaleza intergubernamental de este mecanismo permitirá a los países gestionar los riesgos colectivamente y conseguir fondos de los donantes y del mercado internacional de riesgos de manera eficiente desde el punto de vista financiero.

271. La Iniciativa para fomentar la capacidad de resistencia de las comunidades rurales es una asociación quinquenal entre el PMA y Oxfam América cuyo objetivo es crear un enfoque de fomento de la capacidad de resistencia innovador que conjugue las modalidades de APT y EPT con actividades de reducción comunitaria del riesgo de catástrofes. Esta iniciativa —en el marco de la cual se otorgan créditos, se promueve el ahorro y se contratan seguros por medio de un programa de “seguros por trabajo”— está dirigida a las comunidades vulnerables a la variabilidad climática de Etiopía y el Senegal y tiene previsto ampliar su radio de acción a otros países.

⇒ *Fondos fiduciarios destinados a países concretos*

272. Gracias a los fondos fiduciarios destinados a países concretos las oficinas del PMA en el mundo pueden colaborar con los gobiernos y asociados para movilizar recursos destinados a los programas y ayudar a los gobiernos a administrar y poner en práctica redes de seguridad relacionadas con los alimentos. Se prevé que en 2013 estos fondos asciendan a 71,7 millones de dólares; la ODP será la destinataria de la mayor parte de los recursos previstos.

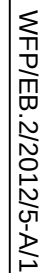
CUADRO V.2: FONDOS FIDUCIARIOS DESTINADOS A PAÍSES CONCRETOS EN 2013, POR REGIÓN		
	Previsiones para 2013 (millones de dólares)	Porcentaje
ODPC: América Latina y el Caribe	66,0	92,1
ODB: Asia	2,6	3,6
ODN: África Oriental y Central	1,7	2,4
ODJ: África Meridional	0,7	0,9
ODD: África Occidental	0,5	0,7
ODC: Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia central	0,2	0,2
TOTAL	71,7	100

273. El 78% de los fondos fiduciarios destinados a países concretos se utilizará para financiar actividades en apoyo del Objetivo Estratégico 5; el 21% se destinará al Objetivo Estratégico 4, y el 1% al Objetivo Estratégico 3.
274. Las actividades relacionadas en el marco del Objetivo Estratégico 5 contribuyen principalmente a ayudar a los gobiernos a diseñar, gestionar y ejecutar programas de protección social en las esferas de la alimentación escolar y la nutrición. Los fondos fiduciarios de mayor envergadura son los de El Salvador y Honduras, donde el PMA presta su respaldo a los programas nacionales de alimentación escolar. El programa del Fondo Fiduciario de Honduras, financiado a través del Programa de Escuelas Saludables del Ministerio de Desarrollo Social, es el tercer mayor programa de alimentación escolar del PMA.
275. Otros fondos fiduciarios relacionados con el Objetivo Estratégico 5 se utilizarán para respaldar la ejecución de programas por parte de los gobiernos nacionales y provinciales a través del análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, la inversión en las enseñanzas extraídas, la documentación de las buenas prácticas y la promoción de la cooperación Sur-Sur. El PMA apoya el programa de nutrición de la República Dominicana suministrando micronutrientes en polvo para complementar el programa de transferencia de efectivo y realizando actividades de desarrollo de capacidades en los centros de salud.
276. En Colombia, el PMA contribuirá al análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, la mejora de la orientación de la ayuda, el SyE y la cooperación Sur-Sur, aprovechando el papel de Colombia como proveedor regional de servicios. También desarrollará capacidades para la descentralización de los programas sociales. En Azerbaiyán, Bangladesh, Ecuador, Namibia, Nepal, el Perú, Rwanda y Sri Lanka, los fondos fiduciarios para el desarrollo de capacidades contribuirán a una gestión eficiente de los programas de seguridad alimentaria y nutrición y a la mejora del seguimiento y el análisis de la seguridad alimentaria.
277. De todas las actividades específicas para los países en apoyo del Objetivo Estratégico 4, el 92% guarda relación con el Fondo Fiduciario de Cuba gracias al cual, en asociación con el Brasil, se ayudará al Gobierno a garantizar la continuidad de las redes de seguridad

basadas en alimentos. En Haití, con el fondo fiduciario se presta apoyo al Gobierno en la compra de alimentos de los pequeños agricultores con destino al programa nacional de alimentación escolar. En Camboya y Etiopía, con los fondos fiduciarios se promueve el desarrollo de productos nutricionales fabricados localmente y la realización de estudios de seguimiento.

Perspectivas de las cuentas especiales y los fondos fiduciarios para 2014-2015

278. Está previsto que las necesidades de las cuentas especiales y los fondos fiduciarios de carácter institucional aumenten en un 3% entre 2013 y 2015 para que el PMA pueda poner en marcha iniciativas experimentales, atender las solicitudes de servicios presentadas por terceros y optimizar las capacidades para ejecutar el Plan Estratégico mediante inversiones selectivas.
279. Los fondos fiduciarios destinados a países concretos aumentarán, según las previsiones, en un 9% entre 2013 y 2015 en respuesta a las cada vez más numerosas solicitudes de los gobiernos y asociados para recibir asistencia del PMA en la gestión de las redes de seguridad basadas en la ayuda alimentaria.

78

Cuadro A.I.2: Cuadro de efectivos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los CAD, por sector de consignaciones para 2012 y 2013

		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores										Otros		
		ED	AED	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Personal nacional sobre el terreno	Serv. Gen. (Sede y Oficinas de Enlace)	Total general
A. APOYO A LOS PROGRAMAS - DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES														
DESPACHOS REGIONALES														
Despacho Regional – Asia														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	7,0	1,3	-	-	15,3	23,0	0,7	39,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	9,0	1,0	-	-	17,0	31,0		48,0
Despacho Regional – Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	6,0	6,0	3,3	-	-	17,3	23,0	0,7	41,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	6,0	4,0	-	-	17,0	40,0		57,0
Despacho Regional – África Occidental														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	9,0	5,3	-	-	20,3	28,0	0,7	49,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	11,0	5,0	-	-	22,0	34,0	1,0	57,0
Despacho Regional – África Oriental y Central														
2012	AAP	-	-	1,0	3,0	2,0	6,0	2,3	-	-	14,3	25,0	1,7	41,0
2013	AAP	-	-	1,0	3,0	3,0	10,0	3,0	-	-	20,0	44,0	1,0	65,0
Despacho Regional – África Meridional														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	3,0	0,3	-	-	9,3	26,0	0,7	36,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	3,0	5,0	4,0	-	-	14,0	32,0		46,0
Despacho Regional – América Latina y el Caribe														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	3,0	4,0	1,3	-	-	10,3	22,0	0,7	33,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	5,0	1,0	-	-	12,0	31,0		43,0
Total parcial de despachos regionales														
2012	AAP	-	-	6,0	8,0	24,0	35,0	14,0	-	-	87,0	147,0	5,0	239,0
2013	AAP	-	-	6,0	8,0	24,0	46,0	18,0	-	-	102,0	212,0	2,0	316,0
OFICINAS EN LOS PAÍSES														
2012	AAP	-	-	15,0	24,0	28,0	-	22,0	-	-	89,0	329,0	-	418,0
	CAD	-	-	-	13,0	77,0	205,0	472,0	150,0	-	917,0	6 523,0	-	7 440,0
2013	AAP	-	-	13,0	26,0	31,0	-	22,0	-	-	92,0	329,0	-	421,0
	CAD	-	-	-	15,0	79,0	218,0	449,0	138,0	-	899,0	5 552,0	-	6 451,0
TOTAL APOYO A LOS PROGRAMAS - DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES														
2012	AAP	-	-	21,0	32,0	52,0	35,0	36,0	-	-	176,0	476,0	5,0	657,0
	CAD	-	-	-	13,0	77,0	205,0	472,0	150,0	-	917,0	6 523,0	-	7 440,0
	TOTAL 2012	-	-	21,0	45,0	129,0	240,0	508,0	150,0	-	1 093,0	6 999,0	5,0	8 097,0
2013	AAP	-	-	19,0	34,0	55,0	46,0	40,0	-	-	194,0	541,0	2,0	737,0
	CAD	-	-	-	15,0	79,0	218,0	449,0	138,0	-	899,0	5 552,0	-	6 451,0
	TOTAL 2013	-	-	19,0	49,0	134,0	264,0	489,0	138,0	-	1 093,0	6 093,0	2,0	7 188,0

Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores											Otros			
		ED	AED	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Personal nacional sobre el terreno	Serv. Gen. (Sede y Oficinas de Enlace)	Total general
B. APOYO A LOS PROGRAMAS - SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)														
Oficina del Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración														
2012	AAP	-	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	-	-	-	6,0	-	3,0	9,0
2013	AAP	-	1,0	-	-	1,0	1,0	-	-	-	3,0	-	5,0	8,0
Dependencia de Género														
2012	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	AAP	-	-	-	1,0	-	2,0	-	-	-	3,0	-	1,0	4,0
Dirección de Seguridad sobre el Terreno														
2012	AAP	-	-	-	1,0	1,0	1,0	-	1,0	-	4,0	-	1,0	5,0
2013	AAP	-	-	-	1,0	1,0	1,0	-	1,0	-	4,0	-	1,0	5,0
Dirección Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias														
2012	AAP	-	-	-	-	2,0	1,0	3,0	1,0	-	7,0	-	3,0	10,0
2013	AAP	-	-	1,0	-	2,0	4,0	-	1,0	-	8,0	-	2,0	10,0
Departamento de Servicio de Operaciones – Oficina del Subdirector Ejecutivo														
2012	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	AAP	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	-	2,0	-	2,0	4,0
Dependencia de Planificación Estratégica														
2012	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	AAP	-	-	-	2,0	-	-	1,0	-	-	3,0	-	-	3,0
Nutrición (Asesor Superior)														
2012	AAP	-	1,0	-	1,0	2,0	2,0	-	-	-	6,0	-	-	6,0
2013	AAP	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
Dependencia de Relaciones con las ONG														
2012	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	AAP	-	-	-	-	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	1,0
Dirección de Innovaciones en materia de Políticas y Programas														
2012	AAP	-	-								-	-	-	-
2013	AAP	-	-	1,0	3,0	8,0	13,0	10,0	1,0	-	36,0	-	11,0	47,0



		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores										Otros		
		ED	AED	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Personal nacional sobre el terreno	Serv. Gen. (Sede y Oficinas de Enlace)	Total general
Dirección de Programas														
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	7,0	13,0	8,0	2,0	-	33,0	-	10,0	43,0
2013	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dirección de Logística														
2012	AAP	-	-	1,0	4,0	7,0	13,0	16,5	2,0	-	43,5	-	40,0	83,5
2013	AAP	-	-	1,0	4,0	7,0	13,0	13,0	2,0	1,0	41,0	-	38,0	79,0
Dirección de Adquisiciones														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	6,0	2,0	-	-	12,0	-	11,0	23,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	3,0	6,0	3,0	2,0	-	16,0	-	12,0	28,0
Dirección de Tecnologías de la Información														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	12,0	17,0	11,0	-	47,0	12,0	17,0	76,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	12,0	18,0	10,0	-	47,0	12,0	17,0	76,0
Dirección de Servicios de Gestión														
2012	AAP	-	-	-	1,0	3,0	2,0	3,0	1,0	-	10,0	12,0	43,0	65,0
2013	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL APOYO A LOS PROGRAMAS - SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)														
2012	AAP	-	2,0	5,0	12,0	31,0	51,0	49,5	18,0	-	168,5	24,0	128,0	320,5
2013	AAP	-	2,0	6,0	13,0	27,0	54,0	45,0	17,0	1,0	165,0	12,0	90,0	267,0

C. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN														
GESTIÓN														
Oficina del Director Ejecutivo														
2012	AAP	1,0	-	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	-	-	8,0	-	9,0	17,0
2013	AAP	1,0	-	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	-	-	8,0	-	9,0	17,0
Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias*														
2012	AAP	-	-	1,0	4,0	4,0	3,0	2,0	1,0	-	15,0	-	5,0	20,0
2013	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dependencia de Género														
2012	AAP	-	-	-	1,0	-	-	0,5	-	-	1,5	-	-	1,5
2013	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dirección de Comunicaciones														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	11,0	7,0	3,0	3,0	-	26,0	1,0	13,0	40,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	8,0	7,0	3,0	2,0	-	22,0	1,0	11,0	34,0
Dirección de Recursos Humanos														
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	6,0	6,0	20,0	10,0	-	45,0	-	51,5	96,5
2013	AAP	-	-	1,0	2,0	6,0	5,0	21,0	10,0	-	45,0	-	51,5	96,5
Oficina de Servicios Jurídicos														
2012	AAP	-	-	1,0	-	1,0	4,0	4,0	3,0	-	13,0	-	5,0	18,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	-	5,0	2,0	4,0	-	13,0	-	5,0	18,0
Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión														
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	8,0	9,0	4,0	-	28,0	-	9,0	37,0
2013	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	8,0	9,0	3,0	1,0	28,0	-	9,0	37,0
Oficina de Evaluación														
2012	AAP	-	-	1,0	-	3,0	4,0	-	-	-	8,0	-	3,0	11,0
2013	AAP	-	-	1,0	-	3,5	4,0	-	-	-	8,5	-	3,0	11,5
Oficina del Mediador														
2012	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
2013	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0



		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores										Otros		
		ED	AED	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Personal nacional sobre el terreno	Serv. Gen. (Sede y Oficinas de Enlace)	Total general
Oficina de Deontología														
2012	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
2013	AAP	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
Oficina de Promoción de Soluciones al Problema del Hambre*														
2012	AAP	-	1,0	-	-	-	-	-	-	-	1,0	-	2,0	3,0
2013	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamento de Servicios de Asociaciones y Gobernanza – Oficina del Subdirector Ejecutivo														
2012	AAP	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	-	2,0	-	2,0	4,0
2013	AAP	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	-	2,0	-	2,0	4,0
Dependencia para los Organismos con sede en Roma														
2012	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	AAP	-	-	-	1,0	1,0	-	1,0	-	-	3,0	-	1,0	4,0
Dirección de Asociaciones con el Sector Privado														
2012	AAP	-	-	-	1,0	1,0	1,0	-	-	-	3,0	-	1,0	4,0
2013	AAP	-	-	-	1,0	1,0	1,0	-	-	-	3,0	-	1,0	4,0
Dirección de Asociaciones con los Gobiernos (Roma, Berlín, Beijing, París)														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	4,0	9,0	1,0	-	21,0	5,0	14,0	40,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	3,0	7,0	2,0	-	18,0	5,0	13,0	36,0
Dirección de Asociaciones Interinstitucionales (Nueva York, Ginebra)														
2012	AAP	-	-	2,0	1,0	2,0	2,0	-	-	-	7,0	-	4,0	11,0
2013	AAP	-	-	1,0	2,0	2,0	3,0	-	-	-	8,0	-	4,0	12,0
Oficinas de Enlace (Addis Abeba, Bruselas, Tokio, Washington)														
2012	AAP	-	-	3,0	1,0	3,0	3,0	5,0	-	-	15,0	2,0	10,0	27,0
2013	AAP	-	-	-	4,0	3,0	2,0	4,0	-	-	13,0	2,0	10,0	25,0
Secretaría de la Junta Ejecutiva														
2012	AAP	-	-	-	1,0	2,0	5,0	-	-	-	8,0	-	16,0	24,0
2013	AAP	-	-	-	1,0	2,0	5,0	-	-	-	8,0	-	16,0	24,0
Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG														
2012	AAP	-	-	1,0	1,0	1,0	-	3,0	1,0	-	7,0	-	3,0	10,0
2013	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Total parcial de gestión</u>														
2012	AAP	1,0	2,0	14,0	19,0	44,0	49,0	58,5	23,0	-	210,5	8,0	149,5	368,0
2013	AAP	1,0	1,0	8,0	19,0	35,5	45,0	50,0	21,0	1,0	181,5	8,0	137,5	327,0

Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores												Otros		
		ED	AED	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Personal nacional sobre el terreno	Serv. Gen. (Sede y Oficinas de Enlace)	Total general
ADMINISTRACIÓN														
Dirección de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas – Oficina del Subdirector Ejecutivo y Jefe de Finanzas														
2012	AAP	-	1,0	-	-	-	-	1,0	-	-	2,0	-	1,0	3,0
2013	AAP	-	1,0	-	-	-	1,0	-	-	-	2,0	-	2,0	4,0
Dependencia de Innovación y Apoyo a los Procesos Operativos														
2012	AAP	-	-	-	1,0	1,0	2,0	1,0	1,0	-	6,0	-	3,0	9,0
2013	AAP	-	-	-	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	-	5,0	-	2,0	7,0
Dirección de Presupuesto y Programación														
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	3,0	8,0	-	-	18,0	-	25,5	43,5
2013	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	3,0	7,5	-	-	17,5	-	25,5	43,0
Dirección de Finanzas y Tesorería														
2012	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	4,0	9,0	3,0	-	23,0	-	31,0	54,0
2013	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	4,0	9,0	3,0	-	22,0	-	27,0	49,0
Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones														
2012	AAP	-	-	-	1,0	2,0	3,0	1,0	1,0	-	8,0	-	4,0	12,0
2013	AAP	-	-	-	1,0	3,0	4,0	5,0	-	-	13,0	-	3,0	16,0
Dirección de Servicios de Gestión														
2012	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	AAP	-	-	-	1,0	3,0	2,0	3,0	1,0	-	10,0	12,0	45,0	67,0
Total parcial de administración														
2012	AAP	-	1,0	2,0	6,0	11,0	12,0	20,0	5,0	-	57,0	-	64,5	121,5
2013	AAP	-	1,0	2,0	6,0	15,0	15,0	25,5	5,0	-	69,5	12,0	104,5	186,0
Consignaciones centrales														
2012	AAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	AAP	-	-	-	-	3,0	-	-	-	-	3,0	-	-	3,0
TOTAL GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN														
2012	AAP	1,0	3,0	16,0	25,0	55,0	61,0	78,5	28,0	-	267,5	8,0	214,0	489,5
2013	AAP	1,0	2,0	10,0	25,0	53,5	60,0	75,5	26,0	1,0	254,0	20,0	242,0	516,0
TOTAL GENERAL														
2012	AAP	1,0	5,0	42,0	69,0	138,0	147,0	164,0	46,0	-	612,0	508,0	347,0	1 467,0
	CAD	-	-	-	13,0	77,0	205,0	472,0	150,0	-	917,0	6 523,0	-	7 440,0
	TOTAL 2012	1,0	5,0	42,0	82,0	215,0	352,0	636,0	196,0	-	1 529,0	7 031,0	347,0	8 907,0
2013	AAP	1,0	4,0	35,0	72,0	135,5	160,0	160,5	43,0	2,0	613,0	573,0	334,0	1 520,0
	CAD	-	-	-	15,0	79,0	218,0	449,0	138,0	-	899,0	5 552,0	-	6 451,0
	TOTAL 2013	1,0	4,0	35,0	87,0	214,5	378,0	609,5	181,0	2,0	1 512,0	6 125,0	334,0	7 971,0

Cuadro A.I.3: Presupuesto AAP por dependencia orgánica y por sector de consignaciones, 2012 Y 2013
(miles de dólares)

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales	Servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Alquiler y costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra y reparación de equipo de TIC	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios jurídicos	Auditor Externo	Otro	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL
A. APOYO A LOS PROGRAMAS:																								
DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES																								
DESPACHOS REGIONALES																								
Asia																								
2012	8 334	2 772	0	2	12	209	60	355	135	60	1 411	10	64	292	8	98	70	39	0	0	0	3	5 600	13 935
2013	9 179	2 859	606	2	8	444	79	420	100	57	1 324	8	63	117	5	55	115	38	0	0	0	1	6 299	15 478
Oriente Medio, África del Norte, Asia Central y Europa Oriental																								
2012	7 560	2 107	150	75	16	219	0	172	56	133	910	6	44	83	4	42	18	31	0	0	0	0	4 069	11 629
2013	8 168	2 654	153	241	8	341	98	154	59	174	947	9	69	88	5	40	40	52	0	0	0	0	5 131	13 300
África occidental																								
2012	10 608	3 228	23	5	7	295	0	32	95	90	1 537	26	119	170	6	101	102	34	0	0	0	13	5 882	16 490
2013	11 496	2 737	9	5	10	628	50	35	144	264	1 273	28	112	224	8	170	144	37	0	0	0	4	5 881	17 376
África oriental y central																								
2012	7 331	2 380	1	6	0	370	54	304	45	32	1 002	7	113	223	0	3	30	13	0	0	0	0	4 584	11 916
2013	7 727	1 656	421	6	10	727	50	542	54	56	1 260	17	68	94	0	33	105	14	0	0	0	0	5 113	12 840
África meridional																								
2012	5 191	1 935	2	12	0	329	27	341	112	75	689	26	78	215	0	6	66	29	0	0	0	1	3 944	9 135
2013	7 664	2 703	3	41	8	230	20	733	54	90	1 068	32	99	214	0	15	91	53	0	0	0	1	5 454	13 118
América Latina y el Caribe																								
2012	7 178	2 528	0	0	4	250	0	106	82	92	999	15	78	160	0	44	27	20	1	0	0	2	4 410	11 588
2013	7 911	2 774	0	0	4	310	0	125	155	113	797	17	93	196	0	43	31	25	2	0	0	3	4 689	12 600
Fondo para imprevistos sobre el terreno																								
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69	0	0	1 532	0	0	0	0	0	0	0	0	1 601	1 601
TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES																								
2012	46 203	14 952	176	100	39	1 672	141	1 310	526	483	6 548	89	497	1 143	19	294	313	167	1	0	0	20	28 489	74 692
2013	52 144	15 382	1 192	294	48	2 679	297	2 009	565	754	6 737	111	505	2 466	18	355	528	218	2	0	0	9	34 168	86 312

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales	Servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Alquiler y costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra y reparación de equipo de TIC	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios jurídicos	Auditor Externo	Otro	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL
B. APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)																								
Oficina del Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración																								
2012	2 023	0	16	0	0	81	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137	2 160
2013	1 240	0	40	30	14	66	0	0	0	15	78	0	0	20	2	5	0	0	0	0	0	0	270	1 511
Dependencia de Género																								
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	779	0	21	0	0	50	3	0	0	5	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98	877
Dirección de Seguridad sobre el Terreno																								
2012	968	0	0	0	0	50	0	0	0	0	22	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	78	1 047
2013	957	0	0	0	0	40	0	0	0	2	11	0	0	2	10	0	0	0	0	0	0	0	66	1 023
Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias																								
2012	1 579	17	60	2	0	0	0	0	10	47	40	0	0	0	6	53	0	0	0	0	0	149	384	1 963
2013	1 935	5	12	1	0	0	0	0	6	18	41	0	0	0	4	10	0	0	0	0	0	2	99	2 034
Servicio de Operaciones – Oficina del Subdirector Ejecutivo																								
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	736	0	40	0	4	62	0	0	0	5	49	0	0	4	2	5	0	0	0	0	0	0	171	907
Dependencia de Planificación Estratégica																								
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	781	0	97	0	0	20	0	0	0	10	7	0	0	70	0	0	0	0	0	0	0	0	203	984
Nutrición (Asesor Superior)																								
2012	1 506	0	0	20	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	1 547
2013	421	0	36	2	0	7	0	0	0	12	17	0	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	80	501
Dependencia de Relaciones con las ONG																								
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	198	0	50	0	0	10	2	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	79	277
Dirección de Innovaciones en materia de Políticas y Programas																								
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	8 561	0	200	50	6	160	10	0	0	45	156	0	0	30	0	25	0	0	0	0	0	7	689	9 250
Dirección de Programas*																								
2012	7 675	0	140	5	5	300	50	0	0	20	50	0	0	36	0	40	0	0	0	0	0	0	646	8 321
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Logística																								
2012	12 411	0	160	34	4	240	10	0	0	50	70	0	0	22	0	20	0	0	0	0	0	170	780	13 191
2013	11 541	0	0	0	25	213	0	0	0	27	359	0	0	27	0	36	0	0	0	0	0	0	687	12 227
Dirección de Adquisiciones																								
2012	3 671	0	170	283	0	107	23	1	0	11	84	0	0	1	0	16	25	0	0	0	0	11	732	4 403
2013	4 358	0	23	108	0	34	0	1	0	32	173	0	0	0	0	17	56	0	0	0	0	0	445	4 803
Dirección de Tecnología de la Información																								
2012	10 190	0	1 200	609	0	450	260	90	0	10	3 960	0	0	0	0	100	3 404	750	0	0	0	0	10 833	21 022
2013	10 002	0	939	974	40	436	346	0	0	10	1 733	0	0	0	0	100	4 282	742	0	0	0	0	9 602	19 604
Dirección de Servicios de Gestión																								
2012	5 576	130	924	77	182	136	118	0	4 358	329	620	150	342	1 318	2	684	140	0	0	0	0	0	9 508	15 084
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)																								
2012	45 599	147	2 670	1 030	191	1 384	461	91	4 368	466	4 886	150	342	1 383	8	913	3 569	750	0	0	0	329	23 138	68 737
2013	41 509	5	1 457	1 166	89	1 099	361	1	6	182	2 647	0	0	158	18	199	4 338	742	0	0	0	21	12 489	53 998

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales	Servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Alquiler y costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra y reparación de equipo de TIC	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios Jurídicos	Auditor Externo	Otro	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL
C. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN																								
GESTIÓN																								
Oficina del Director Ejecutivo																								
2012	2 963	0	100	40	100	500	60	0	0	70	130	0	0	60	120	40	0	0	0	0	0	42	1 262	4 225
2013	2 867	0	80	0	70	500	50	0	0	50	178	0	0	70	80	5	0	0	0	0	0	31	1 114	3 981
Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias*																								
2012	3 993	0	376	0	0	195	0	0	0	18	45	0	0	97	0	8	0	0	0	0	0	13	752	4 745
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dependencia de Género																								
2012	376	0	48	0	0	25	0	0	0	2	6	0	0	13	0	1	0	0	0	0	0	2	97	473
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Comunicaciones																								
2012	6 833	26	647	146	7	479	11	55	0	259	1 049	0	0	574	8	75	0	0	0	0	0	92	3 427	10 260
2013	5 807	50	951	0	8	85	12	139	0	119	569	0	0	49	8	63	0	0	0	0	0	304	2 357	8 164
Dirección de Recursos Humanos																								
2012	12 845	0	415	30	18	300	100	0	0	25	49	0	0	0	0	160	0	0	0	0	0	0	1 097	13 943
2013	12 451	0	759	99	0	198	90	0	0	50	337	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	2	1 555	14 006
Oficina de Servicios Jurídicos																								
2012	2 847	0	79	0	0	35	0	0	0	20	18	0	0	500	0	5	0	0	0	1	0	0	658	3 506
2013	2 851	0	217	73	0	35	0	0	0	20	59	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	198	610	3 461
Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión																								
2012	6 445	0	141	9	2	790	70	0	0	15	61	0	0	311	1	18	0	0	0	0	0	0	1 419	7 864
2013	6 299	0	256	5	2	681	70	0	0	28	125	0	0	0	1	21	0	0	0	0	0	150	1 339	7 638
Oficina de Evaluación																								
2012	2 170	0	2 233	0	0	150	45	0	0	0	10	0	0	245	0	10	0	15	10	0	0	0	2 717	4 887
2013	2 266	0	2 347	0	0	550	40	0	0	5	34	0	0	5	0	12	0	15	3	0	0	0	3 011	5 277
Oficina del Mediador																								
2012	420	0	11	0	2	20	6	0	0	2	5	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	85	505
2013	418	0	15	0	2	92	20	0	0	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	150	568
Oficina de Deontología																								
2012	422	0	40	0	0	30	0	0	0	32	45	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	167	588
2013	418	0	40	0	0	31	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	7	121	540
Oficina de Promoción de Soluciones al Problema del Hambre*																								
2012	544	0	0	4	12	116	2	0	0	16	38	2	4	31	6	6	0	0	0	0	0	0	237	781
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales	Servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Alquiler y costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra y reparación de equipo de TIC	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios Jurídicos	Auditor Externo	Otro	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL
Departamento de Servicios de Asociaciones y Gobernanza – Oficina del Subdirector Ejecutivo																								
2012	746	0	0	0	15	75	6	0	0	6	6	0	0	18	2	6	0	0	0	0	0	0	134	880
2013	736	0	0	0	15	85	6	0	0	6	21	0	0	0	7	10	0	0	0	0	0	20	170	906
Dependencia para los Organismos con sede en Roma																								
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	785	0	44	0	0	13	0	0	0	3	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72	857
Dirección de Asociaciones con el Sector Privado																								
2012	828	2	56	13	1	41	1	5	0	22	91	0	0	50	1	6	0	0	0	0	0	8	297	1 125
2013	871	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	80	0	0	0	0	0	0	0	0	89	960
Dirección de Asociaciones con los Gobiernos (Roma, Berlín, Beijing, París)																								
2012	5 561	212	199	59	11	340	38	327	32	41	151	5	3	114	12	27	28	0	0	0	0	14	1 613	7 173
2013	4 812	168	191	33	7	251	7	125	3	35	149	2	4	30	6	15	1	0	0	0	0	149	1 175	5 987
Dirección de Asociaciones InterInstitucionales (Nueva York, Ginebra)																								
2012	2 253	0	219	7	0	96	0	304	104	131	122	0	0	0	3	4	9	0	0	0	0	0	1 000	3 253
2013	2 616	0	187	0	0	17	0	393	54	10	163	0	0	4	5	5	0	10	0	0	0	0	848	3 464
Oficinas de Enlace (Addis Abeba, Bruselas, Tokio, Washington)																								
2012	4 507	225	157	47	8	276	30	282	27	32	125	4	2	90	10	22	22	0	0	0	0	11	1 369	5 876
2013	4 314	111	92	16	5	170	25	469	52	46	177	6	7	64	9	20	46	0	0	0	0	14	1 330	5 644
Secretaría de la Junta Ejecutiva																								
2012	3 345	0	0	724	46	12	5	0	20	74	18	0	0	289	102	0	1	0	421	0	0	0	1 711	5 055
2013	3 251	0	0	679	46	1	10	0	0	52	69	0	0	59	36	0	1	0	194	0	0	613	1 760	5 011
Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG																								
2012	1 834	0	16	1	0	7	0	23	8	10	9	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	75	1 909
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total parcial de gestión																								
2012	58 932	484	4 737	1 079	222	3 486	373	996	190	776	1 978	11	9	2 452	266	390	60	15	431	1	0	182	18 117	77 049
2013	50 764	329	5 179	905	155	2 710	329	1 126	109	425	1 951	7	11	367	152	176	51	25	197	0	0	1 498	15 701	66 466

	Costos de personal	Personal local	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales	Servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Alquiler y costo de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra y reparación de equipo de TIC	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios jurídicos	Auditor Externo	Otro	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL
ADMINISTRACIÓN																								
Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas – Oficina del Subdirector Ejecutivo y Jefe de Finanzas																								
2012	628	0	40	0	3	104	12	0	0	9	31	0	0	48	0	9	0	0	0	0	0	0	256	884
2013	767	0	20	0	3	70	0	0	0	6	24	0	0	0	2	10	0	0	0	0	0	5	140	907
Dependencia de Innovación y Apoyo a los Procesos Operativos																								
2012	1 506	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 506
2013	1 172	0	0	10	0	40	0	0	0	0	36	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	2	97	1 269
Dirección de Presupuesto y Programación																								
2012	6 221	0	19	60	0	0	0	0	0	4	5	0	0	136	0	0	0	0	0	0	0	0	223	6 444
2013	5 974	0	38	160	10	26	0	0	0	4	102	0	0	36	0	10	0	0	0	0	0	0	386	6 361
Dirección de Finanzas y Tesorería																								
2012	7 507	118	16	0	0	80	24	1	0	28	22	0	0	165	0	16	4	0	0	0	0	0	474	7 981
2013	6 698	172	39	31	53	119	48	0	11	37	141	0	0	0	0	31	3	0	0	0	0	24	709	7 408
Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones																								
2012	2 054	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0	0	0	0	42	2 096
2013	2 889	0	150	0	0	53	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	239	3 128
Dirección de Servicios de Gestión																								
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	5 337	124	1 095	240	107	254	285	0	3 009	1 147	1 006	150	167	418	2	271	70	0	0	0	0	0	8 342	13 679
Total parcial de administración																								
2012	17 916	118	75	60	3	184	36	1	0	41	58	0	0	392	0	25	4	0	0	0	0	0	896	18 912
2013	22 837	296	1 342	441	172	563	333	0	3 020	1 194	1 345	150	167	454	4	332	73	0	0	0	0	31	9 915	32 751
Consignaciones centrales																								
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9 697
2013	765	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8 802	9 568
TOTAL GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN																								
2012	76 848	582	4 812	1 139	225	3 670	409	997	190	816	2 036	11	9	2 844	266	415	64	15	431	1	0	182	19 113	105 658
2013	74 366	625	6 520	1 346	327	3 272	662	1 126	3 129	1 619	3 302	157	178	821	156	508	124	25	197	0	0	1 529	34 419	108 785
TOTAL GENERAL																								
2012	168 650	15 681	7 658	2 269	455	6 726	1 011	2 398	5 084	1 765	13 470	250	848	5 370	292	1 622	3 946	932	432	1	0	532	70 740	249 087
2013	168 018	16 013	9 170	2 806	464	7 050	1 319	3 136	3 700	2 556	12 686	269	683	3 445	191	1 061	4 989	985	199	0	0	1 558	81 076	249 094

* Solamente 2012

ANEXO II

EXAMEN DEL PLAN DE GESTIÓN PARA 2012-2014

Antecedentes

1. En la presente sección se exponen los cambios importantes acaecidos durante la ejecución del Plan de Gestión para 2012-2014¹ teniendo en cuenta los datos disponibles desde agosto de 2012.
2. El presupuesto aprobado, que comprende las necesidades operacionales, el presupuesto AAP, las cuentas especiales y los fondos fiduciarios, se elevó a 5.500 millones de dólares. Los ingresos estimados del bienio ascendieron a 3.750 millones de dólares.

⇒ *Principales modificaciones introducidas en el programa de trabajo*

3. El programa de trabajo estimado² para 2012 suma un total de 6.567 millones de dólares, lo cual representa un incremento del 27% con respecto a las proyecciones iniciales, situadas en 5.162 millones de dólares.

CUADRO A.II.1: Necesidades imprevistas por categoría de programas, 2012				
	Plan de Gestión original (millones de dólares)	Necesidades imprevistas* (millones de dólares)	Programa de trabajo de mitad de año* (millones de dólares)	Porcentaje de variación
Proyectos de desarrollo	801	-65	736	-8
OEM	1 076	1 167	2 243	109
OPSR	3 004	210	3 214	7
OE	281	93	374	33
TOTAL	5 162	1 405	6 567	27

* Las necesidades imprevistas y el programa de trabajo de mitad de 2012 se basan en los presupuestos de los proyectos presentados o sometidos a aprobación hasta el mes de agosto de 2012.

4. En 2012 las necesidades operacionales aumentaron en 56 países, por un valor total de 1.584 millones de dólares, y disminuyeron en 28 países, por un valor total de 179 millones de dólares, arrojando un incremento neto de 1.405 millones de dólares.
5. En el Cuadro A.II.2 se indican los países y regiones donde se han registrado las mayores necesidades imprevistas en 2012.

¹ WFP/EB.2/2011/5-A/1.

² La expresión “programa de trabajo” indica las necesidades operacionales y los CAI.

CUADRO A.II.2: PAÍSES Y REGIONES CON LAS MAYORES NECESIDADES IMPREVISTAS EN 2012

	Plan de Gestión original (millones de dólares)	Necesidades imprevistas (millones de dólares)	Programa de trabajo de mitad de año* (millones de dólares)	Porcentaje de variación
Sahel**	386	611	997	158
Sudán del Sur	272	209	481	77
Etiopía	480	177	657	37
Pakistán	326	129	455	40
Somalia	234	108	342	46
República Popular Democrática de Corea***	79,9	83,2	163	104

* Las necesidades imprevistas y el programa de trabajo de mitad de 2012 se basan en los presupuestos de los proyectos presentados o sometidos a aprobación hasta el mes de agosto de 2012.

** Burkina Faso, Camerún, Chad, Gambia, Malí, Mauritania, Níger y Senegal.

*** República Popular Democrática de Corea

6. La crisis alimentaria y nutricional ocasionada por la sequía en gran escala y la crisis política en Malí ha hecho que cinco países del África subsahariana figuren entre los 10 países en los que se han registrado los mayores incrementos de necesidades imprevistas en 2012. Tales incrementos obedecen al inicio de dos OEM en el Níger y Malí, a la operación de emergencia regional para prestar asistencia alimentaria y nutricional a las PDI y los refugiados en el norte de Malí y a la ampliación de las actividades de socorro y recuperación en el Chad.
7. El aumento de los recursos necesarios en Sudán del Sur responde principalmente a la ampliación de distintas OEM destinadas a satisfacer las mayores necesidades de los refugiados y las PDI; la ampliación de la alimentación suplementaria destinada a mujeres y niños; el apoyo para la reintegración de las personas que regresan a entornos urbanos, y los servicios de logística, telecomunicaciones y transporte para la comunidad de asistencia humanitaria.
8. En Etiopía, el nivel de los recursos necesarios para 2012 se ha revisado al alza con el fin de: i) satisfacer las necesidades de los nuevos beneficiarios que necesitarán asistencia de socorro, cuyo número proyectado a raíz de las evaluaciones de la seguridad alimentaria asciende a 1 millón; ii) ampliar los programas de alimentación suplementaria selectiva y de prescripción de alimentos, y iii) introducir un programa piloto de transferencias de efectivo y cupones.
9. En el Pakistán fue necesario introducir aumentos de presupuesto con el fin de reanudar la asistencia destinada a la recuperación temprana, por ejemplo el apoyo a los medios de subsistencia, la alimentación escolar y la asistencia nutricional selectiva. Los aumentos van dirigidos principalmente a las zonas afectadas por las inundaciones de 2010, donde la asistencia se interrumpió para llevar a cabo intervenciones destinadas a salvar vidas tras las inundaciones de 2011.
10. En Somalia, en 2012, el PMA mantuvo y amplió la cobertura a zonas del país hasta entonces inaccesibles. El aumento de los recursos necesarios respondió asimismo a la mayor utilización de cupones para las intervenciones de socorro y de fortalecimiento de los medios de subsistencia y a la mejora del servicio aéreo humanitario.

11. Las necesidades en la República Popular Democrática de Corea aumentaron al ampliarse las OEM para atender las necesidades de las personas más vulnerables durante la temporada de carestía; por otra parte, se amplió la cobertura de la OPSR a las zonas que presentan las mayores tasas de malnutrición.

Ingresos previstos

12. El Plan de Gestión para 2012-2014 se basó en unas previsiones de ingresos de 3.750 millones de dólares en 2012, que generarían unos ingresos por valor de 239 millones de dólares en concepto de CAI. Las últimas previsiones apuntan a un nivel de financiación en 2012 acorde con estos supuestos.
13. El PMA siguió entablando relaciones con donantes nuevos y emergentes en 2012 por medio de iniciativas tales como los acuerdos de emparejamiento, en virtud de los cuales los costos conexos de las contribuciones en especie aportadas por países emergentes en forma de productos alimenticios se sufragan por medio de contribuciones en efectivo o del Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes.
14. El PMA también siguió alentando a los donantes a que aumentaran la previsibilidad y la flexibilidad de su financiación a fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia de sus operaciones y de permitirle optimizar las adquisiciones y los envíos para reducir costos.

Presupuesto AAP

15. Para 2012 se aprobó un presupuesto AAP ordinario de 249,1 millones de dólares —74,7 millones de dólares para financiar los gastos de apoyo a los programas en los despachos regionales y las oficinas en los países, 68,7 millones de dólares para los gastos de apoyo a los programas en la Sede y 105,7 millones de dólares para los gastos de gestión y administración.
16. En 2012 se aprobaron inversiones extraordinarias con cargo al presupuesto AAP por valor de 22,2 millones de dólares, principalmente para: i) concluir la iniciativa de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas, con miras a mejorar los controles internos y la gestión de los riesgos institucionales y de armonizar las políticas y los manuales financieros; ii) poner en práctica el proyecto de gestión del riesgo financiero para las transferencias de efectivo y la distribución de cupones, y iii) ultimar distintas iniciativas en la esfera de la TI: FoodLink, Connect, One Truth y el Centro de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia (EPIC).
17. Se aprobaron varios gastos con cargo a la porción no asignada del Fondo General. Mediante un anticipo del MFA se creó una Cuenta especial para la seguridad con el fin de hacer pagos al UNDSS y sufragar los costos de seguridad sobre el terreno; los gastos directamente relacionados con las operaciones se imputarán en lo posible a cada proyecto. Se utilizarán hasta 10 millones de dólares con cargo al Fondo General para cubrir los gastos de seguridad que no puedan imputarse a los proyectos. Asimismo, se aprobó una partida de 0,9 millones de dólares del Fondo General para llevar a término el sistema de gestión de la tesorería.

⇒ Reconfiguración de la plantilla

18. El proyecto de planificación de la plantilla ha evolucionado desde su puesta en marcha en noviembre de 2011. La fase inicial consistió en hacer un análisis de la demanda contando con la ayuda de PricewaterhouseCoopers (PwC), que determinó qué competencias y capacidades necesitaría la futura plantilla de personal del PMA. Para tener una visión precisa y representativa de las competencias técnicas que el PMA necesitaría en

el futuro, PwC se basó en un estudio de documentos, 40 entrevistas y cuatro visitas sobre el terreno realizadas a las oficinas del PMA en Kenya, Liberia y Somalia y al ODN con objeto de entrevistar a grupos de debate y a miembros del personal de diversas categorías.

19. Durante la segunda fase, PwC hizo un estudio del personal profesional para evaluar las actuales fortalezas y competencias teniendo en cuenta las necesidades previstas. Se supone que en el otoño de 2012 la PwC habrá elaborado un plan de personal en el que se mostrará cómo puede el PMA suplir déficits de capacidades técnicas o evitar duplicaciones de tareas en las esferas de la contratación, la retención, la movilidad y la gestión de personal; dicho plan se incorporará al proceso de fortalecimiento institucional en curso y al plan estratégico de recursos humanos que deberá presentarse a la Junta tras la aprobación del nuevo Plan Estratégico en junio de 2013.
20. De la suma de 10 millones de dólares aprobada para pagar las indemnizaciones de despido de conformidad con las disposiciones del Estatuto del Personal y con las normas de la Comisión de Administración Pública Internacional, hasta la fecha se han utilizado 8,7 millones de dólares.

Cuentas especiales y fondos fiduciarios

21. Mediante las cuentas especiales, en 2012 se siguieron apoyando iniciativas relacionadas con los UNHRD, la logística, el transporte aéreo, el Programa mundial de arrendamiento de vehículos, el mecanismo para fomentar las compras a término y la tecnología de la información.
22. Los fondos fiduciarios de carácter institucional sirvieron, por su parte, para apoyar mejoras de las capacidades y la eficacia institucionales del PMA, sobre todo mediante la financiación de actividades relacionadas con la iniciativa “Compras para el progreso”, las transferencias de efectivo y cupones, la calidad e inocuidad de los alimentos, la nutrición, la preparación para la pronta intervención y la respuesta en casos de emergencia, la reducción del riesgo de catástrofes y el análisis de la seguridad alimentaria.

CUADRO A.II.3: IMPORTE REVISADO DE LAS CUENTAS ESPECIALES Y LOS FONDOS FIDUCIARIOS PREVISTOS EN 2012 EN EL PLAN DE GESTIÓN PARA 2012-2014			
	Plan de Gestión para 2012	Previsión revisada	Incremento porcentual con respecto al Plan de Gestión para 2012
Cuentas especiales	164,2	168,1	2
Fondos fiduciarios	205,1	217,5	6
TOTAL	369,3	385,6	4

23. Durante 2012, siguió aumentando la importancia de los fondos fiduciarios destinados a países concretos, en consonancia con las reformas de las Naciones Unidas y con la mayor asunción de responsabilidades de las actividades de ayuda humanitaria por parte de los gobiernos. En la región de América Latina y el Caribe, que cuenta con el 90% de los fondos fiduciarios destinados a países concretos, la atención se centró en el desarrollo de las capacidades y la alimentación escolar en El Salvador y Honduras. En Nepal hay un nuevo fondo fiduciario que apoya la institucionalización del seguimiento y el análisis de la seguridad alimentaria. En la región de África occidental se puso en marcha una operación bilateral para ayudar a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) a adquirir alimentos destinados a apoyar las operaciones de ayuda a los refugiados emprendidas por los gobiernos de Côte d'Ivoire y Liberia.

ANEXO III**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2013****Introducción**

1. En el presente anexo se establece el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación (OE) para 2013 y se presentan a grandes rasgos las evaluaciones previstas para 2014 y 2015.
2. La OE apoya los esfuerzos realizados por el PMA para alcanzar sus Objetivos Estratégicos, proporcionando pruebas de las realizaciones del PMA, para fines de rendición de cuentas y aprendizaje. Las evaluaciones permiten a todas las partes interesadas estar informadas acerca de la pertinencia, sostenibilidad, eficacia e impacto de las políticas, estrategias y operaciones, así como sobre la eficiencia con que se han realizado. Las evaluaciones contribuyen también al debate sobre las cuestiones estratégicas, y a la adopción de medidas que permitan reproducir los resultados satisfactorios y corregir los errores.
3. En vista de la mayor diversificación y complejidad de la labor del PMA a que llevaron los cambios del contexto externo y la consecución de los objetivos establecidos en su Plan Estratégico, la estrategia de la OE se ha adaptado privilegiando los niveles institucionales más apropiados y las cuestiones de mayor importancia. La OE destina sus recursos principalmente en la realización de evaluaciones complejas de estrategias, políticas y varias operaciones.
4. El marco normativo y las principales dependencias operativas del PMA —esto es, las oficinas en los países— se tratan ahora sistemáticamente en las evaluaciones de políticas y en las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países realizadas por la OE. Las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países tienen también por objeto evaluar si están en consonancia con las prioridades de los gobiernos. Estas evaluaciones se complementan mediante una serie de evaluaciones del impacto, que constituyen una evaluación más a fondo de los efectos y del impacto de las actividades programáticas del PMA. Además, dado que el PMA es una institución en evolución, mediante las evaluaciones estratégicas se analizan las nuevas orientaciones y prioridades institucionales, las cuestiones de carácter transversal, los sistemas y los procesos operativos que configuran la capacidad orgánica del PMA para alcanzar los resultados deseados. Más que evaluar una política particular o una esfera programática determinada o definida, su objeto es fundamentar la orientación estratégica y la eficacia institucional.
5. Se propone continuar esta estrategia global hasta fines de 2015. La información obtenida se diversificará ligeramente a fin de que cada evaluación resulte lo más útil posible. Al mismo tiempo, la nueva dirección del PMA ha puesto mayor énfasis en las evaluaciones y en las pruebas tangibles de los resultados. Ello queda manifiesto en el incremento del 8% de los recursos del presupuesto AAP destinados al programa de trabajo de la OE, y en las propuestas de financiación adicional con cargo a otras fuentes para realizar un nuevo programa plurianual de evaluaciones de operaciones individuales (conocidas como evaluaciones de las operaciones) en apoyo de la estrategia de seguimiento y autoevaluación del PMA. Con ello se empezará a colmar una laguna existente en materia de rendición de

cuentas y aprendizaje y se ayudará al PMA a cumplir plenamente su política de evaluación de 2008¹ y otras políticas pertinentes.

6. Durante 2013 se prevé que algunos procesos externos e internos importantes influyan en la estrategia de evaluación y el programa de trabajo futuros de la OE, a saber:
 - las nuevas prioridades establecidas en el nuevo Plan Estratégico del PMA a partir de 2014;
 - la puesta en marcha y aplicación generalizada de la estrategia de seguimiento y autoevaluación del PMA;
 - las novedades respecto del Programa de Cambio de las Naciones Unidas y las disposiciones sobre evaluación en todo el sistema, y
 - los debates más extensos que se están manteniendo en el ámbito internacional —principalmente los relativos a la consecución de metas de desarrollo a escala internacional después de 2015, la Alianza de Busan y las prioridades en materia de mutua rendición de cuentas—, así como el continuo énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas acerca de los resultados.
7. El programa de trabajo de la OE para 2013 tiene por objeto proporcionar bases útiles para estos procesos. Al principio se determinaron muchos temas de evaluación, tanto como resultado directo de los compromisos asumidos en el marco de políticas como en consulta con la Junta y la dirección del PMA. A raíz de la consulta anual sobre evaluación, se elaboró un programa de trabajo basado en las prioridades establecidas, la pertinencia, el calendario y la capacidad del Programa de realizar las tareas pertinentes. Además de diversificar los productos utilizados, también se está consiguiendo mejorar la eficiencia administrativa: el porcentaje de costos de personal en el presupuesto total se reducirá del 44% en 2012 al 35% en 2013².
8. A fin de contribuir a que la política y la función de evaluación del PMA acompañen la evolución y sigan siendo idóneos, y a que la calidad de las evaluaciones, los sistemas de gestión, la dotación de recursos y el sistema de gobierno de la OE se ajusten a las nuevas mejores prácticas internacionales, el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (GNUE) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE llevará a cabo un examen de expertos homólogos de la función de evaluación del PMA. El examen comenzará a fines de 2012 y el informe correspondiente se presentará en la Consulta Anual sobre Evaluación que se celebrará en mayo de 2013 y contribuirá a elaborar el nuevo Plan Estratégico del PMA.

Programa de trabajo para 2013

9. En 2013, la OE tiene por objeto aumentar la cobertura de las evaluaciones para tratar de cumplir en mayor medida las políticas del PMA sobre evaluación; asegurar que las decisiones que se adopten a todos los niveles en el PMA se basen más en las constataciones de las evaluaciones difundiendo selectivamente las enseñanzas, y seguir superando los nuevos obstáculos que se plantean a la calidad de las evaluaciones, con miras a que los procesos de rendición de cuentas y aprendizaje institucionales sean adecuados, teniendo en cuenta la evolución del contexto y la orientación estratégica del PMA.

¹ “Política de Evaluación del PMA” (WFP/EB.2/2008/4-A).

² Al calcular estas cifras se supuso que se contaría con la financiación adicional propuesta para realizar 12 evaluaciones de operaciones.

10. El programa de trabajo y presupuesto básicos de la OE para 2013 comprenderá 10 evaluaciones complejas de varias operaciones y dos síntesis (véase el Cuadro A.III.1). Este programa se basa en la asignación efectiva del presupuesto AAP para 2013, que fue inferior a lo solicitado, lo que llevó a aplazar tres evaluaciones propuestas para dicho año y a reducir la ampliación de las actividades de enseñanza a partir de las evaluaciones propuestas.
11. Si se cuenta con la financiación adicional propuesta de fuentes distintas del presupuesto AAP, la OE pondrá en marcha un nuevo programa de 12 evaluaciones de operaciones.
12. Para llevar a cabo el programa de trabajo de la OE se utilizará una plantilla algo mayor de 12 personas: un director, ocho funcionarios de categoría profesional y tres de servicios generales². Los montos presupuestados en relación con los costos del programa de trabajo básico no relacionados con el personal ascienden a 3,0 millones de dólares, a los que se suman 1,6 millones de dólares relativos a los costos no relacionados con el personal que suponen la realización de las 12 evaluaciones de operaciones, esto es, un total de 4,6 millones de dólares.

CUADRO A.III.1: PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2013^a		
Tipo de evaluación	Número (nuevas)^b	Tema para 2013
Políticas	1	Género
Estrategias	5	PREP* Módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria dirigido conjuntamente por la FAO y el PMA* Inseguridad alimentaria en zonas urbanas* Utilización de fondos mancomunados por parte del PMA* "Compras para el progreso" * Estas cuatro evaluaciones se enmarcan en el ámbito de la Preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias
Impacto	2	Tres sobre el impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia (continuación de la evaluación de 2012) Dos sobre el impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia
Cartera de proyectos en los países	2	Níger (continuación de la evaluación de 2012) Kirguistán (continuación de la evaluación de 2012) Congo (continuación de la evaluación de 2012) Timor-Leste Sudán
Cartera de proyectos regionales	1	América Central
Síntesis	2	Impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia Informe anual de evaluación de 2012
Otras	Por decidir	Participación en evaluaciones interinstitucionales y en tiempo real, por ejemplo en Sudán del Sur
TOTAL	13	
Operaciones ^c	12	
TOTAL	25	

^a En este cuadro no se incluye la labor de mayor alcance de la OE que se describe más adelante, a saber la difusión de las evaluaciones, el aprendizaje, una propuesta de examen por expertos homólogos, y otras actividades.

^b Las evaluaciones más complejas no siempre comienzan y terminan dentro del mismo año. Por tanto, salvo indicación en contrario, el programa de trabajo de 2013 se refiere a las evaluaciones que comenzarán y se presupuestarán principalmente en 2013.

^c En función de la disponibilidad de financiación de fuentes que no sean el presupuesto AAP.

13. En el Informe Anual de Evaluación, se hará una síntesis de las principales constataciones y temas de las evaluaciones previstas.

Evaluaciones de políticas y estrategias

14. Ahora la función de evaluación se incorpora en el proceso de adopción de decisiones³; el calendario de las evaluaciones depende de la necesidad de fundamentar alguna nueva política o de realizarlas en el plazo de cuatro a seis años a partir de la aprobación de una política. El Compendio de 2012 de las políticas del PMA relativas al Plan Estratégico⁴ muestra el estado de todas las políticas referidas a los Objetivos Estratégicos del PMA, y

³ Véase "Proceso de formulación de las políticas en el PMA" (WFP/EB.A/2011/5-B).

⁴ Documento WFP/EB.2/2012/4-B.

ahora ofrece información sobre las políticas evaluadas recientemente o que han de evaluarse.

15. Teniendo en cuenta lo que antecede y las opiniones expresadas durante la Consulta anual sobre evaluación, las limitaciones de los recursos disponibles y la capacidad de realizar las tareas pertinentes del PMA, la OE llevará a cabo con la máxima prioridad una evaluación de políticas sobre el tema del género. Esta evaluación es de gran pertinencia tanto para el PMA como para otros interesados, y ofrece una oportunidad excepcional de evaluar el seguimiento de las recomendaciones de la evaluación de 2008 respecto de la política en materia de género, así como la calidad y el alcance de la aplicación de dichas recomendaciones, y contribuirá a definir las futuras orientaciones, teniendo también en cuenta las novedades registradas en el sistema internacional. La evaluación se incorporará en el primer informe sobre un plan de acción a escala de todo el sistema —dirigido por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)— que establece normas comunes para las realizaciones; se basará en el Plan de acción institucional del PMA sobre la política en materia de género de 2010-2011⁵.
16. La inseguridad alimentaria en zonas urbanas es un problema cada vez más importante para el PMA, si bien la política de 2002 en vigor se considera en general superada por las prácticas actuales. Con una evaluación de políticas, sin embargo, no se estarían utilizando de la mejor manera los recursos destinados a las evaluaciones, por lo que se propone, en cambio, realizar una evaluación de las intervenciones del PMA en zonas urbanas, como parte de una nueva serie de evaluaciones estratégicas de las diversas dimensiones de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia.

⇒ *Tema de la evaluación estratégica: Preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia*

17. Dado el inestable contexto reinante, caracterizado por los elevados precios de los alimentos y el combustible, los complejos conflictos nacionales y regionales, las crisis y catástrofes de evolución lenta, el número cada vez mayor de organismos de ayuda alimentaria y el programa de reforma humanitaria, se llevará a cabo una evaluación estratégica general sobre la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias (EPR). Este tema de evaluación abarca la mayor parte de las operaciones del PMA⁶ y constará de las cuatro evaluaciones que figuran a continuación. En 2012 se elaborará una nota conceptual y comenzarán los primeros preparativos para esta serie. Las evaluaciones se llevarán a cabo en 2013 y principios de 2014, y a finales de 2014 se preparará una síntesis de los principales temas y constataciones.
18. *Evaluación de la EPR 1: Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta (PREP).* Se prevé que la iniciativa transversal del PREP, destinada a elaborar un nuevo modelo de intervención ante emergencias de gran magnitud se dé por terminada a finales de 2013. La evaluación estimará los progresos realizados por el PMA por lo que respecta a su capacidad de adaptación, sus sistemas, directrices, servicios y asociaciones para intervenir eficazmente en entornos cada vez más imprevisibles y difíciles, apoyando al mismo tiempo la transición del PMA de la ayuda

⁵ Documento WFP/EB.2/2009/4-C.

⁶ Relacionadas con el Objetivo Estratégico 1 – Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias, y el Objetivo Estratégico 2 – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos.

alimentaria a la asistencia alimentaria. La evaluación contribuirá a la elaboración en 2014 de una nueva política de intervención en casos de emergencia; el informe de evaluación se presentará a la Junta en el mismo período de sesiones que la nueva política.

19. *Evaluación de la EPR 2: Módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria dirigido conjuntamente por la FAO y el PMA.* Esta evaluación será llevada a cabo conjuntamente con la Oficina de Evaluación de la FAO y estimará el valor añadido y la eficacia de este módulo de acción agrupada conjunto, establecido en 2011. Dentro del tema estratégico, trata el aspecto de la arquitectura de la respuesta internacional y ofrece una buena oportunidad de aprendizaje en dos de los organismos con sede en Roma.
20. *Evaluación de la EPR 3: Inseguridad alimentaria en zonas urbanas.* Con esta evaluación se examinarán la función y la eficacia de la preparación del PMA para la pronta intervención y respuesta ante emergencias que presentan muchas de las nuevas y complejas dimensiones del hambre —referidas a menudo más a los precios de los alimentos y al acceso a estos que a su disponibilidad—; en estos casos es donde las nuevas herramientas y modalidades de protección social y redes de seguridad del PMA resultan particularmente útiles. Las constataciones servirán de base para la formulación de una nueva política.
21. *Evaluación de la EPR 4: Utilización por parte del PMA de fondos mancomunados para la preparación e intervención en caso de crisis humanitarias.* Esta evaluación analizará la contribución de las corrientes financieras de todos los fondos mancomunados —a saber, el Fondo central para la acción en casos de emergencias, el Fondo para la intervención ante emergencias y el Fondo común para la ayuda humanitaria— a la eficacia de la labor de preparación para la pronta intervención y respuesta del PMA, incluido su trabajo con los asociados en la ejecución y los cooperantes.

⇒ *Tema de evaluación estratégica: Compras para el progreso*

22. Sobre un tema estratégico muy diferente, la última evaluación referida a la iniciativa piloto “Compras para el progreso” comenzará en 2013 y continuará en 2014. Esta evaluación acumulativa de un importante programa piloto se apoya en el sistema de SyE establecido en la iniciativa y dotado de considerables recursos, gracias a lo cual la base de datos disponible es mucho más sólida de lo común. La evaluación se clasifica como estratégica a causa del amplio alcance operativo de la iniciativa, su enfoque innovador en cuanto a aprovechar las operaciones existentes del PMA para aumentar el impacto en el desarrollo, y sus consecuencias para la futura estrategia del PMA respecto de cuestiones transversales tales como las compras, el desarrollo de capacidades, las asociaciones, y los sistemas de SyE.

Evaluaciones del impacto

23. Un segundo aspecto fundamental de la estrategia de evaluación de la OE consiste en evaluar más a fondo y con mayor rigor la contribución de la asistencia del PMA por lo que respecta a los efectos en los beneficiarios a lo largo del tiempo y al impacto duradero en la vida de las personas. Las evaluaciones del impacto aportan datos útiles para las operaciones sucesivas y las políticas y estrategias futuras en relación con la esfera de programación evaluada. Las evaluaciones del impacto también contribuyen a mejorar la rendición de cuentas del PMA a los beneficiarios. En las fases de diseño y gestión de la evaluación, se procura concentrar la atención en esta esfera, que no suele desarrollarse demasiado en las evaluaciones, especialmente en las de índole humanitaria.

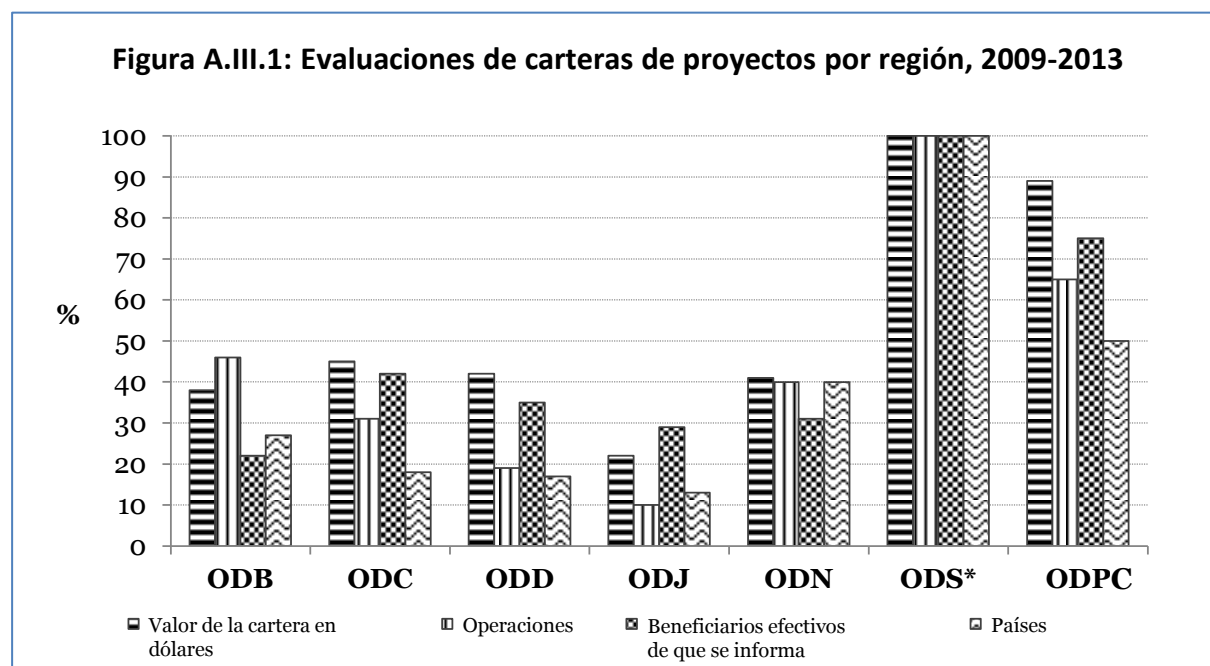
24. Utilizando una combinación de métodos se intenta responder a las siguientes preguntas básicas, entre otras: ¿Tomamos medidas acertadas en función de las circunstancias? ¿Qué fue lo que cambió, y para quién? ¿Las medidas tomadas estuvieron debidamente en consonancia con las normas y los criterios nacionales o internacionales? ¿Qué interacción se produjo con otras contribuciones e influencias para lograr un impacto negativo o positivo, previsto o imprevisto? ¿Qué cambios debería introducir el PMA para mejorar los efectos y el impacto? Los criterios de selección son, entre otros, un período de actividad lo suficientemente largo para que hayan podido producirse cambios duraderos y un volumen de datos razonable que permita analizar la contribución de los distintos programas y los factores que explican los logros obtenidos.
25. La serie de evaluaciones sobre el impacto de las actividades de ACA en la capacidad de resistencia de los medios de subsistencia se finalizará en 2013. Tres de las evaluaciones de esta serie de cinco —comenzada en 2012— continuarán en 2013, cuando también se iniciarán las dos restantes, utilizando los mismos métodos y marco de evaluación. En 2014 se preparará un informe de síntesis de la serie.
26. En 2010, se informó de que en más del 50% de los programas del PMA se tenía en cuenta el riesgo de catástrofes naturales y su impacto en la seguridad alimentaria. Con esta serie de evaluaciones se da seguimiento a la recomendación de la evaluación estratégica de 2009 sobre la eficacia de las intervenciones destinadas a la recuperación de los medios de subsistencia, profundizando el análisis del impacto, especialmente de la función de la asistencia alimentaria en los procesos de recuperación y de los empeños de la propia población por crear medios de subsistencia más sólidos.

Evaluaciones de las carteras de proyectos en los países y regionales

27. Las evaluaciones de los proyectos en los países, que abarcan todas las operaciones realizadas en un determinado país (normalmente en un período de cinco años), se conciben como un instrumento de rendición de cuentas y también como una herramienta de aprendizaje que contribuyen a la formulación de las estrategias y operaciones nacionales. Al aplicar criterios de selección bien establecidos en cuanto al equilibrio regional, el tamaño de la cartera, el alcance de las intervenciones y la cobertura de las evaluaciones anteriores, se establece un orden de prioridad de los países y un calendario de las evaluaciones de los proyectos en los países de manera que puedan contribuir a las decisiones del PMA sobre las estrategias en los países, los procesos del UNDAF, y el diseño y la aprobación de las operaciones de mayor envergadura de las carteras de proyectos en los países.
28. Habida cuenta de las otras prioridades en materia de evaluación y de los recursos limitados con que se cuenta, en 2013 se llevarán a cabo solo dos evaluaciones de carteras proyectos en los países: una relativa a Timor-Leste y otra al Sudán. Dado que el PMA se estará retirando de Timor-Leste, se espera que la evaluación proporcione enseñanzas útiles sobre el traspaso de las responsabilidades y la retirada. Las evaluaciones realizadas en el Sudán no han sido exhaustivas —especialmente en lo relativo al número de los beneficiarios—, problema que procurará resolverse con esta evaluación.
29. En general, la cobertura de las evaluaciones de las carteras de proyectos del PMA sigue siendo baja, como se indica en la Figura A.III.1. Se necesitarían 12 evaluaciones de carteras de proyectos en los países por año para completar un ciclo de evaluaciones cada cinco años —el ciclo en el que se preparan las estrategias de reducción de la pobreza, los UNDAF y las estrategias del PMA en los países—. Si bien tal frecuencia resulta

conveniente, no parece realista desde una perspectiva presupuestaria, por lo que la OE revisará los criterios de selección de las evaluaciones de carteras de proyectos en los países a fin de centrarse en las dimensiones de riesgo e innovación.

30. Para ayudar a resolver el problema de la cobertura insuficiente y de la falta de evaluaciones de carteras de proyectos de las oficinas en los países más pequeñas y de los países con un número limitado de operaciones, en 2013 la OE realizará por primera vez una evaluación de la cartera de proyectos regionales en América Central. De resultar satisfactorio, el modelo podría adaptarse a otros conjuntos de oficinas en los países y/o carteras de proyectos más pequeños. Dado que se trata de una iniciativa nueva, antes de comenzar la evaluación se elaborará una nota conceptual y un marco de evaluación.



Fuentes:

Valor porcentual en dólares de la cartera de proyectos: en el caso de las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países realizadas, los informes de evaluación; en el caso de las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países en curso y previstas, los programas de trabajo de 2011 y 2012, al 13 de febrero de 2012, ODXR.

Porcentaje de operaciones: en el caso de las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países, los informes de evaluación; en el caso de las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países en curso y previstas, los programas de trabajo de 2011 y 2012, al 13 de febrero de 2012, ODXR.

Porcentaje de beneficiarios efectivos de que se informa: Aplicación de Telecomunicaciones para la reunión de Datos 2010, ODXR.

Porcentaje de países: base de datos de la OE.

* A partir de abril de 2011, el ODS comprende el Sudán y el ODN el Sudán del Sur.

Evaluaciones de operaciones

31. Las evaluaciones de operaciones se centran en la eficacia y eficiencia de una operación individual con respecto a sus metas y objetivos y a las normas y criterios internacionales y del PMA, para lo cual se examinan la idoneidad del diseño, la ejecución y los resultados. Las operaciones han de evaluarse porque constituyen la unidad principal para la aprobación de la planificación y de la financiación. La política en materia de evaluación ha previsto la gestión por parte de la OE de algunas evaluaciones de operaciones y la gestión descentralizada de otras, pero la cobertura alcanzada con esta modalidad ha sido insatisfactoria⁷.

⁷ Véanse los informes anuales de evaluación correspondientes a 2009, 2010 y 2011.

32. La estrategia de seguimiento y autoevaluación del PMA, aprobada en 2012 por el Consejo de Políticas⁸, podría contribuir a colmar esta grave deficiencia en materia de rendición de cuentas. Sin embargo, aun suponiendo que la estrategia estableciera disposiciones eficaces para realizar evaluaciones descentralizadas de las operaciones, no será de forma inmediata que podrán alcanzarse las metas de la política de evaluación en materia de cantidad y calidad. Tras celebrar consultas con la Dirección de Operaciones y el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas, entre otros, la OE aplicará una solución provisional de tres años, a partir de 2013, sin apartarse de su mandato fundamental ni de su concentración en evaluaciones más complejas.
33. En caso de que a principios de 2013 se disponga de fondos no procedentes del presupuesto AAP, la OE formulará y aplicará un modelo de gestión de evaluaciones financiado externamente para llevar a cabo un programa de 12 evaluaciones de operaciones en 2013, que aumentarán a 24 en 2014 y a 30 a partir de 2015. A la postre, el modelo proporcionará evaluaciones de calidad cuya cobertura permita generalizar las constataciones a nivel institucional. Se prevé también que con ellas se hagan ahorros respecto de modelos anteriores de realizaciones de evaluaciones de operaciones, cuyo porcentaje se estima en un 23% en el primer año, y que aumentará al 32% en el tercer año. El modelo se diseñará con vistas a una posterior descentralización a los despachos regionales y las oficinas en los países, con el apoyo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas de la Sede.
34. En 2013 —primer año— la OE establecerá el modelo, para lo cual elaborará y aplicará de criterios de selección basados en los riesgos y la utilidad, revisará y actualizará normas y formatos aplicables a las evaluaciones, y concertará acuerdos marco. Por tanto, en 2013 el volumen de evaluaciones de operaciones será menor que en los años sucesivos.
35. Durante 2013, la OE continuará trabajando con el Departamento de Servicios de Operaciones y el Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas, entre otros, para aclarar la manera en que la estrategia de seguimiento y autoevaluación abordará las evaluaciones de operaciones, el establecimiento de normas, los cometidos de las diversas partes que participan en las evaluaciones y la garantía de la calidad, así como toda otra modificación de la función de evaluación del PMA que se recomiende en el próximo examen por homólogos organizado por el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (GNUE) y el CAD.

Evaluaciones conjuntas e iniciativas de evaluación a escala del sistema de las Naciones Unidas

36. En los casos en que resulta oportuno y viable, las evaluaciones se llevan a cabo conjuntamente. Se prevé que el programa de reformas tenga efectos importantes en las evaluaciones interinstitucionales realizadas por la OCAH, y en las evaluaciones en tiempo real y otras evaluaciones a escala de todo el sistema. La OE hará las aportaciones oportunas a este tipo de evaluaciones cuando se trate de cuestiones prioritarias para el PMA, por ejemplo, la posible evaluación de la gestión basada en los resultados a escala de todo el sistema⁹.

⁸ Decisión de la 15ª reunión del Consejo de Políticas del PMA (9 de febrero de 2012).

⁹ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas. 2012. Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (proyecto no editado, 15 de agosto).

37. Además de la evaluación estratégica conjunta del módulo mundial de acción agrupada de seguridad, la OE continuará participando en la elaboración y el examen en curso de la metodología aplicable a las evaluaciones interinstitucionales realizadas en tiempo real, a fin de mejorar la calidad, puntualidad y alineación con el programa de reforma, también por lo que respecta a la evaluación en tiempo real propuesta para Sudán del Sur. La OE también contribuirá con el GNUE y otras redes de evaluación del desarrollo y la asistencia humanitaria, a fin de difundir y actualizar este enfoque.

Difusión, uso y calidad de las evaluaciones

38. La OE continuará añadiendo valor mediante la creación de sinergias entre las evaluaciones y los productos que deriven de ellas a fin de reforzar la base de datos y facilitar la concentración del conocimiento generado. La OE procurará asimismo tener en cuenta en mayor medida el uso previsto de cada evaluación en las fases de diseño y realización, así como al difundir el correspondiente informe. Cuando proceda, la OE preparará síntesis de evaluaciones, y fomentará su utilización en otras evaluaciones y procesos de decisión. Continuará preparando, asimismo, productos destinados a completar el ciclo de aprendizaje en el PMA —10 enseñanzas principales y síntesis de evaluaciones en los países— cuya prioridad se registrará por la demanda, pero no podrá incrementar el volumen de la producción.
39. En el próximo examen de la función de evaluación del PMA realizado por homólogos del GNUE y el CAD se examinará la función y la política de evaluación en el PMA, teniendo en cuenta los progresos realizados desde el último examen en 2007 y los últimos cambios introducidos en materia de datos empíricos, SyE, riesgos, rendición de cuentas y aprendizaje. El punto de referencia serán los principios y prácticas más recientes sobre gobernanza, gestión, metodología, garantía de calidad, gestión del seguimiento, aprendizaje en sentido amplio y gestión de los conocimientos, ética, rendición de cuentas y asociaciones en relación con las evaluaciones, con miras a una mejora continua de la contribución de la OE a la eficacia general del PMA.
40. El examen interno de la manera en que la OE aborda las cuestiones de la calidad y la cobertura desde la perspectiva del análisis del uso óptimo de los recursos, la eficiencia y las cuestiones de género continuará en 2013. Tal examen comenzó en 2012, en parte como preparación para el examen por homólogos, que aportará otros puntos de referencia y asesoramiento. Pero, en última instancia, la medición depende de que en las etapas de diseño y seguimiento de los programas se integren los datos y el análisis necesarios.

Perspectivas para 2014 y 2015

41. A reserva de contar con las debidas asignaciones presupuestarias, el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2014 y 2015 constará de las evaluaciones enumeradas en los Cuadros A.III.2 y A.III.3. La elaboración del programa para 2015, concretamente se basará en el nuevo Plan Estratégico del PMA, las recomendaciones del examen por homólogos del GNUE y el CAD sobre la función de evaluación del PMA y las novedades en el sistema de las Naciones Unidas.

CUADRO A.III.2: PERSPECTIVAS EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2014-2015		
Tipo de evaluación	2014 (nuevas, salvo indicación contraria)	2015 (nuevas)
Políticas y estrategias	Transferencias de efectivo y cupones Nutrición Asociación REACH (para poner fin al hambre entre los niños) Tema: Preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias, 4 evaluaciones (continuación) "Compras para el progreso" (continuación)	VIH/Sida Otras 4 (estimación), por confirmar
Cartera de proyectos en los países	Uganda República Democrática del Congo Camboya Indonesia	Iraq República Centroafricana República Unida de Tanzania Otra más, por confirmar
Cartera de proyectos regionales		1, por confirmar
Impacto	Cinco evaluaciones de las actividades de salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI)	Serie de 4, por confirmar
Síntesis de evaluaciones	Serie de actividades de alimentos para la creación de activos Serie sobre la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias	Serie de actividades de SNMI Fomento de la capacidad
Operaciones	24	30

CUADRO A.III.3: NECESIDADES DE RECURSOS PREVISTAS PARA 2014-2015				
Tipo de evaluación	2014		2015	
	Número de evaluaciones	Presupuesto no relacionado con el personal (estimación) (dólares)	Número de evaluaciones	Presupuesto no relacionado con el personal (estimación) (dólares)
Políticas/estrategias	2	640 000	5	1 600 000
Cartera de proyectos en los países	4	880 000	4	880 000
Cartera de proyectos regionales	—	—	1	250 000
Impacto	5	1 250 000	4	1 000 000
Síntesis de evaluaciones	2	60 000	2	60 000
Operaciones	24	3 120 000	30	3 900 000
Otras (interinstitucionales, etc.)	—	50 000	—	150 000
TOTAL	37	6 000 000	48	7 840 000
Costos de gestión/administrativo	—	150 000	—	150 000
Necesidades de personal	15	—	15	—

ANEXO IV

MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE 2012

1. El Marco de resultados estratégicos se perfeccionó en 2011 para que en él figuraran con mayor claridad los resultados de las operaciones del PMA, haciendo hincapié en los indicadores de los efectos medidos y notificados a nivel de beneficiarios y comunidades. En 2012, el PMA siguió aprovechando las lecciones aprendidas durante el ciclo anual de rendición de cuentas y aseguró que se estableciera un sistema de medición apropiado para todos los elementos de la asistencia alimentaria destacados en su nuevo marco de financiación, incluido el aumento de las capacidades. Con este fin se desplegaron esfuerzos por fortalecer el sistema de medición de los productos en las esferas de actividad del PMA abarcadas por el Objetivo Estratégico 5.
2. El PMA seguirá utilizando la versión revisada del Marco de resultados estratégicos para asegurar el seguimiento y la comunicación de la información durante los ciclos de rendición de cuentas 2012 y 2013, hasta la aprobación del nuevo Plan Estratégico para 2014-2017, que se presentará al mismo tiempo que un marco de resultados en el que se reflejen en consecuencia los objetivos del Programa.
3. En el marco, los indicadores se distinguen por el tipo de carácter utilizado, tal como se indica a continuación:
 - carácter normal: indicadores internacionalmente reconocidos, basados en normas convenidas y utilizados por organismos de las Naciones Unidas;
 - **negrita: indicadores elaborados en colaboración con los asociados operacionales del PMA, y**
 - *cursiva: normas metodológicas específicas del PMA.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 4
Metas 1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis. 2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana. 3. Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa ¹	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 1.1: Reducción o estabilización de la malnutrición aguda en los grupos de niños y/o poblaciones seleccionados	1.1.1 Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años ² (calculada con arreglo a la relación peso para la estatura y expresada como porcentaje) ³	Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda lograda entre los niños menores de 5 años en el 80% de los proyectos Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población - Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda Fuente: Datos procedentes de encuestas o de los informes de seguimiento Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda en los niveles anteriores a la crisis Fuente: Datos procedentes de encuestas o de los informes de seguimiento
	1.1.2 Prevalencia de una circunferencia braquial medio-superior (CBMS) insuficiente entre los niños menores de 5 años ^{4,5}	Estabilización de la prevalencia de una CBMS insuficiente en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de una CBMS insuficiente Fuente: Datos procedentes de encuestas o de evaluaciones
	1.1.3 Tasas de los resultados de las actividades de alimentación suplementaria ⁶	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población ⁷ Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento



¹ Solamente los proyectos que corresponden a un Objetivo Estratégico comunican resultados relacionados con un indicador institucional. En el análisis de los resultados se incluirán únicamente los datos notificados por estos proyectos.

² En los proyectos dirigidos a niños menores de 2 años se debe medir la prevalencia de la malnutrición aguda en este grupo de edad.

³ La prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

⁴ La prevalencia de una CBMS insuficiente entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

⁵ En los proyectos dirigidos a niños menores de 2 años se debe medir la prevalencia de una CBMS insuficiente en este grupo de edad.

⁶ Tasas de recuperación, mortalidad, incumplimiento y falta de mejoría. Estas tasas solo se aplican en el contexto del tratamiento de la malnutrición moderada aguda (intervenciones selectivas).

⁷ Deberían utilizarse las normas del proyecto Esfera (tasa de recuperación >75%; tasa de mortalidad <3%; tasa de abandono del tratamiento <15%; tasa de falta de mejoría <5%).



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 4
Metas 1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis. 2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana. 3. Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa ¹	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 1.2: Mayor consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia en los hogares beneficiarios ⁸	1.2.1 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i> ⁹	Puntuación superior al umbral en el 80% de los proyectos	Objetivo: Superación de los 21 o 28 ¹⁰ puntos en la puntuación relativa al consumo de alimentos en los hogares beneficiarios Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
Efecto 1.3: Estabilización de la tasa de matrícula de las niñas y los niños que presentan un elevado riesgo de abandono escolar, en las escuelas primarias beneficiarias	1.3.1 <i>Tasa de retención escolar</i>	Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de los proyectos	Objetivo: Logro de una tasa de retención escolar del 70% para niñas y niños en las situaciones de emergencia Fuente: Datos procedentes de encuestas
Efecto 1.4: Mantenimiento del acceso a los servicios de tratamiento antirretroviral, tratamiento de la tuberculosis y prevención de la transmisión de madre a hijo	1.4.1 Tasa de abandono del tratamiento ¹¹	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos.	Objetivo: Tasa de abandono del tratamiento <15% Fuente: Datos procedentes de informes de seguimiento

⁸ Las actividades de subsistencia basadas en objetivos de seguridad alimentaria contribuyen a este efecto (se está elaborando un indicador para medir la protección de los activos productivos). Los resultados se desglosarán por grupos beneficiarios (PDI, refugiados, hogares afectados por conflictos o catástrofes que tengan niños en edad escolar o acojan huérfanos y otros niños vulnerables).

⁹ Se recomienda a las oficinas en los países que, junto a la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares, midan también el índice relativo a las estrategias de supervivencia. Las puntuaciones relativas a la diversidad de la dieta también pueden calcularse a partir del formulario utilizado para la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares con el fin de indicar los cambios en la calidad del régimen alimentario.

¹⁰ El umbral establecido depende de los hábitos locales de consumo alimentario y de la composición de la dieta.

¹¹ Se notificará este indicador en relación con el acceso universal a los servicios de tratamiento antirretroviral, tratamiento de la tuberculosis y prevención de la transmisión maternofilial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 4
Metas 1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis. 2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana. 3. Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa ¹	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Producto	Indicador		
Producto 1.1¹²: Distribución de alimentos y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones a los grupos seleccionados de mujeres, hombres, niñas y niños, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras (producto que ha de utilizarse para los Objetivos Estratégicos 1 a 4)	1.1.1	Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos, artículos no alimentarios, transferencias de efectivo y cupones, por categoría y como porcentaje de las cifras previstas	
	1.1.2	Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje de las distribuciones previstas ¹³	
	1.1.3 a)	Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas	
	1.1.3 b)	Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones efectivas	
	1.1.4	Cantidad de productos no alimentarios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas	
	1.1.5	Monto total del efectivo transferido a los beneficiarios	
	1.1.6	Total del equivalente de alimentos y efectivo distribuido por medio de cupones	
	1.1.7	Gastos del PMA relacionados con el suministro de productos alimenticios y artículos no alimentarios, la transferencia de efectivo y la distribución de cupones, por actividad y modalidad de transferencias (en dólares)	
	1.1.8	Número de instituciones que reciben asistencia (por ejemplo, escuelas, centros de salud, etc.)	
	1.1.9	Número de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que colaboran en el suministro de insumos y la prestación de servicios complementarios	
	1.1.10	Número de organizaciones no gubernamentales (ONG) que colaboran en el suministro de insumos y la prestación de servicios complementarios	
	1.1.11	Número de programas y actividades realizadas conjuntamente con el sistema de las Naciones Unidas	

¹² Producto que ha de notificarse a nivel institucional para todas las actividades que prevén la distribución de alimentos y/o de artículos no alimentarios. Los otros productos han de indicarse en relación con el Objetivo Estratégico al que correspondan.

¹³ Además del volumen que se prevé distribuir, se indican la calidad de los alimentos y la puntualidad en la entrega.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Metas 1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia. 2. Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 2.1: Establecimiento y mejora de sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos ¹⁴ y sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, con apoyo del PMA para el desarrollo de capacidades	2.1.1 Índice relativo a la preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe	Fortalecimiento de la capacidad gubernamental, con arreglo a lo planeado, en el 80% de los países beneficiarios	Objetivo: El índice de preparación del país para la pronta intervención en caso de catástrofes es igual o superior a 7, lo que indica que la capacidad gubernamental de preparación para casos de catástrofe y gestión de la información sobre seguridad alimentaria ha aumentado con la ayuda del PMA Fuente: Datos procedentes de informes de seguimiento y de encuestas anuales
Efecto 2.2: Consumo suficiente de alimentos durante el período de prestación de la asistencia a los hogares seleccionados que corren el riesgo de sufrir hambre aguda	2.2.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares¹⁵	Puntuación superior al umbral en el 80% de los proyectos	Objetivo: Estabilización de la puntuación relativa al consumo de alimentos en 35/42, o más, para los hogares beneficiarios Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
Efecto 2.3: Reducción de riesgos a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas	2.3.1 Puntuación relativa a los activos de los hogares¹⁶	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos y a mitigar los efectos de las catástrofes en el 80% de los proyectos	Objetivo: Establecimiento de un umbral aplicable a la puntuación relativa a los activos para medir el incremento de los activos —creados o restablecidos— utilizados por los hogares con el fin de mitigar los efectos de las catástrofes, con respecto al nivel inicial Fuente: Datos procedentes de encuestas
	2.3.2 Puntuación relativa a los activos comunitarios¹⁷	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos y a mitigar los efectos de las catástrofes en el 80% de los proyectos	Objetivo: Establecimiento de un umbral aplicable a la puntuación relativa a los activos para medir el incremento de los activos —creados o restablecidos— utilizados por los hogares con el fin de mitigar los efectos de las catástrofes, con respecto al nivel inicial Fuente: Datos procedentes de encuestas

¹⁴ Se trata de planes para imprevistos gubernamentales o interinstitucionales.

¹⁵ Se recomienda a las oficinas en los países que, junto a la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares, midan también el índice relativo a las estrategias de supervivencia. Las puntuaciones relativas a la diversidad de la dieta también pueden calcularse a partir del formulario utilizado para la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares con el fin de indicar los cambios en la calidad del régimen alimentario.

¹⁶ En este contexto, los **activos de los hogares que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (por ejemplo, agua, árboles frutales, etc.) como **artificiales** (por ejemplo, arados y artes de pesca).

¹⁷ En este contexto, los **activos de las comunidades que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (por ejemplo, cortavientos naturales, árboles plantados, etc.) como **artificiales** (por ejemplo, diques, carreteras de alta resistencia, etc.).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS Metas 1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia. 2. Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Producto	Indicador		
(en cuanto a la distribución de los alimentos y artículos no alimentarios y a la transferencia de efectivo y cupones, véase el Producto 1.1)			
Producto 2.1: Establecimiento de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes, con apoyo del PMA para el desarrollo de capacidades	2.1.1 Sistemas establecidos para la reducción de riesgos, la preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes y la mitigación de sus efectos (sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, etc.).		
Producto 2.3: Creación o restablecimiento de activos destinados a la mitigación de los efectos de las catástrofes en las comunidades seleccionadas	2.3.1 Creación o restablecimiento de activos destinados a la mitigación de los efectos de las catástrofes y la reducción de riesgos, por tipo y unidad de medida (número de hectáreas protegidas/mejoradas; número de árboles plantados; presas construidas, etc.)		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN Metas 1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 3.1: Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de la asistencia a los hogares, las comunidades, las PDI y los refugiados seleccionados ¹⁸	3.1.1 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i> ¹⁹	Puntuación superior al umbral en el 80% de los proyectos	Objetivo: La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 35/42 puntos en los hogares beneficiarios Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
Efecto 3.2: Mayor acceso de las comunidades seleccionadas a los activos en situaciones precarias y de transición	3.2.1 <i>Puntuación relativa a los activos comunitarios</i> ²⁰	Aumento de los activos productivos funcionales y útiles en el 80% de los proyectos	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios funcionales y productivos Fuente: Datos procedentes de encuestas
Efecto 3.3: Estabilización en los niveles anteriores a la crisis de la tasa de matrícula de niñas y niños, incluidos los que son PDI y refugiados, en las escuelas asistidas	3.3.1 <i>Tasa de retención escolar</i>	Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de los proyectos	Objetivo: En situaciones posteriores a las crisis la tasa de retención escolar de niñas y niños alcanza el 85% Fuente: Datos procedentes de encuestas
	3.3.2 <i>Escolarización: tasa</i> ²¹ <i>anual de variación del número de niñas y niños matriculados</i>	Logro o superación de un porcentaje anual de incrementos del 5% en el 80% de los proyectos	Objetivo: La tasa anual de incremento del número de niñas y niños matriculados alcanza el 5% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales

¹⁸ Los resultados se desglosarán por grupo (PDI, refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, hogares que tengan niños en edad escolar o acojan huérfanos y otros niños vulnerables). Los programas de mitigación y de redes de seguridad, destinados a los hogares afectados por el VIH, contribuyen a alcanzar este efecto. El apoyo a los hogares también puede mejorar el grado de observancia del tratamiento antirretroviral o el éxito del tratamiento contra la tuberculosis en los pacientes individuales.

¹⁹ Se recomienda a las oficinas en los países que, junto a la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares, midan también el índice relativo a las estrategias de supervivencia. Las puntuaciones relativas a la diversidad de la dieta también pueden calcularse a partir del formulario utilizado para la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares con el fin de indicar los cambios en la calidad del régimen alimentario.

²⁰ En este contexto, los **activos de las comunidades** incluyen activos **naturales** (por ejemplo: estanques, manantiales), activos **artificiales** (por ejemplo: presas, caminos a los mercados) y **sociales** (por ejemplo: escuelas, centros de salud).

²¹ La media se calcula dividiendo, entre el número total de escuelas beneficiarias, la suma de las tasas anuales de variación de las distintas escuelas objeto de seguimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN Metas 1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 3.4 a): Reducción de la malnutrición aguda en los grupos de niños y/o poblaciones seleccionados	3.4.1 Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada con arreglo a la relación peso para la estatura y expresada como porcentaje)	Logro de una reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población – Reducción de la tasa de prevalencia de la malnutrición aguda Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas
	3.4.2 Prevalencia de una CBMS insuficiente entre los niños menores de 5 años	Estabilización de la prevalencia de una CBMS insuficiente en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población – Estabilización de la prevalencia de una CBMS insuficiente Fuente: Datos procedentes de las encuestas o de evaluaciones
	3.4.3 Tasas de resultados de las actividades de alimentación suplementaria ²²	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población ²³ Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento
Efecto 3.4 b): Reducción del retraso del crecimiento en los grupos de niños y/o poblaciones seleccionados después de las crisis	3.4.4 Prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años (calculada con arreglo a la relación estatura para la edad y expresada como porcentaje)	Logro de una reducción de la prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población – Reducción de la tasa de prevalencia del retraso del crecimiento Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas
Efecto 3.5: Mejora de la recuperación nutricional de los pacientes en tratamiento antirretroviral y contra la tuberculosis	3.5.1 Tasa de recuperación nutricional ²⁴	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos	Objetivo: Tasa de recuperación nutricional >75% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento
Producto	Indicador		
(En cuanto a la distribución de alimentos y artículos no alimentarios y a la transferencia de efectivo y cupones, véase el Producto 1.1)			

²² Tasas de recuperación, mortalidad, abandono del tratamiento y falta de mejoría. Estas tasas solo se aplican en el contexto del tratamiento de la malnutrición moderada aguda (intervenciones selectivas).

²³ Deberían utilizarse las normas del proyecto Esfera (tasa de recuperación >75%; tasa de mortalidad <3%; tasa de abandono del tratamiento <15%; tasa de falta de mejoría <5%).

²⁴ Se informará separadamente de este indicador en el caso del tratamiento antirretroviral y/o del tratamiento contra la tuberculosis.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN Metas 1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Producto 3.2: Creación, construcción o restablecimiento de activos relacionados con los medios de subsistencia por parte de las comunidades y personas seleccionadas	3.2.1 Número de activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades o personas seleccionadas, por tipo y unidad de medida		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH y el sida, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 4.1 a): Aumento de la capacidad de producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales, en países que reciben asistencia del PMA	4.1.1 <i>Porcentaje de aumento de la producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales</i>	Logro del objetivo de producción en el 80% de los países que reciben asistencia	Objetivo: Aumento porcentual de la producción durante el período de prestación de asistencia, por tipo de producto, para cada país asistido Fuente: Evaluación de la capacidad
Efecto 4.1 b): Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de la asistencia a los hogares seleccionados ²⁵	4.1.2 <i>Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares</i> ²⁶	Puntuación superior al umbral en el 80% de los proyectos	Objetivo: Superación de los 35/42 puntos en la puntuación relativa al consumo de alimentos por parte de los hogares beneficiarios Fuente: Datos de las encuestas sobre los hogares o de los informes de seguimiento anuales
Efecto 4.2: Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano en las escuelas que reciben asistencia	4.2.1 Matrícula: tasa media ²⁷ anual de variación del número de niñas y niños matriculados	Logro de una tasa de aumento anual igual o superior al 6% en el 80% de los proyectos	Objetivo: La tasa de aumento anual de la matrícula es igual a 6% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.2 Tasa de asistencia: número de días lectivos en los que niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos	Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 90% en el 80% de los proyectos	Objetivo: Consecución de una tasa de asistencia del 90% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.3 Coeficiente de género: relación entre niñas y niños matriculados	Coeficiente de género igual a 1 en el 95% de los proyectos	Objetivo: Establecimiento de un coeficiente de género igual a 1 Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.4 <i>Índice de alumnas y alumnos aprobados</i>	Logro de un índice de alumnos aprobados igual o superior al 50% en el 80% de los proyectos	Objetivo: Consecución de una tasa de alumnos aprobados del 50% Fuente: Datos de encuestas procedentes de las escuelas muestreadas

²⁵ Los programas de mitigación y de redes de seguridad, destinados a los hogares afectados por el VIH, contribuyen a alcanzar este efecto. El apoyo a los hogares también puede mejorar el grado de observancia del tratamiento antirretroviral o el éxito del tratamiento contra la tuberculosis a nivel individual.

²⁶ Se recomienda a las oficinas en los países que, junto a la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares, midan también el índice relativo a las estrategias de supervivencia. Las puntuaciones relativas a la diversidad de la dieta también pueden calcularse a partir del formulario utilizado para la puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares con el fin de indicar los cambios en la calidad del régimen alimentario.

²⁷ La media se calcula dividiendo, entre el número total de escuelas beneficiarias, la suma de las tasas anuales de variación de las distintas escuelas objeto de seguimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH y el sida, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 4.3: Mejora del estado nutricional del grupo de mujeres, niñas y niños seleccionados	4.3.1 Prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años (calculada con arreglo a la relación estatura para la edad y expresada como porcentaje)²⁸ 4.3.2 Prevalencia de la anemia por carencia de hierro entre mujeres y niños seleccionados³⁰	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10%²⁹ de la prevalencia del retraso del crecimiento Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas Objetivos: – reducción anual del 10% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan alimentos enriquecidos; – reducción anual del 20% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan micronutrientes múltiples en polvo Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas



²⁸ Para los proyectos de cinco años de duración, cabe utilizar la prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años como porcentaje de la relación estatura para la edad (véanse los indicadores específicos por tipo de proyecto en el Compendio de indicadores).

²⁹ Indica la reducción como porcentaje y no los puntos porcentuales de la reducción.

³⁰ <110 g/l para las mujeres gestantes; <120 g/l para las mujeres no gestantes; 110 g/l para los niños de 6 a 59 meses de edad; <115 g/l para los escolares de 5 a 11 años de edad; <120 g/l para los escolares de 12 a 14 años de edad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Impacto: Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH y el sida, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 4.4: Aumento de las tasas de observancia del tratamiento antirretroviral y/o éxito del tratamiento contra la tuberculosis entre los pacientes seleccionados ³¹ .	4.4.1 Tasa de observancia del tratamiento antirretroviral ³²	Logro de la tasa de observancia del tratamiento antirretroviral en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por población – Tasa de observancia del tratamiento antirretroviral. Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas.
	4.4.2 Tasa de éxito del tratamiento contra la tuberculosis ³³	Tasa de éxito del tratamiento del 85% ³⁴ en el 65% de los proyectos.	Objetivo: Tasa de éxito del tratamiento contra la tuberculosis del 85% ³⁵ . Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas.
Producto	Indicador		
(En cuanto a la distribución de alimentos y artículos no alimentarios y a la transferencia de efectivo y cupones, véase el Producto 1.1)			



³¹ Los pacientes con tuberculosis son aquellos cuyo diagnóstico ha sido confirmado por un análisis bacteriológico o un examen clínico (OMS, 2007).

³² En los proyectos en los que se llevan a cabo programas de atención y tratamiento, es obligatorio notificar, además de la tasa de éxito del tratamiento, la tasa de recuperación nutricional de los pacientes aquejados de tuberculosis.

³³ En los proyectos en los que se llevan a cabo los programas de atención y tratamiento, es obligatorio notificar, además de la tasa de éxito del tratamiento, la tasa de recuperación nutricional de los pacientes aquejados de tuberculosis.

³⁴ La tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis es el porcentaje de curación a raíz del tratamiento de los pacientes con tuberculosis más el porcentaje de los pacientes que llevan a término el ciclo de tratamiento (OMS, 2007).

³⁵ Se trata del objetivo internacional establecido por la OMS para los pacientes con tuberculosis en tratamiento (OMS, 2007). Control mundial de la tuberculosis: Vigilancia, planificación y financiación (OMS, 2008).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES			Impacto: contribución al logro de los ODM 1 y 8
Metas 1. Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales. 2. Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional. 3. Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prevenir y reducir el hambre.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 5.1: Mayores oportunidades de comercialización a nivel nacional gracias a compras locales del PMA eficaces en función de los costos	5.1.1 <i>Porcentaje de los alimentos distribuidos en el país que se compraron localmente</i>	Logro del objetivo de compra local de alimentos en el 80% de los países beneficiarios	Objetivo: Por países – Aumento porcentual de las compras locales de alimentos eficaces en función de los costos Fuente: Informes anuales de seguimiento y análisis de la eficacia en función de los costos
Efecto 5.2: Progresos realizados en la promoción de soluciones nacionales al problema del hambre ³⁶	5.2.1 Índice de capacidad nacional, por solución al problema del hambre	Logro del objetivo en el 80% de los proyectos	Objetivo: Por países – Umbral establecido para medir el incremento de la capacidad nacional (tomando como base una evaluación inicial, por solución al problema del hambre) Fuente: Actividad de evaluación de la capacidad



³⁶ Las soluciones al problema del hambre consisten en invertir en las personas por medio de programas de protección social eficaces y selectivos, que incluyan intervenciones sostenibles basadas en la agricultura local y dirigidas por los propios países para responder a los acuciantes desafíos del hambre y la malnutrición que afligen a la población más vulnerable y pobre. Entre esas soluciones figuran la iniciativa “Compras para el progreso”, programas selectivos de redes de protección social basadas en actividades productivas, actividades de alimentación escolar con productos locales, programas de nutrición, actividades comunitarias de reducción del riesgo de catástrofes destinadas a mejorar la capacidad de resistencia de las personas vulnerables, programas de transferencia de riesgos y seguros, actividades de gestión de los recursos naturales y de creación de activos y programas de diversificación de los medios de subsistencia y desarrollo de infraestructuras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES		Impacto: contribución al logro de los ODM 1 y 8
Metas 1. Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales. 2. Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional. 3. Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prevenir y reducir el hambre.		
Producto	Indicador	
Producto 5.1: Compras locales de alimentos	5.1.1 Volumen de los alimentos comprados localmente, por tipo y categoría de país	
Producto 5.2: Desarrollo de capacidades y logro de una mayor sensibilización gracias a las medidas adoptadas y la capacitación impartida por el PMA.	5.2.1 Número de miembros del personal de los gobiernos y asociados nacionales que reciben del PMA asistencia técnica y capacitación ³⁷ 5.2.2 Número de programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición ³⁸ que reciben asistencia técnica del PMA 5.2.3 Gastos del PMA en asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional (en dólares) 5.2.4 Número de soluciones al problema del hambre gestionadas por el PMA, así como de sistemas e instrumentos conexos ³⁹ , traspasados al gobierno nacional	



³⁷ La asistencia técnica y la capacitación se refieren al apoyo prestado para el desarrollo de capacidades: para facilitar la transición hacia la asunción de responsabilidad por parte de las autoridades nacionales de los programas asistidos por el PMA y/o para fortalecer los programas asumidos y dirigidos por los gobiernos. Esto incluye la asistencia relacionada con la formulación de marcos de política. No debería tomarse en consideración la capacitación destinada a facilitar la realización de los programas del PMA y a consolidarlos.

³⁸ Por “programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición” se entiende los programas asumidos y dirigidos por los gobiernos, respaldados por la asistencia técnica del PMA (por ejemplo, sistemas públicos de distribución de alimentos, programas nacionales de alimentación escolar, etc.) y/o los programas cuya responsabilidad se está traspasando a las autoridades nacionales (traspaso de responsabilidades al Gobierno).

³⁹ Los instrumentos auxiliares de análisis que el PMA utiliza para poner en práctica soluciones al problema del hambre se adaptan, al igual que los instrumentos institucionales necesarios en materia de orientación de la ayuda y seguimiento —análisis de la vulnerabilidad y de la seguridad alimentaria, evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, sistemas de alerta temprana, evaluación de las necesidades, planificación para imprevistos, análisis de mercado—, a las necesidades de los países y las comunidades más vulnerables. Los instrumentos operacionales de que dispone son los siguientes: procedimientos de licitación local e internacional, modalidades y mecanismos de asistencia (entrega de alimentos, transferencia de efectivo y distribución de cupones), elaboración de alimentos, gestión de productos alimenticios, cálculo de raciones, cálculo de las asignaciones en forma de efectivo o cupones, metodología de distribución general de alimentos, registro de beneficiarios, etc.

ANEXO V

NECESIDADES IMPREVISTAS

1. Las necesidades operacionales previstas para 2013 reflejan la planificación vigente, que se basa en las operaciones en curso y sus ampliaciones previsibles. Las cifras no incorporan las necesidades imprevistas. Se expone brevemente el efecto que tienen tales necesidades en el programa de trabajo del PMA¹ a fin de mostrar el impacto que podrían tener el próximo año.
2. En el Cuadro A.V.1 se indican las necesidades imprevistas de 2004 a 2012. Dado que en el período 2008-2009 dichas necesidades fueron excepcionalmente elevadas a causa de la crisis mundial de precios de los alimentos, de la media anual se han excluido esos dos años.

CUADRO A.V.1: NECESIDADES IMPREVISTAS, 2004-2012 <i>(millones de dólares)</i>				
	Programa de trabajo original	Necesidades imprevistas	Programa de trabajo final	Porcentaje de incremento
2004-2005	4 784	1 076	5 860	22
2006-2007	6 198	252	6 450	4
2008-2009	5 792	5 987	11 779	103
2010	4 606	2 241	6 848	49
2011	4 347	1 764	6 111	41
2012	5 162	1 405*	6 567*	27
Promedio (excl. 2008-2009)	3 585	963	4 548	27

* Las necesidades imprevistas y el programa de trabajo final de 2012 se basan en las cifras de mitad de año.

3. Desde 2004, el porcentaje de las necesidades imprevistas ha oscilado entre el 4% y el 103%. A excepción del bienio 2008-2009, el valor medio del programa de trabajo superó en un 27% las cifras de planificación iniciales.
4. Por lo tanto, es probable que la planificación para 2013 se vea afectada por necesidades imprevistas. Sin embargo, teniendo en cuenta la naturaleza del contexto operacional del PMA y la gran variabilidad de los aumentos que se produjeron en los últimos seis planes de gestión, es difícil predecir la magnitud de su impacto.

Factores sociopolíticos

5. La inestabilidad sociopolítica y los conflictos pueden influir notablemente en las operaciones del PMA, debido sobre todo al aumento de la inseguridad alimentaria, el hambre y los problemas de seguridad o de acceso. Por ejemplo, la inestabilidad en la República Democrática del Congo, Malí, el Sudán, Sudán del Sur, la República Árabe Siria y el Yemen podría ocasionar un aumento de las necesidades del PMA en 2013.

¹ La expresión “programa de trabajo” se refiere a las necesidades operacionales y los CAI.

6. A pesar de las perspectivas de crecimiento económico del 4,8% en 2013², la inestabilidad, la recesión económica y la volatilidad de los precios de los alimentos seguirán amenazando seriamente la seguridad alimentaria en el África subsahariana.

Factores medioambientales

7. Cada año, las necesidades del PMA se ven sumamente afectadas por la sequía, los ciclones, las inundaciones y los terremotos; un ejemplo lo constituye la sequía sufrida en 2012 en el Sahel. Fenómenos como este pueden reducir directamente la seguridad alimentaria de las personas vulnerables y crear un entorno operativo difícil capaz de obstaculizar el acceso del PMA a los beneficiarios.
8. Varios países exportadores de maíz y trigo se enfrentan actualmente a una situación de sequía, que es probable reduzca los suministros mundiales de cereales a finales de 2012 y en 2013.

Factores económicos

9. El impacto de la crisis financiera mundial sigue afectando a las personas más vulnerables a la inseguridad alimentaria, debido sobre todo a la volatilidad del precio de los alimentos y las elevadas cifras de desempleo, que afectan de manera desproporcionada a los pobres. También el aumento de los costos de la energía influye en las operaciones del PMA, al elevar los costos de transporte e influir indirectamente en los medios de subsistencia de los beneficiarios.
10. Factores económicos como la volatilidad de los precios mundiales de los alimentos y las fluctuaciones cambiarias siguen suscitando una gran preocupación por lo que respecta a la capacidad del PMA para responder eficazmente al aumento de la inseguridad alimentaria y el hambre. En los países en desarrollo y dependientes de las importaciones en los que una gran parte de la renta se dedica a los alimentos, el fortalecimiento del tipo de cambio del dólar estadounidense y la subida de precios de los cereales pueden tener efectos devastadores en los presupuestos de los hogares, con consecuencias inmediatas en la seguridad alimentaria y consecuencias a largo plazo en la salud y la educación.
11. El índice de precios de los alimentos de la FAO aumentó un 6% en julio de 2012, después de haber descendido durante tres meses. Según la FAO, este repunte se explica por unas condiciones meteorológicas desfavorables.

⇒ Índice de cereales del PMA

12. A fin de evaluar el impacto potencial de los precios internacionales de los productos básicos en su presupuesto para alimentos, el PMA sigue su evolución por medio de un índice de cereales.
13. Al hacer una comparación periódica entre los precios de los alimentos empleados para planificar los presupuestos operacionales y los precios de compra efectivos se pone de manifiesto una exposición al riesgo en el caso de los alimentos cuyos precios se han vuelto más volátiles por la evolución de los mercados.

² Banco Africano de Desarrollo. 2012. *African Economic Outlook 2012: Promoting Youth Employment*. Disponible en la dirección: <http://www.africaneconomicoutlook.org/fileadmin/uploads/PAGES-%20Pocket%20Edition%20AEO2012-EN.pdf>

⇒ *Índice del petróleo*

14. Los costos de transporte representan una porción considerable de los costos operacionales directos del PMA, debido al gasto que conlleva llegar a millones de personas que viven en lugares remotos, de difícil acceso e inseguros en todo el mundo. Los costos de transporte incluyen los costos de transporte externo y los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación.
15. A fin de evaluar el posible impacto en su presupuesto de transporte, el PMA hace un seguimiento de la evolución de los precios de los combustibles mediante un índice basado en el mercado de futuros del petróleo crudo Brent.

ANEXO VI

TERMINOLOGÍA

Al redactar el presente documento se ha procurado emplear términos de uso común en el sistema de las Naciones Unidas para la preparación de presupuestos. En algunos casos también se han utilizado términos, expresiones y definiciones relacionados específicamente con la presupuestación y la gestión financiera del PMA. En el presente anexo se describen asimismo las distintas actividades que el PMA respaldará a fin de satisfacer las necesidades de sus beneficiarios.

Actividad

Las distintas formas en que el PMA presta asistencia a sus beneficiarios (distribuciones generales de alimentos, alimentación suplementaria, comidas escolares, transferencias monetarias de carácter experimental, desarrollo de capacidades, etc.).

Alimentos para la creación de activos/alimentos por trabajo

Las actividades de “alimentos para la creación de activos” consisten en la creación y rehabilitación de activos mediante procesos comunitarios y participativos con el fin de mejorar, restablecer o asegurar la capacidad de resistencia de los hogares beneficiarios vulnerables. En los proyectos y actividades de “alimentos por trabajo” se entregan alimentos como pago total o parcial de los trabajos realizados en el marco de un programa de trabajo supervisado.

Asociados: véase “Asociados cooperantes”

Asociados cooperantes

Las organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que llevan a cabo proyectos en asociación con el PMA (anteriormente denominados “asociados en la ejecución”).

Aumento de capacidades

Por “aumento de capacidades” se entiende todas las actividades integradas que están dirigidas a establecer, consolidar o desarrollar las instituciones y los procesos necesarios para la gestión de los programas de seguridad alimentaria y las intervenciones de asistencia humanitaria. Estas actividades se realizan en el marco de operaciones de emergencia, operaciones prolongadas de socorro y recuperación, proyectos de desarrollo y operaciones especiales.

Beneficiario

Un beneficiario del PMA es una persona que ha sido seleccionada para que se le suministren alimentos en el marco de, por lo menos, una intervención del Programa en cualquier momento durante el período considerado. El tamaño de la ración de alimentos y la duración del programa de asistencia alimentaria no afectan al recuento de los beneficiarios. Así pues, un beneficiario que recibe asistencia alimentaria durante unos cuantos meses se contabiliza de la misma forma que un beneficiario que recibe asistencia alimentaria durante todo el período examinado. En las operaciones especiales no hay beneficiarios, y las personas que reciben alimentos en el marco de operaciones bilaterales se consideran beneficiarios del país donante y, por lo tanto, no se cuentan como beneficiarios del PMA.

Categoría de programas

Clasificación de las actividades del PMA establecida de conformidad con el Reglamento General.

Comidas escolares

Distribución diaria en las escuelas, durante todo el año escolar, ya sea de un desayuno, un refrigerio de media mañana, un almuerzo, o varias de estas comidas, para promover la asistencia escolar y combatir el hambre a corto plazo de los niños. Las raciones para llevar a casa suelen ser raciones familiares que se entregan a los alumnos de zonas afectadas por una combinación de pobreza endémica, malnutrición generalizada, indicadores educacionales deficientes, escasa paridad en la enseñanza entre niños y niñas y/o prevalencia elevada del VIH/sida.

Consignación

Suma aprobada por la Junta con fines precisos en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, con cargo a la cual podrán contraerse obligaciones a esos efectos hasta la cuantía aprobada.

Contribución

Donación en forma de productos alimenticios adecuados, artículos no alimentarios, servicios aceptables o dinero en efectivo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento Financiero del PMA. Una contribución podrá ser multilateral, multilateral dirigida o bilateral.

Contribución multilateral

Contribución respecto de la cual el PMA determina el destino (programa en el país o actividades específicas) y la utilización; esta expresión puede designar asimismo una contribución efectuada como respuesta a un llamamiento amplio para el cual el PMA determina, en el ámbito del llamamiento en cuestión, el destino (programa en el país o actividades específicas) y la utilización. En estos casos, el donante considerará como prueba suficiente del cumplimiento de sus propias exigencias los informes presentados a la Junta.

Contribución multilateral dirigida

Contribución que no se aporta en respuesta a un llamamiento efectuado por el PMA para una operación de emergencia concreta y que, a petición del donante, el Programa destinará a una actividad o a diversas actividades específicas por él emprendidas, o bien a un solo programa o a diversos programas en países concretos.

Costos de apoyo directo

Costos que pueden vincularse directamente a la prestación de apoyo a una operación y que no tendrían que afrontarse si esa actividad cesara.

Costos de apoyo indirecto

Costos en apoyo de la ejecución de proyectos y actividades que, sin embargo, no pueden vincularse directamente a su realización.

Costos operacionales

Costos de los productos, costos de transporte marítimo y afines, costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación, así como el costo de cualquier otro insumo proporcionado por el PMA a los beneficiarios, el gobierno del país receptor o los demás asociados cooperantes.

Cuenta

Estado indicativo del debe y del haber y de los ingresos y los gastos, en el que los asientos se expresan en unidades monetarias o de otro tipo.

Cuenta especial

Cuenta establecida por el Director Ejecutivo para contabilizar contribuciones especiales o dinero destinado a actividades específicas, cuyo saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.

Desarrollo de capacidades

Realización de actividades no alimentarias que estimulan el proceso de aprendizaje a fin de que los países o regiones cuenten con mejores medios para combatir y reducir el hambre. En las actividades de desarrollo de capacidades del PMA se aprovechan las competencias técnicas y métodos del Programa para definir las necesidades relacionadas con el hambre, formular estrategias que permitan combatirla, realizar programas basados en la ayuda alimentaria y medir el impacto de estos programas.

Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, o bien el funcionario en quien el Director Ejecutivo haya delegado facultades y responsabilidades para el asunto de que se trate.

Distribución general de alimentos

Suministro de alimentos a todos los hogares o subgrupos seleccionados dentro de una población dada a fin de satisfacer sus necesidades nutricionales básicas.

Enriquecimiento de alimentos

Adición de micronutrientes durante la elaboración de un producto alimenticio o después de su elaboración a fin de que el nivel de micronutrientes sea superior al contenido presente en el alimento original.

Evaluación

Valoración crítica de una situación antes de decidir si se lleva a cabo una intervención y, en caso afirmativo, de qué forma.

Fondo

Entidad contable con un conjunto de cuentas que se compensan entre sí y en las que se registran los recursos en efectivo, así como otros recursos financieros y no financieros, junto con el pasivo conexo y los títulos o saldos remanentes, además de los cambios correspondientes. Cada fondo se administra por separado con objeto de realizar actividades específicas o de alcanzar ciertos objetivos, de conformidad con normas, restricciones o limitaciones especiales.

Fondo fiduciario

Subdivisión precisa del Fondo del PMA establecida por el Director Ejecutivo a fin de llevar la contabilidad de una contribución especial, cuya finalidad, alcance y procedimiento de notificación se hayan acordado con el donante.

Fondo General

Entidad contable creada para registrar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de costos de apoyo indirecto, ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas, que no están destinados a una categoría de programas o a un proyecto o proyecto bilateral concretos.

Hogar

Unidad socioeconómica que consta de personas que viven juntas. La estructura y composición de un hogar presentan grandes diferencias de una cultura y sociedad a otra.

Indicador

Factor o variable de carácter cuantitativo o cualitativo que facilita un medio sencillo y fiable de medir los logros o indicar los cambios relacionados con una operación del PMA.

Informe anual de las Realizaciones

El Informe Anual de las Realizaciones constituye el principal instrumento de aprendizaje y rendición de cuentas del PMA, así como un mecanismo de supervisión fundamental para la Junta Ejecutiva y los donantes. En él se reflejan las prácticas establecidas en materia de gestión basada en los resultados y se hace hincapié en la cadena de resultados de insumos, productos, efectos, procesos, retos y aprendizaje. Se basa en los sistemas de contabilidad y de presentación de informes del PMA, e incorpora las consultas realizadas con las direcciones, las dependencias técnicas, los despachos regionales, las oficinas en los países y los asociados.

Intervención de emergencia

Conjunto organizado de procedimientos, medidas y actividades que permiten garantizar la prestación oportuna, rápida, eficaz y adecuada de asistencia alimentaria de emergencia a las poblaciones beneficiarias seleccionadas, a fin de salvar vidas y proteger los medios de subsistencia.

Junta

Junta Ejecutiva del PMA y sus predecesores.

Malnutrición

La malnutrición es el conjunto de una amplia gama de condiciones clínicas en niños y adultos provocadas por la carencia de uno o más nutrientes. Puede ser aguda o crónica.

Marco de Acción

Proceso dirigido a mejorar la organización, las estructuras, los procedimientos y los hábitos del PMA, con el fin de optimizar la eficiencia y la eficacia del Programa.

Necesidades operacionales

Todos los costos operacionales directos y costos de apoyo directo relacionados con los proyectos aprobados y sus prórrogas previsibles.

Plan Estratégico

El Plan Estratégico es un documento cuatrienal en el que se establece la dirección que va a seguir el PMA, sus Objetivos Estratégicos y sus prioridades a medio plazo.

Plan de Gestión

Plan de trabajo general trienal de carácter renovable que la Junta aprueba cada año, en el que se indican los efectos previstos y los indicadores de los logros, y se expone el presupuesto anual del PMA.

Preparación para la pronta intervención ante emergencias

Conjunto de sistemas, medidas, disposiciones y procedimientos que se adoptan en previsión de una potencial crisis humanitaria a fin de asegurar que la gestión de riesgos y las intervenciones se enfoquen rápida, eficaz y adecuadamente de modo que puedan salvarse vidas y preservarse los medios de subsistencia. Consta de varios sistemas, instrumentos y funciones: preparación para la alerta temprana y la información; planificación operacional y planes para imprevistos; directrices normativas y desarrollo de capacidades (capacitación); establecimiento de medios de reserva, y mecanismos de aumento de capacidades y de financiación. Una preparación eficaz permite llevar a cabo intervenciones más eficaces.

Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

Parte del presupuesto del PMA que guarda relación con la prestación de apoyo indirecto a las actividades del Programa.

Presupuesto del PMA

Componente del Plan de Gestión dedicado al presupuesto, que se aprueba cada año y en el que se indican los recursos y gastos previstos en relación con los programas, proyectos y actividades, y que comprende un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas.

Programa de trabajo

Instrumento utilizado como llamamiento para la movilización de recursos que se basa en las evaluaciones de las necesidades realizadas en colaboración con los gobiernos y otros asociados. El PMA participa en evaluaciones conjuntas con los organismos de las Naciones Unidas, los asociados y los donantes.

Proyecto

Actividad claramente definida que corresponde a una categoría de programas.

Realizaciones

Medida en que una operación u organización (el PMA o un asociado) funciona conforme a criterios/normas/directrices concretos, o bien medida en que sus logros se ajustan a los objetivos o planes establecidos.

Recuperación total de los costos

Recuperación de todos los costos operacionales y costos de apoyo directo e indirecto.

Reglamento Financiero

Reglamento aprobado de conformidad con el Estatuto, por el que se rige la gestión financiera del Fondo del PMA. La Junta puede, en circunstancias excepcionales, exonerar del cumplimiento del Reglamento Financiero.

Sector de consignaciones

Subdivisión principal del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas dentro de la cual el Director Ejecutivo está facultado para efectuar transferencias de crédito sin aprobación previa de la Junta.

Un PMA apto para su finalidad: Nueva estructura institucional

Documento en el que se exponen los cambios introducidos en la organización del PMA para aplicar las recomendaciones formuladas en los procesos de evaluación rápida y de diseño y reorganización orgánica.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ACA	alimentos para la creación de activos
AOD	asistencia oficial para el desarrollo
APT	alimentos por trabajo
CAD	costos de apoyo directo
CAI	costos de apoyo indirecto
COD	costos operacionales directos
OBE	Objetivo Estratégico
OCOD	otros costos operacionales directos
ODB	Despacho Regional de Bangkok Asia
ODB	Despacho Regional de Bangkok (Asia)
ODC	Despacho Regional de El Cairo Medio (África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)
ODD	Despacho Regional de Dakar (África Occidental)
ODJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)
ODN	Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)
ODN	Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)
ODPC	Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)
OE	operación especial
OEM	operación de emergencia
OPSR	operación prolongadas de socorro y recuperación
SADC	Comunidad para el Desarrollo del África Meridional
TTAM	transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad